

Informe de Labores

Fondos Parafiscales Palmeros

Fondo de Fomento Palmero
Fondo de Estabilización de Precios

2008



Fondos Parafiscales Palmeros

Fondo de Fomento Palmero

Fondo de Estabilización de Precios

Informe de Labores
2008



Fedepalma

Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite

PERSONAL EJECUTIVO

Presidencia

Jens Mesa Dishington – Presidente Ejecutivo
Álvaro Silva Carreño – Gerente Técnico
Boris Hernández Salame – Secretario General
Gabriel Martínez Peláez – Asesor de Presidencia
Myriam Conto Posada – Secretaria Jurídica

Unidad de Servicios Compartidos

Fabio Zuluaga Álvarez – Gerente

Programas de gestión gremial

Economía y Estadística

Armando Corredor Ríos – Director
Luis Hernando Vanegas Penagos, Jefe de Estadística
Álvaro Pachón Osorio – Economista
Juan Carlos Hernández Cerón – Economista

Comercialización

Alejandra Rueda Zárate¹ – Directora
Jaime González Triana – Coordinador Comercio

Capacitación y Promoción Empresarial

Álvaro Campo Cabal – Director
Martha Helena Arango de Villegas – Coordinadora Centro de Documentación

Desarrollo Sostenible

Andrés Castro Forero – Director
Miguel Ángel Mazorra Valderrama – Director Programa Ambiental

Informe de Labores
Fondos Parafiscales Palmeros
2008



¹ Hasta julio 2008

² Hasta abril 2008

³ Desde abril 2008

Comunicaciones

Tatiana Pretelt de la Espriella – Directora
Edgar Aldana Rosillo² – Jefe de Prensa
Lourdes Margarita Molina Navarro³ – Jefe de Prensa

Programas especiales de los fondos parafiscales palmeros

Auditoría Interna

Zeneida Martínez Sánchez – Auditoría

Secretaría Técnica FEP

Julio César Laguna Loaiza – Secretario Técnico

¹ Hasta julio 2008

² Hasta abril 2008

³ Desde abril 2008

Junta Directiva**

Principales

Mauricio Acuña Aguirre
César De Hart Vengoechea
Alfonso Dávila Abondano
Antonio José Varela Villegas
Harold Eder Garcés
Rubén Darío Lizarralde Montoya
Dimas Martínez Morales
Luis Fernando Herrera O.
Fabio Enrique González Bejarano

Suplentes

Joaquín Palou Trias
Tito Eduardo Salcedo Díaz
Jose Ernesto Macías Medina
Harold Blum Capurro
Luis Eduardo Betancourt Londoño
Jorge Arturo Cabra
Jaime Vives Pinedo
Jose María Obregón Esguerra
Rafael López Cely

Miembros Honorarios de Fedepalma

Jorge Ortiz Méndez
Ernesto Vargas Tovar
Mauricio Herrera Vélez
Carlos Murgas Guerrero

Comité Directivo

Fondo de Fomento Palmero
y
Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste,
el Aceite de Palma y sus Fracciones

Por el Gobierno

Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural o su delegado¹
 Andrés Felipe Arias Leiva

Ministro de Comercio, Industria y Turismo o su delegado²
 Luis Guillermo Plata Páez

Por los Palmicultores³**Principales****Suplentes**

Rafael José Torres Londoño
Zona Oriental

Rodrigo Belalcázar Hernández
Zona Oriental

Jaime López Durán
Zona Norte

Armando José Daza Daza
Zona Norte

Lina María Hoyos López
Zona Central

Omar Cadena Gomez
Zona Central

Jaime Alberto Gómez Muñoz
Zona Occidental

Carlos Alberto Corredor
Zona Occidental

(1) Delegado en 2008
 Mario Andrés Soto Ángel

(2) Delegado en 2008
 Alberto Lora Aguancha

(3) Periodo: mayo 2008 – mayo 2009.

Contenido

	<i>Pág</i>
Presentación	9
I. Mercado de aceites y grasas y desempeño del sector palmero colombiano en 2008	13
Mercado de aceites y grasas en 2008	15
Desempeño del sector palmero colombiano en 2008	21
II. Fondo de Fomento Palmero	41
Introducción	43
Comportamiento del recaudo de la Cuota de Fomento Palmero	45
Inversión de los recursos del Fondo de Fomento Palmero	49
Situación financiera del Fondo de Fomento Palmero	95
Estados Financieros a 31 de diciembre de 2008	98
Informe del Revisor Fiscal	123
Informe del Auditor	125
III. Fondo de Estabilización de Precios	127
Introducción	129
Operaciones de estabilización del FEP	131
Estabilización del precio y optimización del ingreso del sector palmero colombiano	133
Comercialización de los aceites de palma y de palmiste	139
Exportaciones	145
Administración de los recursos del Fondo de Estabilización de Precios	147
Situación financiera del Fondo de Estabilización de Precios	153
Estados Financieros a 31 de diciembre de 2008	156
Informe del Revisor Fiscal	185
Informe del Auditor	187
IV. Anexos - Fondo de Fomento Palmero en CD	

Presentación

La Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite, Fedepalma, se permite presentar al XXXVII Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite, al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, a la Contraloría General de la República y a los demás órganos de control de la administración pública, el Informe de Labores del Fondo de Fomento Palmero (FFP) y del Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones (FEP), correspondiente a la vigencia 2008.



Jens Mesa Dishington
Presidente Ejecutivo de Fedepalma

Fedepalma administra estos fondos parafiscales en virtud de contratos establecidos para cada uno de ellos con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, los cuales están vigentes hasta 2014. En tales contratos se desarrolla el principio según el cual la parafiscalidad se basa en que los integrantes de un grupo social, en este caso el sector palmicultor, hacen contribuciones para que se inviertan dichos recursos en beneficio general del propio sector.

El Fondo de Fomento Palmero fue creado por la Ley 138 de 1994 e inició su operación en ese mismo año. El Artículo 28 de la Ley 1151 de 2007 incrementó del 1% al 1,5% la Cuota de Fomento Palmero. Los fondos de estabilización de precios agropecuarios y pesqueros fueron creados por la Ley 101 de 1993, en desarrollo de la cual se organizó el Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones, mediante el Decreto 2354 de 1996, modificado por el Decreto 130 de 1998 y comenzó a operar este mismo año.

El Informe de Labores de los fondos parafiscales palmeros para la vigencia 2008 contiene tres capítulos: Mercado de aceites y grasas, y desempeño del sector palmero en 2008; el informe del Fondo de Fomento Palmero; y el correspondiente al Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones; adicionado con un anexo que contiene los informes de labores detallados de cada uno de los proyectos financiados con recursos del Fondo de Fomento Palmero.

Entre los aspectos a destacar en la evolución del sector palmero colombiano, resulta preocupante, por su efecto en la competitividad y rentabilidad, la caída por tercer año consecutivo de los rendimientos de fruto y aceite por hectárea en 2008. Este comportamiento podría atribuirse a múltiples factores, entre ellos un deficiente manejo de algunos cultivos en las diferentes zonas, lo que refleja una heterogénea adopción de tecnología, y ciertamente limitaciones en el desarrollo tecnológico, pues el sector todavía no ha logrado prevenir

Informe de Labores
Fondos Parafiscales Palmeros
2008



y controlar muchas plagas y enfermedades, especialmente la Pudrición del Cogollo, que después de dos décadas continúa afectando de manera grave el desarrollo del cultivo en la Zona Oriental; que ha alcanzado niveles epidémicos en Tumaco; y recientemente muestra afectaciones muy graves en las zonas Central y Norte. El descubrimiento del agente causal de la Pudrición del Cogollo en septiembre de 2008 y el desarrollo, por parte de Cenipalma, de tecnologías para avanzar en su manejo, permiten ver con esperanza la solución integral de esta problemática.

Garantizar la sanidad del cultivo e incrementar los rendimientos de fruto y de aceite por hectárea constituyen un gran desafío, principalmente para los productores y para el gremio, en particular para Fedepalma, Cenipalma y el Fondo de Fomento Palmero, al igual que para otros actores como el Gobierno, el sector financiero y la comunidad académica y científica interesada en la agroindustria palmera.

Por otro lado, resulta muy positivo para el sector la ampliación gradual del mercado interno del aceite de palma, que ha comenzado a darse desde finales de 2007 con la nueva demanda para la fabricación del biodiésel, y que con la mezcla de biodiésel con el biodiésel fósil, prevista para 2010, del 10% (B10), permitirá doblar el mercado local tradicional, todo esto con efectos favorables en la agregación de valor nacional y en el ingreso palmero. La caída de las exportaciones, resultante del incremento del mercado interno, será un reto para el manejo del Fondo de Estabilización de Precios en un próximo futuro.

La ejecución de los proyectos de inversión financiados con recursos de los dos fondos parafiscales palmeros en 2008, así como su administración, arrojaron resultados satisfactorios. Debe destacarse el apoyo especial que ha otorgado el Fondo de Fomento Palmero a la Investigación y Desarrollo Tecnológico, que ha venido rindiendo sus frutos y que lo continuará haciendo en los próximos años.

Fedepalma resalta la eficaz labor desarrollada por los representantes del Gobierno Nacional y por los miembros palmeros de los Comités Directivos del Fondo de Fomento Palmero y del Fondo de Estabilización de Precios, quienes han realizado una constante y cuidadosa labor de dirección y seguimiento de las actividades de los fondos parafiscales palmeros.

Así mismo, nuevamente expresamos nuestro agradecimiento al Gobierno Nacional y a los palmicultores colombianos por la confianza depositada en esta organización gremial para administrar los fondos de Fomento Palmero y de Estabilización de Precios. La Federación continúa comprometida con la idónea administración de los recursos, con la modernización y el fortalecimiento del sector y de sus instituciones, y principalmente con la reducción de los costos y el mejoramiento de la competitividad y sostenibilidad del sector, en cumplimiento de las políticas trazadas por sus órganos de dirección.

Finalmente, vale la pena destacar la labor del equipo técnico y administrativo de Fedepalma y Cenipalma, sin lo cual no se hubieran obtenido los logros y

alcanzado las metas previstas con estos fondos. Al doctor Álvaro Silva Carreño, Representante Legal Suplente de la Federación, un agradecimiento sincero y un reconocimiento especial por su excelente gestión al frente de estos dos fondos parafiscales palmeros.

Atentamente,



JENS MESA DISHINGTON

Presidente Ejecutivo de Fedepalma

Administradora de los Fondos Parafiscales Palmeros

Fondos Parafiscales Palmeros

1.

Mercado de aceites y grasas

Desempeño del sector palmero colombiano en 2008

Informe de Labores
2008



Mercado de aceites y grasas en 2008

Mercado internacional

Durante 2008, la producción mundial de los 17 principales aceites y grasas fue de 159,6 millones de toneladas, evidenciando un incremento de 3,7% respecto de 153,8 millones de toneladas registradas en 2007. Por su parte, la demanda de estos aceites fue de 159,5 millones de toneladas, mostrando un crecimiento de 3,1%, frente a 154,7 millones de toneladas del año anterior, cifra inferior al extraordinario crecimiento observado de 4,5 y 6,5% en los años previos, 2007 y 2006 (Tabla 6).

Por lo anterior, los inventarios crecieron cerca de 2,2 millones de toneladas, con lo que la relación inventario / uso mejoró considerablemente a 11,9%, situándose como la mayor de los últimos cinco años. Lo anterior, adicionado a la crisis hipotecaria y la recesión económica que se empezó a vislumbrar en el segundo semestre de 2008, generó un fuerte descenso de los precios internacionales.

Tabla 1. Mundo. Balance de oferta y demanda de los principales 17 aceites y grasas (Millones de toneladas).

Concepto	2004	2005	2006	2007	2008	2008/ 07py	Variación 07/08	
							Abs.	%
Inventario inicial	14,4	14,6	16,1	17,3	16,8	17,4	0,5	(2,9)
Producción	132,2	141,0	150,1	153,8	159,6	163,3	5,8	3,7
Exportaciones	46,8	50,9	55,5	58,1	60,3	62,8	2,2	3,7
Importaciones	47,3	51,0	57,4	57,7	61,7	62,8	4,0	6,9
Consumo aparente	131,4	139,0	148,1	154,7	159,5	163,0	4,8	3,1
Inventario final	14,6	16,1	17,3	16,8	19,0	17,7	2,2	13,1
inventario / uso	11,20%	11,60%	11,70%	10,90%	11,91%	10,87%	0,0	9,2

py: proyección

Fuente: Oil World

En efecto, a causa de la crisis financiera mundial se registró la salida masiva de los especuladores del mercado de valores que vieron en los *commodities* grandes oportunidades que les permitieran solventar el grave problema de las hipotecas, y generaron un auge en las operaciones en el primer semestre del año. Sin embargo, cuando comenzó a evidenciarse el problema de las hipotecas en Estados Unidos, los fondos de inversión empezaron a salir del mercado de *commodities* y se abrió paso la decantación del mercado mundial de aceites y grasas.



Informe de Labores
Fondos ParaFiscales Palmeros
2008

 fedepalma

Los altos precios observados a principios de 2008 no solo reflejaron fundamentales del mercado, sino que también fueron resultado de inversiones especulativas por parte de agentes de los mercados financieros, afectados por la crisis hipotecaria que se vivía desde finales de 2007 en Estados Unidos y que se propagó al resto del mundo. Sin embargo, la mayor oferta de semillas oleaginosas en el hemisferio norte, el gran aumento de la producción de aceite de palma y el aumento de inventarios del mismo, y el fenómeno antes señalado de la fuerte corrección de los mercados financieros propiciaron el descenso de los precios de los principales aceites y grasas a mediados de agosto de 2008, situándose a la postre en los niveles históricos promedios.

Con todo, el precio promedio anual del aceite de palma, CIF Rotterdam, aumentó 22%, de US\$780/ton en 2007 a US\$949/ton en 2008. El aceite de soya, FOB Argentina, aumentó 43% a US\$1.114/ton, con lo cual su prima promedio frente al precio del aceite de palma fue de US\$166/ton, ampliándose sustancialmente frente a la de 2007 (Figura 1).

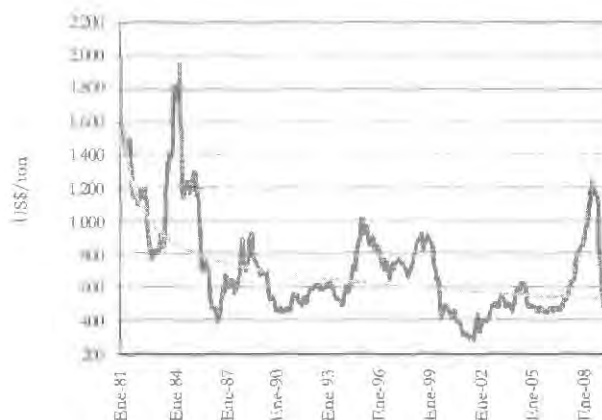


Figura 1. Precio internacional del aceite de palma 1981-2008.

Fuente: Oil World

En cuanto al precio promedio del aceite de palmiste, CIF Rotterdam, se situó en US\$1.130 dólares por tonelada, que representan 27% por encima del valor correspondiente al año 2007, que fue de US\$888.

En términos generales se prevén precios cercanos al nivel de tendencia en 2009, por las siguientes razones:

- El mercado de aceites y grasas debe seguir enfrentando la baja demanda.
- A pesar del cumplimiento reglamentario que impusieron algunos países en cuanto a la producción de biodiesel, el sector de los biocombustibles se verá afectado en su demanda por los efectos de la crisis económica mundial.
- En cuanto a la producción en 2008/09 se pronostica un incremento de 4.5 millones de toneladas, frente a las 7 millones de toneladas del año anterior. Esta reducción se debe principalmente a la menor producción mundial de aceite de soya, -1.3 millones de toneladas menos-, lo que revierte la tendencia al alza observada en los años anteriores. La produc-

ción de soya sigue afectada por las bajas lluvias en el hemisferio sur, región que registra la peor sequía de los últimos cien años, especialmente en Argentina.

- Aunque se prevé que la producción de aceite de girasol y de colza aumente en 1.7 millones de toneladas cada uno, estos productos están soportando el suministro mundial por la caída del aceite de soya y la baja estacional del primer semestre de la producción de aceite de palma. Así mismo, es probable que la producción de sebo disminuya como un resultado de la reducción de la producción de carne.
- A pesar del aumento previsto de la producción, también se espera un menor crecimiento del consumo mundial de aceites y grasas en 2008/2009, muy similar al crecimiento estimado de la producción, alrededor de 5 millones de toneladas, frente a las 5.9 millones de toneladas de hace un año y 6.5 millones de toneladas de hace dos años. Algunos analistas son mucho más pesimistas sobre el crecimiento del consumo mundial de aceites y grasas y consideran que la caída puede ser superior.

Mercado nacional

La oferta disponible de aceites y grasas animales y vegetales en Colombia fue de 884,5 mil toneladas en 2008, que respecto de las 804,1 mil toneladas registradas en 2007 refleja un crecimiento de 10%, en parte como consecuencia de la mayor demanda de aceite de palma en el mercado doméstico, que alcanzó un crecimiento de 5,3% frente a 2007. Este crecimiento de la demanda fue debido a la entrada en operación del Programa Nacional de Biodiésel, generando una demanda de aceite de palma equivalente a 40.000 toneladas. A lo anterior se suma el incremento de las importaciones, principalmente de aceites vegetales refinados, incluido el de palma. En consecuencia, se registraron menores exportaciones de aceite de palma, como se observa al constatar que la oferta exportable pasó de 46.5% en 2007 a 40.9% en 2008. Como resultado, el consumo per cápita de aceites y grasas en Colombia aumentó a 19,9 kilogramos en 2008 frente a los 18,3 kilogramos observados en 2007, evidenciando un crecimiento de cerca del 8,7%. (Tabla 2).

Importaciones de aceites y grasas

Aunque las importaciones totales de aceites y grasas en Colombia sólo aumentaron 2,5%, a 347.338 toneladas en 2008, el comportamiento por grupos fue muy dispar (Tabla 3). El bajo crecimiento se explica, ante todo, por caídas de 32% (-19.232 t.) en las importaciones de aceite en frijol soya y de 30% (-9.636 toneladas) en las de aceite de girasol crudo. En cambio, las importaciones de aceites vegetales refinados crecieron 24% y alcanzaron 87.843 toneladas. Allí se incluyen las de aceite de palma refinado y sus fracciones que aumentaron 75% y llegaron a 25.348 toneladas. Las de aceite de soya crudo aumentaron 8% hasta llegar a 149.995 toneladas. También las de aceites y grasas animales aumentaron notoriamente un 20%, llegando a 40.485 toneladas. Todo lo anterior indica que hubo un crecimiento fuerte de las importaciones de productos

Informe de Labores
Fondos Parafiscales Palmeros
2008



Tabla 2. Colombia. Oferta y demanda de aceites y grasas 2006 - 2008 (toneladas)

Concepto	2006	2007	2008	Var. %
I. Producción nacional	845,1	865,4	915,9	5,8
Aceite de palma crudo	714,2	733,1	777,5	6,1
Aceite de palmiste crudo	87,4	67,9	72,1	6,2
Otros aceites y grasas vegetales y animales	63,4	64,4	66,3	3,0
II. Importaciones	365,2	338,9	347,3	2,5
Aceite de soya crudo	182,9	138,1	139,0	8,1
Aceite en frijol soya	74,7	59,8	40,5	82,2
Aceite de girasol crudo	30,3	32,4	22,8	29,7
Otros Aceites Vegetales Crudos	3,6	3,7	5,2	54,1
Aceites vegetales refinados y margarina	24,4	46,0	51,6	72,0
Sebos y grasas animales	25,3	27,8	32,9	18,1
III. Exportaciones	293,1	400,2	378,8	-5,3
Aceite de palma crudo en procesados y fracciones	237,5	340,9	318,3	-6,6
Aceite de palmiste crudo y en procesados	33,1	36,8	38,0	3,3
Otros aceites y grasas vegetales y animales	22,5	22,4	22,4	0,0
IV. Oferta disponible (I+II-III)	917,2	804,1	884,5	10,0
Población (En millones)	43,4	43,9	44,2	1,2
Oferta per cápita de aceites y grasas en kilogramos	21,1	18,3	19,9	8,7

Fuente: SAC, Fedegan, DANE, DIAN y Fedepalma

Tabla 3. Colombia. Importaciones de aceites y grasas en 2006 - 2008 (Miles de toneladas)

Concepto	Enero - Diciembre			Variación 07/08	
	2006	2007	2008	Abs.	%
Aceites vegetales crudos	267,8	234,5	219,0	-15,5	-6,6
Aceite de palma crudo	0,0	0,1	0,0	-0,1	-100,0
Aceite de palmiste crudo	0,0	0,0	0,3	0,3	n.a.
Aceites y grasas vegetales refinados	39,6	70,7	87,8	17,1	24,3
Aceite de palma refinado y fracciones	10,7	14,5	23,3	10,8	74,6
Aceites y grasas animales	30,2	33,6	40,5	6,9	20,4
Total	337,7	338,9	347,3	8,5	2,5

Fuente: DIAN

sustitutivos del aceite de palma en el mercado local, que terminaron desplazando su consumo en los segmentos tradicionales.

El origen de las importaciones colombianas de aceites vegetales crudos en 2008 cambió, tanto por efecto de la prolongada huelga de los productores argentinos en el primer semestre del año y la sequía extrema que afectó la producción de ese país al final del periodo, como por el hecho de que las importaciones de aceites y grasas vegetales de Argentina perdieron su ventaja comercial frente a sus competidores en el mercado nacional, principalmente, con Estados Unidos.

Esto último, debido a que en virtud del Sistema Andino de Franjas de Precios, SAFP, con los altos precios internacionales de los aceites y grasas observados en 2008, el arancel aplicado a la importación de estos productos en nuestro país, en buena parte de ese año, fue de 0% con el resto del mundo; de tal forma, la participación de Estados Unidos en dichas importaciones subió a 40%, en tanto que la de Bolivia fue de 32%, la de Argentina 18,6% y la de Brasil 8,5%.

En el caso las importaciones de aceite de palma refinado y fracciones, su elevado crecimiento obedece al ingreso principalmente de oleína de palma procedente de Ecuador, lo cual desplaza parcialmente el aceite de palma colombiano; situación agravada por los menores precios a los que se registran dichas importaciones. En correspondencia con lo anterior, los principales orígenes de las importaciones de aceites vegetales refinados fueron los siguientes: 34% de Ecuador, 22% de Argentina, otro 22% de Bolivia y 12% de Estados Unidos. Las importaciones de aceites y grasas animales llegaron, en su mayoría, de Estados Unidos, con el 58%, y de Canadá, con el 21%.

Desempeño del sector palmero colombiano en 2008



En 2008 la producción nacional de aceite de palma aumentó 6%. Los rendimientos por hectárea descendieron nuevamente, debido principalmente a la persistencia en el manejo inadecuado de las plantaciones, lo que permite el desarrollo de enfermedades y plagas que afectan los cultivos, y acentúa el problema derivado del alto peso relativo de palmas jóvenes y viejas en el área cosechada. El consumo doméstico de aceites de palma y palmiste se redujo en los mercados tradicionales y la palma perdió participación en la oferta local de aceites y grasas. Entró en operación una segunda planta de biodiésel de aceite de palma y avanzó la construcción de cuatro más que iniciarán operación en 2009.

El área sembrada en 2008 se estima en 336.956 hectáreas, 30.077 más que en 2007, un crecimiento de 9,8%. El 66% del área está en producción, es decir, 221.266 hectáreas, y el 34% restante en desarrollo, esto es, 115.690 hectáreas. El aumento del área en producción fue de 10,8% y el del área en desarrollo 8% (Tabla 4).

Tabla 4. Colombia. Área de palma de aceite en producción y en desarrollo por zonas en 2007 - 2008 (Hectáreas)

Zona	2007			2008		
	Desarrollo	Producción	Total	Desarrollo	Producción	Total
Oriental	42.509	63.718	106.317	47.377	73.558	121.135
Norte	34.728	63.154	97.882	30.282	78.353	108.635
Central	28.755	48.839	77.594	35.964	53.561	89.525
Occidental*	1.092	21.994	23.086	3.867	17.794	21.661
Total	107.174	199.704	306.878	115.690	221.266	336.956

* El área en desarrollo de la Zona Occidental corresponde a las renovaciones con semilla de palma híbrida reportadas por los productores; el área en producción se ajustó descontando las erradicaciones efectuadas.

Fuente: Fedepalma.

La Zona Oriental tiene la mayor participación en el área total sembrada con 36%, seguida por la Norte con 32%, la Central con 26% y la Occidental con 6%. Los aumentos más grandes del área en producción ocurrieron en las zonas Norte (+13.200 hectáreas) y Oriental (+9.840 hectáreas); juntas pasaron de agrupar el 64% del total del área en producción del país en 2007 al 68% en 2008. El

Informe de Labores
Fondos Parafiscales Palmeros
2008



área en desarrollo aumentó de manera más fuerte en las zonas Oriental y Central. Éstas pasaron de representar el 66% del total en 2007 al 70% en 2008, siendo la Zona Oriental la que registra la mayor participación con el 41%.

En los últimos dos años se han perdido más de 16.700 hectáreas en la Zona Occidental por efecto de la enfermedad de la Pudrición del Cogollo (PC), es decir, la mitad de las siembras registradas en 2006.

Cabe resaltar que durante los dos últimos años la participación de palmas de bajo rendimiento en el área en producción, esto es jóvenes entre 5 y 6 años después de sembradas, y viejas, de más de 25 años de sembradas, ha venido aumentando significativamente en las zonas Oriental y Norte, lo cual, en un entorno de manejo deficiente de las plantaciones, contribuya a explicar en parte la caída en la productividad en 2007 y 2008. Así, en la Zona Oriental dicho grupo de palmas pasó de ocupar el 17% del área en producción en 2006, al 29% en 2007 y al 38% en 2008. Así mismo, en la Zona Norte el mismo grupo pasó de representar el 34% del área en producción en 2006, al 41% en 2007 y al 42% en 2008. Por el contrario, en la Zona Central las palmas de baja productividad han disminuido su participación de 34% a 27% durante el período 2006-2008.

Rendimientos

El rendimiento medio de aceite de palma por hectárea en 2008 fue de 3,51 toneladas, 4,3% menor al de 2007. Si bien es el tercer año consecutivo de caída en los rendimientos, la de 2008 fue mucho menor a la de 2007, que había sido de 8,6%. Los rendimientos de aceite cayeron en todas las zonas, excepto en la Central, manteniéndose así la tendencia observada en 2007. El rendimiento en la Zona Oriental bajó de 3,4 ton/ha en 2007 a 3,1 en 2008, que es la mitad de la disminución que había tenido en 2007. En la Zona Norte los rendimientos bajaron de 3,5 toneladas por hectárea a 3,2, y en la Zona Occidental, gravemente afectada por la enfermedad de la PC, los rendimientos cayeron a 2,24 toneladas por hectárea, es decir, una retroceso equivalente a la tercera parte del nivel promedio de 3,6 toneladas por hectárea alcanzado en 2006. Por el contrario, en la Zona Central, los rendimientos de aceite por hectárea mejoraron por segundo año consecutivo, aumentando 9% a 5 toneladas por hectárea (Figura 2).

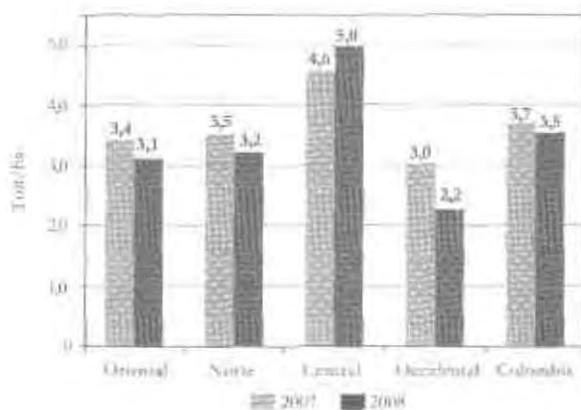


Figura 2. Colombia. Rendimientos promedio de aceite de palma por zona productora 2007-2008 (t/ha)

Fuente: Fedepalma

El rendimiento medio de fruto por hectárea se redujo 6%, pasando de 17,9 toneladas en 2007 a 16,8 en 2008. En todas las zonas, excepto en la Central, la productividad del fruto cayó por encima de 10%, en tanto que en ésta, los rendimientos de fruto aumentaron 4,8%, llegando a 23,5 toneladas de fruto por hectárea (Tabla 5).

Tabla 5. Colombia. Rendimientos de la palma de aceite en 2006 - 2008 (ton / ha)

Zonas	2006	2007	2008	Variación %		
				2006/07	2007/08	2006/08
Fruto de palma (ton /ha)						
Oriental	19,3	16,3	14,7	-15,3	-9,9	-23,7
Norte	18,5	17,0	15,1	-7,8	-11,3	-18,0
Central	21,7	22,4	23,5	3,2	4,8	8,2
Occidental	17,4	15,5	13,0	-11,0	-16,2	-25,4
Colombia	19,4	17,9	16,8	-7,6	-6,1	-11,2
Aceite de palma (ton/ha)						
Oriental	3,99	3,39	3,06	-15,1	-9,0	-22,7
Norte	3,87	3,51	3,20	-9,3	-8,6	-17,5
Central	4,45	4,57	4,98	2,8	8,9	12,0
Occidental	3,59	3,02	2,24	-15,9	-25,7	-37,5
Colombia	4,02	3,67	3,51	-8,6	-4,3	-12,3
Tasa de extracción de fruto a aceite (%)						
Oriental	20,7	20,8	21,0	0,3	1,0	1,3
Norte	20,9	20,6	21,1	-1,7	2,6	0,8
Central	20,5	20,4	21,2	-0,4	3,9	5,5
Occidental	20,7	19,5	17,3	-5,5	-11,3	-16,2
Colombia	20,2	20,5	20,9	1,1	1,9	0,8

Fuente: Fedepalma

La recuperación de la tasa de extracción promedio de aceite de palma ayudó a compensar ligeramente la menor productividad de campo, al subir 2%, de 20,5% a 20,9%. Esto ocurrió en las zonas Norte y Oriental. En la Zona Central la tasa aumentó 3,9%, de 20,4% a 21,2%. Son varios los factores que explican el descenso en la productividad, destacándose los siguientes: El deficiente manejo de los cultivos, que no están siendo bien administrados ni se aplican los conocimientos y la tecnología que hoy se dispone para lograr plantaciones sanas y altamente productivas. Muy relacionado con éste se encuentran las enfermedades como la PC que se ha propagado de manera letal en la Zona Occidental y afectan también cultivos de la Zona Oriental; en el caso de la primera, para enero de 2009 cerca del 85% del área en producción se encontraba enferma de PC, lo que representa cerca del 7% del total nacional.

También cabe mencionar el peso creciente de las palmas jóvenes y de las muy viejas, ambas de baja productividad, en el total del área cosechada, especialmente en las zonas Norte y Oriental. Sin contar con los cultivos en producción de la Zona Occidental, el total del área cosechada en Colombia de palmas entre 5 y 6 años de edad, y mayores a 25 años se duplicó entre 2006 y 2008, pasando de 42.358 hectáreas a 75.288 hectáreas, que representan el 37% del área productiva

Informe de Labores
Fondos Parafiscales Palmeros
2008



en el resto del país. Por lo tanto, los rendimientos en al menos el 45% del área en producción de palma de aceite en Colombia son bajos, por su corta o larga edad, y por efecto de las enfermedades.

Adicionalmente, el año 2008 estuvo marcado por inviernos prolongados en la mayor parte del territorio nacional que afectaron los rendimientos. Este fenómeno incidió principalmente en las zonas Norte y Central, en donde la ola invernal de fin de año inundó numerosas plantaciones, perjudicó las labores de cosecha y buena parte de las nuevas siembras. Por último, entre los meses de febrero y junio se presentaron dos huelgas importantes en la Zona Central, pese a lo cual los rendimientos por hectárea aumentaron significativamente.

Producción de aceite y almendra de palma

La producción nacional de aceite de palma crudo aumentó su tasa de crecimiento de 2,6% en 2007 a 6,1% en 2008. En este último año se produjeron 777.548 toneladas de aceite de palma y 177.993 de almendra de palma. La tasa de crecimiento de almendra de palma bajó ligeramente de 5,1% a 5% (Tabla 6).

Tabla 6. Colombia. Producción de aceite y almendra de palma (Toneladas)

Producto	2006	2007	2008*	Variación %	
				06/07	07/08
Aceite de palma crudo	714.250	733.115	777.548	2,6	6,1
Almendra de palma	161.408	169.575	177.993	5,1	5,0

* Cifras con corte a mayo de 2009

Fuente: Fedepalma

Al igual que en 2007, la Zona Central lideró el crecimiento, con una tasa de 19,4% y aumentó su participación en la producción nacional, pasando de 30,5% en 2007 a 34,3% en 2008. La producción en la Zona Norte aumentó 10,2% y elevó su participación de 30,2% a 31,4%. La Zona Oriental creció 5,1% y continuó perdiendo participación, al bajar de 29,5% en 2007 a 29,2% en 2008. En la Zona Occidental, la producción cayó 44,9% en 2008 ubicándose en 39.918 t, que representan una caída en la participación a 5,1%, la mitad de la correspondiente a 2007 (Tabla 7).

Tabla 7. Colombia. Producción de aceite de palma crudo y participación por zona (Miles de Toneladas)

Zona	Enero - Diciembre		Variación 07/08		Part. % 2008
	2007	2008*	Abs.	%	
Oriental	213,9	226,8	10,9	5,1	29,2
Norte	221,3	244,1	22,6	10,2	31,4
Central	223,3	266,7	43,4	19,4	34,3
Occidental	72,4	39,9	-32,5	-44,9	5,1
Total	733,1	777,5	44,4	6,1	100

* Cifras con corte a mayo de 2009

Fuente: Fedepalma

La producción de aceite de palma del primer semestre aumentó su participación en el total del año, alcanzando la cifra de 56,7%, con lo cual continuó revirtiéndose la tendencia de caída que había registrado hasta 2006, cuando fue de 52,3%. Esto se debió, al igual que en 2007, a que la producción cayó en los meses de noviembre y diciembre por causa de las fuertes lluvias que afectaron buena parte de las zonas Central y Norte y ocasionaron dificultades en las labores de cosecha (Figura 3).

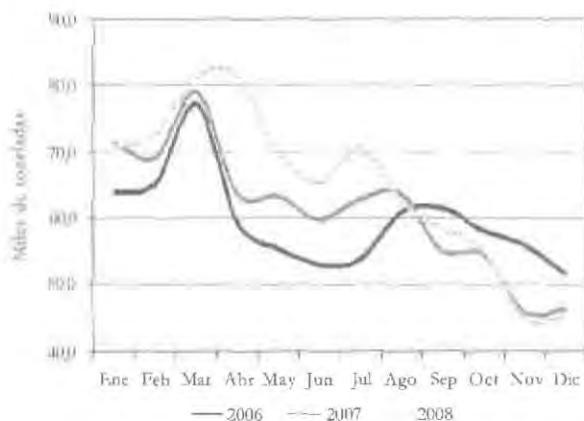


Figura 3. Colombia. Producción mensual de aceite de palma crudo en 2006-2008.

Costos de producción de aceite de palma en Colombia

Durante el año 2008 se hizo una nueva actualización del estudio de costos de producción de aceite de palma en Colombia para 2007, con el apoyo de la firma consultora Duarte Guterman & Cía. Ltda. Ésta es la quinta actualización que se lleva a cabo de dicho estudio, con el cual se obtuvieron 59 encuestas y una representatividad del 66% de la producción nacional de aceite de palma. Los resultados del estudio son un insumo importante para establecer la competitividad del sector.

Es importante aclarar que el estudio cuantifica los costos económicos en los que incurre una empresa para iniciar un cultivo nuevo, es decir, que incluye costos de oportunidad de las inversiones, la tierra y la inversión en capital fijo, entre otros, y por tal razón los datos obtenidos no son directamente comparables con los costos contables que las empresas registran en sus libros, correspondientes a los desembolsos anuales.

El costo económico promedio de producción por tonelada de aceite de palma en 2007, según el estudio, fue de \$1.285.014, correspondiente el 89,7% a costo de fruto y el 10,3% a costo de extracción (Tabla 8). En el período 2003-2007, el costo de producción real del aceite a nivel nacional, medido a precios constantes de 2007, disminuyó, en promedio 0,3% anual, ante todo por la reducción del costo de extracción en 4,9% anual. No obstante, por el alto peso que aun mantienen los costos fijos en el costo de extracción, el estudio destaca la importancia de alcanzar un alto grado de utilización de la capacidad instalada para poder mitigarlos.

Informe de Labores
Fondos Parafiscales Palmeros
2008



Tabla 8. Costos Promedio de Producción por Zonas (Pesos de 2007/ ton de aceite)

Zona	Fruto	Extracción	Total aceite
Oriental	1.120.184	114.969	1.235.153
Central	1.162.252	171.087	1.333.339
Occidental	1.177.030	99.642	1.276.672
Norte	1.173.610	111.232	1.284.841
Nacional	1.151.086	133.925	1.285.014

Fuente: Duarte Guterman & Cía. Ltda.

Entretanto, el costo económico de producción por tonelada de fruto en 2007 fue de \$238.392, que representa un aumento de 9% anual frente al alcanzado en 2003, jalonado, ante todo, por incrementos en las zonas Oriental y Norte, en donde la productividad de fruto por hectárea no tuvo un buen desempeño. Otro factor asociado a este comportamiento es el incremento de 18,5% anual en los costos de la tierra y de 20% en los de infraestructura. Por su parte, los costos administrativos continúan siendo un factor limitante de la competitividad, pues representan un 15% del costo total de producción.

Infortunadamente, las leves mejoras alcanzadas en algunos aspectos de la gestión de costos de las empresas fueron también contrarrestadas por la evolución de la tasa de cambio. En efecto, entre 2003 y 2007 el costo promedio de fruto a nivel nacional expresado en dólares corrientes aumentó a una tasa promedio anual de 13,3% (acumulado de 71%), y el costo de extracción en 3,4% al año (acumulado de 14,3%), para un aumento promedio anual de 12,5% en el costo total del aceite de palma (acumulado de 63%).

En conclusión, al analizar los costos en pesos constantes del 2007 puede concluirse que la producción de aceite de palma ha mejorado levemente su competitividad, a pesar del incremento en costos en el cultivo, gracias a que la actividad de extracción ha venido reduciendo sus costos. Sin embargo, esta ganancia desaparece al expresar los costos en dólares corrientes, pues el costo promedio pasó de US\$379 / ton a US\$618 / ton entre 2003 y 2007, por lo que el resultado final es una continua pérdida de competitividad a nivel internacional (Figura 4).

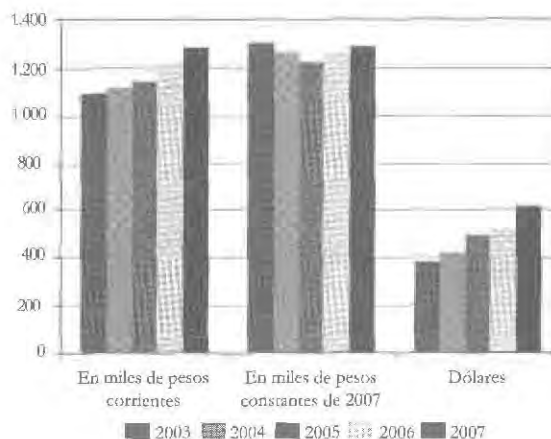


Figura 4. Costo de producción por tonelada de aceite de palma. Promedio nacional 2003-2007.

Comportamiento del mercado nacional y de las exportaciones

El efecto combinado del incremento tanto en la producción de aceite de palma crudo como en las importaciones de aceite de palma refinado y fracciones, sumado al descenso en las exportaciones se tradujo en una elevación sustancial del consumo aparente de aceite de palma del orden de 7,6 %, aunque su participación dentro del volumen total de consumo de aceites y grasas se redujo en 1,2 puntos porcentuales.

Ventas en el mercado doméstico

Las ventas de aceite de palma en el mercado doméstico aumentaron en 22.931 toneladas en 2008, es decir, 5,3% (Tabla 9). Su comportamiento mensual fue muy volátil a lo largo de la fase creciente de los precios internacionales de los aceites y grasas durante el primer semestre del año. Los mayores precios trajeron consigo un aumento de las importaciones de sustitutos al mercado local, e impidieron una mejor evolución de las ventas de aceite de palma nacional, las cuales sólo habían aumentado en 6.000 t. al cabo del primer semestre del año. Más del 70% del crecimiento en las ventas ocurrió después de octubre de 2008. Además, el aumento de 22.931 toneladas se explica íntegramente por el nuevo mercado para la fabricación de biodiésel, el cual absorbió un total de 39.736 toneladas, mientras que las ventas destinadas al mercado tradicional de alimentos y jabonería se redujeron 8.305 toneladas, situándose en 413.687, esto es un -2%.

Tabla 9. Colombia. Ventas internas de aceite de palma en 2006 - 2008
(Miles de toneladas)

Período	2006	2007	2008*	Variación 07/08	
				Abs.	%
1er trimestre	120,5	117,0	114,4	-2,6	-2,3
2do trimestre	113,8	108,0	116,7	8,7	8,1
3er trimestre	120,8	110,6	104,3	-6,3	-5,7
4to trimestre	108,6	94,9	118,0	23,2	24,4
Acumulado	463,8	430,5	453,4	22,9	5,3

* Cifras con corte a mayo de 2009

Fuente: Fedepalma

Las ventas por segmentos de mercado evidencian las mayores compras realizadas por la industria de biodiésel, mientras que se observa un estancamiento en la dinámica de compras de aceite de palma por parte de las empresas tradicionales y un deterioro en la absorción por parte de la industria de alimentos balanceados (Tabla 10).

Con relación a la estructura del mercado de aceites y grasas a nivel nacional es importante señalar el dinamismo de algunos compradores de aceite de palma, como es el caso particular de Oleoflores S.A., fundamentado en una mayor demanda para la producción de biodiésel. Así mismo, vale la pena resaltar los crecimientos de compras de empresas tradicionales del sector que dirigen su producción fundamentalmente a segmentos de uso comestibles, como Grasco S.A, Sibra S.A y Fanagra S.A. (Tabla 11).

Informe de Labores
Fondos Parafiscales Palmeros
2008



Tabla 10. Colombia. Evolución de las ventas de aceite de palma destinadas al consumo local por sector industrial comprador, 2007 – 2008 (Miles de toneladas)

Segmento	2007	2008	Variación	
			Abs.	%
Empresas tradicionales	371,6	368,2	-3	-0,9
Alimentos balanceados	43,2	33,3	-10	-22,8
Otra industria manufacturera	6,3	9,5	3	49,7
Biodiésel	8,6	40,7	32	373,0
Lubricantes independientes	0,8	1,7	1	119,2
Total	430,5	453,4	23	5,3

Fuente: Fedepalma

Tabla 11. Colombia. Distribución de la oferta y la demanda local en el mercado interno por empresas en 2008 (miles toneladas)

Productores	Ton	%
Industrial Agraria La Palma Ltda. – Indapalma	54,3	7,0
Aceites Manuelita S.A.	53,4	6,9
Aceites S.A.	43,4	5,6
Palmas Oleaginosas Bucarelia S.A.	41,6	5,4
Extractora del Sur del Casanare S.A. – Surpa S.A.	40,6	5,2
Palmeras de La Costa S.A.	33,7	4,3
Palmeras de Puerto Wilches S.A.	33,6	4,3
Oleaginosas Las Brisas S.A.	29,6	3,8
Extractora Central S.A.	27,4	3,5
Palmas del Cesar S.A.	27,2	3,5
C.I. Tequendama S.A.	24,9	3,2
Oleoflores S.A.	24,2	3,1
C.I. El Roble S.A.	23,7	3,0
Guacarimo S.A.	22,0	2,8
Extractora Monterrey S.A.	21,8	2,8
Otros	276,2	35,5
Total	777,66	100,0

Compradores	Ton	%
Alianza Team S.A.	68,2	15,0
Grupo Grasco	67,3	14,8
Oleoflores Ltda.	59,3	13,1
Lloreda Graso S.A.	32,9	7,3
Fanagra S.A.	34,4	7,6
Siga S.A.	23,1	5,1
Duquesa S.A.	17,7	3,9
Santandereana de Aceites S.A.	16,2	3,6
C.I. Biocorta S.A.	14,2	3,1
Fanar S.A.	11,9	2,6
Grudesa S.A.	15,4	3,4
C.I. Tequendama S.A.	12,5	2,7
Del Llano S.A.	5,1	1,1
Hacienda La Cabuya S.A.	5,1	1,1
Avidea Mc Pollo S.A.	3,2	0,7
Otros	67,1	14,8
Total	453,4	100,0

De manera inusual, las ventas de aceite de palmiste disminuyeron 6,2%, ubicándose en 33.549 toneladas, hecho asociado a los altos precios internacionales que presionaron los precios internos en el primer semestre del año, lapso en el cual las ventas cayeron 9,2%. Para el segundo semestre el descenso fue de 2,9%, reflejando una caída significativa en los precios.

Ventas al mercado de exportación

En 2008 las ventas de exportación de aceite de palma crudo, declaradas al Fondo de Estabilización de Precios, ascendieron a 323.992 toneladas, frente a 309.749 que se reportaron en 2007, lo que significó un aumento de 4,6%. Hasta el tercer trimestre del año se habían reportado 31.334 toneladas más que en igual período de 2007, con un cambio fuerte en el cuarto trimestre, principalmente por el aumento de las ventas al mercado del biodiesel, con lo cual a final de 2008 se registraron ventas al mercado de exportación por 14.244 toneladas más que el año anterior (Tabla 12).

Tabla 12. Colombia. Ventas de aceite de palma al mercado de exportación 2007 – 2008p (Toneladas)

Período	2007p	2008p	Variación 07/08	
			Abs.	%
Enero – Marzo	70.866	91.364	20.498	28,9
Abril – Junio	104.509	103.157	(1.352)	(-1,3)
Julio – Septiembre	78.981	91.169	12.188	15,4
Octubre – diciembre	55.393	38.503	(17.090)	(30,9)
Total	309.749	323.992	14.244	4,6

p: preliminar

Fuente: Fedepalma

Exportaciones

En 2008 las exportaciones de aceite de palma crudo, refinado, fracciones e incorporados descendieron 6,6%, situándose en 318.331 toneladas; las de aceite de palma crudo cayeron 14%, a 236.910 toneladas; en tanto que las de aceite incorporado en productos procesados aumentaron 24%, alcanzando las 81.421 toneladas (Tabla 13). El descenso observado se explica por el bajo crecimiento de la producción nacional de aceite de palma, aunado al buen comportamiento de sus ventas internas. En efecto, la expansión del mercado doméstico para la fabricación de biodiésel de palma incidió en las exportaciones de 2008, con lo cual la oferta exportable de aceite de palma como porcentaje de la producción total se redujo de 46,5% en 2007 a 41,7% en 2008.

La diferencia que se registra entre las ventas al mercado de exportación declaradas por los productores a través del FEP y las exportaciones registradas por el DANE se explica por cambios de inventarios, la incorporación de aceite de palma crudo en productos elaborados de exportación y las exportaciones de productos procesados con aceite de palma importado.

La Unión Europea continuó siendo el más importante destino de las exportaciones, con cerca del 65,5% del total. Allí los mercados de mayor importancia

Tabla 13. Colombia. Exportaciones de aceite de palma en 2006 – 2008
(Miles de toneladas)

Concepto	Enero - Diciembre			Variación 07/08	
	2006	2007	2008	Abs.	%
Aceite de palma crudo	184,0	275,1	236,9	-38,2	-13,9
Aceite de palma los demás *	52,5	65,8	81,4	15,6	23,8
Total	236,6	340,9	318,3	-22,6	-6,6

* Aceite incorporado en aceites, mezclas alimenticias, mantecas, margarinas y jabones.

Fuente: DANE

para el aceite de palma colombiano fueron Alemania y el Reino Unido, con el 39,2% y 16,8%, respectivamente (Figura 5). Las exportaciones se beneficiaron en esos mercados del Sistema General de Preferencias de la Unión Europea, el cual les brinda libre acceso a los aceites de palma y palmiste colombianos, si bien los costos de la logística son elevados.

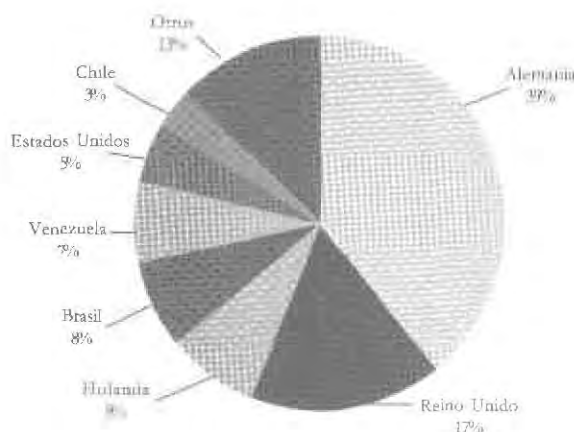


Figura 5. Exportaciones de aceite de palma por países de destino en 2008.

En contraste con lo anterior, las exportaciones de aceite de palmiste aumentaron 3,1%, a 37.957 toneladas en 2008, en razón al bajo dinamismo de las ventas en el mercado nacional (Tabla 14). Tanto las exportaciones de aceite crudo como las incorporadas en productos procesados aumentaron. El principal destino de ellas continuó siendo México, con el 50% del total, seguido por el Reino Unido con 22%, Alemania con 4,7% y Venezuela con 4,5% (Figura 6).

Tabla 14. Colombia. Exportaciones de aceite de palmiste en 2006 – 2008
(Miles de toneladas)

Concepto	Enero - Diciembre			Variación 07/08	
	2006	2007	2008	Abs.	%
Aceite de palmiste crudo	27,1	29,8	30,7	0,9	3,1
Aceite de palmiste los demás*	6,0	7,0	7,2	0,2	3,0
Total	33,1	36,8	38,0	1,1	3,1

* Aceite incorporado en aceites, mezclas alimenticias, mantecas, margarinas y jabones.

Fuente: DANE

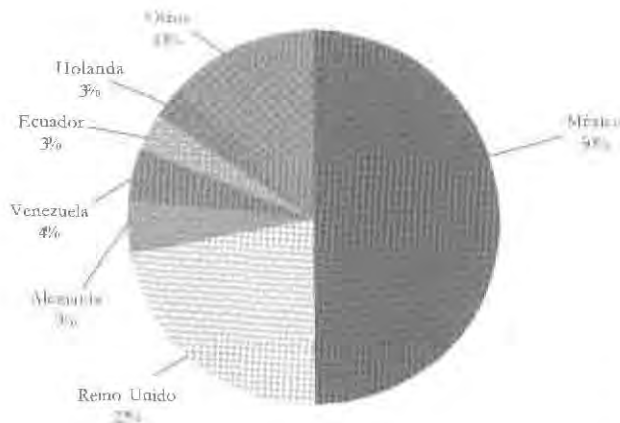


Figura 6. Exportaciones de aceite de palmiste por países de destino en 2008.

Así mismo, la mayor parte de las exportaciones de aceite de palma crudo en 2008 fueron realizadas por C.I. Acepalma S.A., seguida de C.I. Andinoprinces S.A. y C.I. El Mira Ltda., que en conjunto representan cerca del 90% del total exportado (Figura 7).

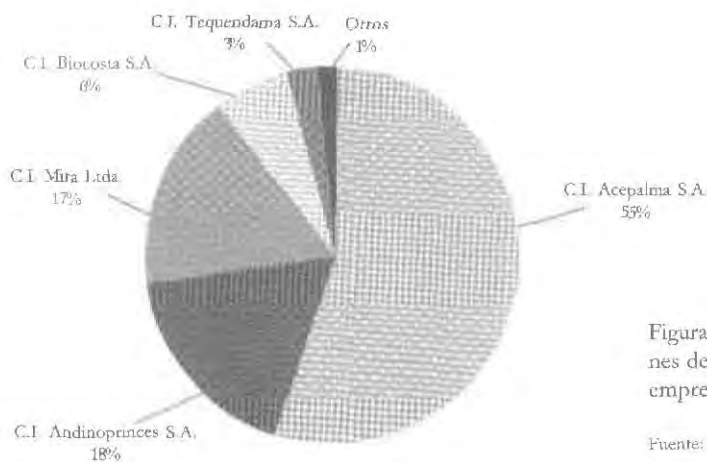


Figura 7. Colombia. Exportaciones de aceite de palma crudo por empresas 2008.

Fuente: DANE

Inventarios de aceite y almendra de palma

El inventario final de 2008 de aceite de palma crudo, registrado en plantas extractoras, ascendió a 7.978 toneladas, que equivalen a tres días de producción. Frente al inventario inicial representa un descenso de 216 toneladas, es decir una caída de 2,6%. Entre marzo y agosto de 2008 se acumularon inventarios de aceite crudo de palma por 25.000 toneladas en promedio, siendo el período del año con mayores inventarios. En cuanto al inventario final de almendra de palma, este se ubicó en 1.752 toneladas, equivalentes a tres días de producción, registrando una desacumulación frente a 2007 de 383 toneladas.

El mes que presentó una mayor acumulación de inventarios de aceite de palma crudo en 2008 fue agosto, cuando se registraron 29.224 toneladas de aceite en plantas extractoras, equivalentes a once días de producción promedio (Figura 8). Por otra parte, los inventarios de almendra de palma alcanzaron su pico más alto en junio, con 5.638 toneladas o diez días de producción.

Informe de Labores
Fondos Parafiscales Palmeros
2008



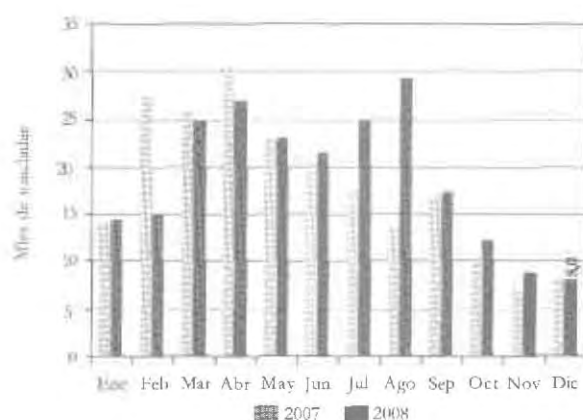


Figura 8. Colombia. Inventarios de aceite de palma crudo en plantas extractoras 2007-2008 (Fin de mes).

Fuente: Fedepalma

Balance de oferta y demanda de aceite de palma

El consumo aparente de aceite de palma en Colombia en 2008 se estima en 478.771 toneladas, que significa un aumento de 7,6% (+33.662 toneladas). Esto revirtió la caída de 6,2% observada en 2007 (Tabla 15). Más de 2/3 partes del incremento se explican por el aumento en las ventas locales, y el resto, por las importaciones provenientes del Ecuador.

Tabla 15. Colombia. Oferta y consumo de aceite de palma en 2006 – 2008 (Miles de toneladas)

Concepto	2006	2007	2008*	Variación %
I. Producción nacional	734,2	733,1	777,5	6,1
II. Importaciones	10,7	14,6	25,3	73,4
Aceite de palma crudo	0,0	0,1	0,0	-100,0
Fracciones	10,7	14,5	25,3	73,6
III. Exportaciones	236,6	340,9	318,3	-6,6
Aceite de palma crudo	184,6	275,1	236,9	-13,9
Aceite de palma refinado y en productos procesados	52,0	65,8	81,4	23,8
IV. Oferta disponible (I+II-III)	488,4	406,8	484,5	19,1
V. Cambio de inventarios	13,9	-38,3	5,8	n.a.
VI. Consumo aparente (IV + V)	474,5	448,1	478,8	7,6
Población (En millones)	43,4	43,9	44,4	1,2
Consumo per cápita de aceite de palma en kilogramos	10,9	10,1	10,8	6,3
Oferta disponible total aceites y grasas	917,2	804,1	884,5	10,0
Participación del aceite de palma en la oferta disponible total de aceites y grasas	51,7	55,4	54,1	-2,2

* Cifras con corte a mayo de 2009
Fuente: Fedepalma

No obstante, la participación del aceite de palma dentro del consumo total de aceites y grasas disminuyó de 55,4% en 2007 a 54,1% en 2008, pues se estima que el consumo total de aceites y grasas aumentó, de 804.100 toneladas en 2007 a 884.494 en 2008,

es decir, 10%, superior en 2,3 puntos porcentuales al crecimiento del consumo aparente de aceite de palma. El consumo per cápita anual de aceite de palma también volvió a crecer, de 10,1 a 10,8 kilogramos en 2008.

Precios

El año 2008 marcó el final de un período prolongado de cuatro años continuos de precios internacionales de los aceites y grasas al alza. El precio promedio mensual del aceite de palma crudo estuvo por encima de US\$1.000/tonelada hasta el mes de julio, tras de lo cual cayó vertiginosamente (Figura 9). Los altos precios no sólo reflejaron factores fundamentales del mercado, sino que también fueron el resultado de inversiones especulativas por parte de agentes en fuga de los mercados de bonos y acciones, seriamente afectados por la crisis hipotecaria que se desató desde finales de 2007 en los Estados Unidos y se propagó al resto del mundo. El desenlace de la crisis en numerosas entidades financieras internacionales contrajo el crédito y el consumo en el mundo entero y así los precios cayeron a su tendencia de largo plazo.

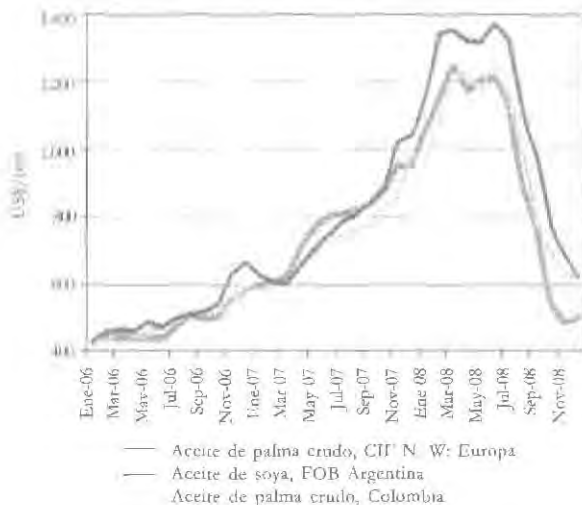


Figura 9. Precio internacional de los aceites de palma y de soya, y precio al productor de aceite de palma para consumo local en 2006-2008.

El precio promedio anual del aceite de palma CIF Rotterdam aumentó 22%, de US\$780/tonelada en 2007 a US\$949/tonelada en 2008. El del aceite de soya FOB Argentina aumentó 43% a US\$1.114/tonelada, con lo cual su prima promedio frente al precio del aceite de palma fue de US\$166/tonelada, ampliándose sustancialmente frente a la de 2007.

Los precios internos del aceite de palma crudo siguieron la tendencia de los precios internacionales de los aceites y grasas y el comportamiento de la tasa de cambio, de tal modo que el precio promedio anual se situó 24% por encima del de 2007, en \$1'888.400/tonelada. Durante prácticamente todo el primer semestre, la apreciación de la tasa de cambio atenuó el impacto favorable de los precios internacionales en el mercado interno, a pesar de lo cual los precios internos estuvieron por encima de \$2'000.000. A partir de agosto, los precios locales descendieron, no obstante que la tasa de cambio ayudó a contrarrestar desde octubre la caída de los precios internacionales, registrándose un promedio de \$1'665.000/tonelada durante el segundo semestre.

Por otro lado, el precio local promedio anual del aceite de palmiste aumentó 29,3% a \$2'201.300/tonelada en 2008, a la par con el comportamiento de su precio internacional, el cual subió 27,3% a US\$1.130/tonelada. La almendra de palma subió 25,6%, de \$589.000/tonelada en 2007 a \$740.000/tonelada en 2008.

Valor de la producción

El valor nominal de la producción de la agroindustria de la palma de aceite en Colombia en 2008 fue de US\$819,5 millones, 55,2% superior al de 2007, que fue de US\$528,1 millones (Figura 10).

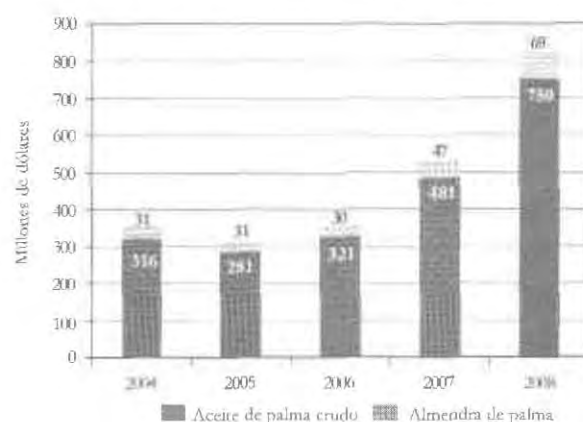


Figura 10. Colombia. Valor nominal de la producción de aceite y de almendra de palma 2004 – 2008.

Fuente: Fedepalma

Crédito sectorial

Durante el año 2008 se otorgaron un total de 361 créditos para el sector de la palma de aceite, a través de las líneas de redescuento de Finagro, por un valor de \$141.393 millones, esto es, 21,3% más que el monto entregado en 2007. Del total de créditos otorgados, 92,2% fueron para el establecimiento de nuevas siembras y 7,8% restante fue destinado a labores de sostenimiento del cultivo (Tabla 16).

Tabla 16. Colombia. Créditos Finagro otorgados para palma de aceite 2007-2008 (millones de pesos)

Rubro	2007	2008	Variación	
			Abs.	%
Siembra	93.450	130.384	36.934	39,5
Sostenimiento	23.140	11.009	-12.131	-52,4
Total	116.591	141.393	24.802	21,3

Fuente: Finagro.

La distribución de los créditos totales otorgados por zona palmera se presentó de la siguiente manera: Zona Central 36,9%, Zona Oriental 32%, Zona Norte 26,4% y Zona Occidental 4,7%. Tres departamentos tuvieron la mayor concentración de créditos otorgados en el año, sumando 59% del total, en el siguiente orden: Meta 25% y Cesar y Santander con 17% cada uno (Figura 11).

El crédito otorgado al sector palmero colombiano representó 4,7% del total del crédito agropecuario redescontado por Finagro en 2008, que ascendió a \$3,04 billones.

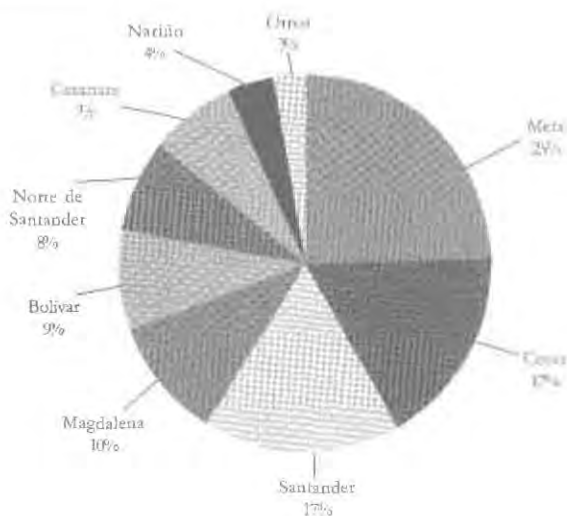


Figura 11. Colombia. Distribución de los créditos Finagro para establecimiento y sostenimiento por departamento.

Fuente: Finagro

Apoyos a la producción

Los incentivos financieros y tributarios a la siembra de cultivos de tardío rendimiento que se establecieron durante la presente década en Colombia han sido unos de los principales factores que explican el crecimiento reciente de las siembras de palma de aceite. Dentro de ellos, el Incentivo a la Capitalización Rural (ICR), que extendió su cobertura a nuevas siembras de palma de aceite desde 1999, y la línea especial de crédito del Programa Agro Ingreso Seguro (AIS), establecida en 2007, han sido los más importantes.

En 2008, el valor total del ICR otorgado sector palmero fue de \$13.753 millones, esto es, 2,7% más que lo otorgado en 2007. Dichos recursos apalancaron inversiones por un valor de \$58.374 millones. Así mismo, los recursos se distribuyeron en un mayor número de proyectos, 71 frente a 50 en 2007, y el valor promedio de estos bajó de \$976 millones a \$822 millones. Se estima que con estos recursos se promovieron siembras de 8.418 hectáreas. La distribución por regiones de los créditos para siembra de palma de aceite otorgadas con apoyo de ICR fue la siguiente: Zona Central 44,9%, Zona Norte 43%, Zona Oriental 11,8% y Zona Occidental 0,4%.

En cuanto a la Línea Especial de Crédito AIS, en sus dos años de vigencia se han otorgado 134 créditos por un valor de \$75.242 millones, de los cuales 100 créditos por un valor de \$44.478 millones se desembolsaron en 2008. El valor promedio de los créditos otorgados en 2007 y 2008 también se redujo de \$905 a \$445 millones. El 86% del total del crédito se destinó a proyectos de siembra, lo que indica que con estos recursos se debieron financiar siembras de 10.326 hectáreas, de las cuales 5.921 hectáreas en 2008.

Otro de los instrumentos de importancia que ha venido impulsando las siembras es el incentivo tributario a las siembras de cultivos de tardío rendimiento

Informe de Labores
Fondos Parafiscales Palmeros
2008



creado por la Ley 939 de 2004. En 2008, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural certificó para exención tributaria 1.210 hectáreas de siembras de palma de aceite, con lo cual se completaron un total de 15.792 hectáreas certificadas entre los años 2005 y 2008.

En resumen, en 2008 los incentivos financieros y tributarios otorgados para la palma de aceite apoyaron siembras de cerca de 15.550 hectáreas, que representan el 52% del total de siembras registradas.

Por otra parte, dentro de las convocatorias del Programa Agro Ingreso Seguro abiertas en los dos últimos años para proyectos de riego se han seleccionado 76 proyectos presentados por cultivadores de palma de aceite para 11.688 hectáreas. Los apoyos solicitados ascienden a \$36.227 millones, que representan el 77% del costo total de los proyectos. El 86% de los recursos solicitados corresponden a los departamentos de la Costa Atlántica, principalmente del Magdalena (Tablas 17 y 18).

Tabla 17. Proyectos de riego del sector palmicultor seleccionados en las convocatorias del Programa Agro Ingreso Seguro 2007 y 2008

Concepto	2007	2008	Total
No. proyectos	23	61	82
Hectáreas	2.452	9.236	11.688
No. de familias	69	737	806
Hectáreas por proyectos	117	168	143
Valor total proyectos (Miles \$)	10.900.615	35.872.106	46.772.952
Valor solicitudes (Miles \$)	8.466.425	27.761.034	36.227.458
% de apoyo	78	77	77
Valor proyecto por hectárea (Miles \$)	4.447	3.884	4.002
Valor apoyo por hectárea (Miles \$)	3.454	3.006	3.100

Fuente: Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Tabla 18. Proyectos de riego del sector palmicultor seleccionados en las convocatorias del Programa Agro Ingreso Seguro 2007 y 2008 - Distribución por departamentos

Departamentos	No.	%	Solicitud (Miles \$)	%
Magdalena	44	54	18.936.411	52
Cesar	19	23	7.312.569	20
Guajira	7	9	2.693.222	7
Norte de Santander	2	2	1.038.172	3
Casanare	1	1	320.000	1
Santander	3	4	1.304.653	4
Atlántico	2	2	2.620.442	7
Meta	4	5	2.001.989	6
Total	82	100	36.227.458	100

Fuente: Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Apoyos a la comercialización

Ante el persistente fenómeno de revaluación del peso colombiano, el Gobierno Nacional mantuvo a lo largo de 2008 el Programa de Protección de Ingresos para Productores de Bienes Exportables que había puesto en marcha en 2006. Al respecto, Fedepalma solicitó al Gobierno Nacional que este programa no tuviera restringido su alcance a las ventas de exportación, sino que también beneficiara, tanto las ventas de aceite de palma en el mercado local, como a los productores de fruto de palma interesados en beneficiarse del mismo.

Mediante este programa, el MADR destinó un total de \$4.235 millones al sector palmero con el propósito de subsidiar entre el 70% y 90% del costo de la prima por la adquisición de mecanismos de cobertura para disminuir el riesgo de caída de la tasa de cambio. Este programa, ejecutado inicialmente a través de la Bolsa Nacional Agropecuaria y luego por Finagro a partir de febrero de 2008, benefició a 23 empresas del sector palmero que cubrieron ventas por un valor de US\$40 millones, esto es 5,3% del valor de la producción sectorial en ese año. La tasa promedio a la cual se cubrieron dichas ventas fue de \$2.052,6, es decir, \$192,3 más que el promedio de la TRM durante los primeros cinco meses del año, período en que las empresas del sector utilizaron en su mayoría este instrumento. Lo anterior significa que los productores que lograron cubrir sus ventas de esta manera obtuvieron un beneficio neto de \$6.413 millones, descontando el costo del porcentaje de la prima que tuvieron que pagar para acceder a este instrumento.

Si se compara este beneficio de un pequeño grupo de productores, que hasta ahora están aprendiendo a utilizar estos instrumentos de cobertura, frente a las pérdidas ocasionadas por la revaluación al sector palmero colombiano en 2008, las cuales se estiman en cerca de \$465.710 millones, este esfuerzo fiscal solo representa el 1,4%, es decir una mitigación minúscula y poco equitativa. Este cálculo corresponde a los ingresos hipotéticos que hubiera recibido el sector en 2008, con una tasa de cambio de paridad con la inflación nacional y descontando la inflación de los Estados Unidos desde septiembre de 2005; por consiguiente, no incluye el cálculo por pérdidas en competitividad por los mayores costos de producción en dólares.

Perspectivas para 2009

Mercado nacional

En noviembre de 2008 se pronosticó que la producción de aceite de palma crudo para 2009 sería de 858.071 toneladas, 10,4% superior a la producción observada en 2008, y la de almendra de palma de 197.416 toneladas, 10,9% más que en 2008. Se estima que el área en producción en 2009 llegará a 241.504 hectáreas, y que, salvo hechos impredecibles, se alcanzará un rendimiento promedio nacional de 3,5 toneladas de aceite por hectárea. Sin contar la Zona Occidental, el rendimiento promedio nacional llegaría a 3,7 toneladas por hectárea.

Informe de Labores
Fondos Parafiscales Palmeros
2008



Venturosamente, para un año de crisis, la comercialización del aceite de palma en 2009 dependerá, en buena medida, de la entrada en operación de las plantas de producción de biodiésel y la eventual reglamentación de una mezcla de B7, e incluso superior, desde mediados del año. En tal sentido, se estima que el mercado de aceite de palma para biodiésel será de alrededor de 250.000 toneladas, a lo que se suma el mercado tradicional de aproximadamente 432.000 toneladas. De esta forma, la oferta exportable sería de alrededor de 176.000 toneladas.

En cuanto a la producción de aceite de palmiste, se estima que esta llegará en 2009 a 79.163 toneladas, de las cuales 33.000 toneladas se destinarían al mercado local, y cerca de 46.200 toneladas al mercado de exportación.

Mercado internacional

La temporada 2007/08 se caracterizó por una fuerte reducción de 3,7% (-14,8 millones de toneladas, MnT) en la producción mundial de las siete principales semillas oleaginosas, que la llevó a 383,4 MnT. En cambio, el consumo aparente mundial aumentó 1,6% (+6,1 MnT), situándose en 394,4 MnT, lo que provocó una caída sin precedentes de 11 MnT en los inventarios mundiales de semillas oleaginosas. Como proporción del consumo, éstos bajaron de 21,4% en la temporada 2006/2007 a 18,3% en la 2007/2008, lo que contribuyó al alza de los precios internacionales, tanto de semillas, como de aceites y grasas.

La causa principal del descenso en la producción fue la reducción de 4,2 millones de ha (Mnha) en el área sembrada en frijol soya en Estados Unidos, la cual llegó a 26 Mnha. Estas siembras fueron sustituidas por cultivos de maíz destinados a la producción de etanol en ese país.

En el mercado de los ocho principales aceites y grasas, la producción mundial creció 5,6% (+6,7 MnT) en la temporada 2007/08, ubicándose en 127,1 MnT. La de aceite de palma y la de aceite de soya fueron las que más aumentaron, en 4,8 y 1,1 MnT, respectivamente. El consumo de estos productos aumentó 4,8% (+5,8 MnT) situándose en 126,5 MnT. Como la producción creció más que el consumo, los inventarios aumentaron a 14,4 MnT, y aumentaron levemente su participación en el consumo aparente de 2007/2008 a 11,4%. Al final de esta temporada, los inventarios en Malasia llegaron a un nivel récord superior a las 2 MnT, y contribuyeron al deterioro de los precios al finalizar el año calendario 2008.

El pronóstico del mercado mundial de las siete principales semillas oleaginosas para la temporada 2008/09 es de una recuperación de 3,6% en la producción (+14 MnT) y un aumento de sólo 0,9% (+3,5 MnT) en el consumo. El aumento en la producción se explica, ante todo, por una elevación de 3,5% en las siembras de semillas oleaginosas (+7,7 Mnha) a 228,8 Mnha, la cual se espera que ocurra, en mayor medida, en las siembras de frijol soya en Estados Unidos.

Los inventarios, como proporción del consumo, continuarán bajando a 18% al final de la temporada. Este hecho, sumado a la caída de 7% en los rendimientos de frijol soya que se espera en la cosecha argentina 2008/2009, por efecto de la peor sequía en cien años, podría generar presiones al alza de los precios en el segundo semestre del año.

En el mercado mundial de los ocho principales aceites y grasas, se espera un crecimiento de 3,9% en la producción (+4,96 MnT), y de 4,3% en el consumo (+5,5 MnT). Se prevé que el consumo de aceite de palma crezca en 3,6 MnT y que el de aceite de soya caiga levemente en 10.000 t. La producción mundial de dichos aceites y grasas llegará a 132,1 MnT, creciendo menos que en 2007/2008, por cuenta de menores rendimientos esperados de aceite de palma en Malasia e Indonesia, y el consumo de ellos llegará a 131,98 MnT. Los inventarios, como proporción del consumo aparente, bajarán a 10,9% al final de la temporada 2008/2009.

Finalmente, no hay que olvidar que desde mediados de 2008 la demanda agregada mundial ha presentado una contracción sin precedentes, que terminará afectando, tarde o temprano, al consumo mundial de los principales aceites y grasas. Nadie sabe con certeza cuánto más podrá seguir cayendo la demanda por efecto de la crisis global, por lo tanto, los precios podrían seguir debilitándose, sin tener en cuenta los factores fundamentales de mercado analizados anteriormente.

Fondos Parafiscales Palmeros

2. Fondo de Fomento Palmero

Informe de Labores
2008



Introducción

La Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite (Fedepalma), en su calidad de entidad administradora de la Cuenta Fondo de Fomento Palmero (FFP), y del recaudo e inversión de la Cuota para el Fomento de la Agroindustria de la Palma de Aceite, en los términos establecidos por la Ley 138 de 1994 y su Decreto reglamentario 1730 de 1994, y según contrato 050 firmado con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural en 1994 y renovado en 2004, por 10 años más, presenta el informe de gestión y actividades financiadas con recursos provenientes de la Cuota de Fomento Palmero para 2008. La ley 1151 de 2007 incrementó la Cuota para el Fomento de la Agroindustria de la Palma de Aceite del 1% al 1,5% del precio de cada kilogramo de aceite de palma crudo y palmiste extraídos.

Fedepalma maneja los recursos de la Cuota para el Fomento en una cuenta especial denominada Fondo de Fomento Palmero, que tiene como destino exclusivo el cumplimiento de los objetivos previstos en la Ley 138 de 1994; para tal efecto, sigue los lineamientos de política del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, y las prioridades establecidas por el Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite y por el Comité Directivo del Fondo, expresadas en los presupuestos anuales del Fondo de Fomento Palmero.

El Fondo de Fomento Palmero ha sido el principal instrumento para el financiamiento de programas y proyectos estratégicos y de interés general para el sector, según lo ordenado en el Artículo 7° de la Ley 138 de 1994. Estos pueden resumirse así: la investigación de los principales problemas agronómicos, orientada al desarrollo tecnológico del cultivo y su beneficio; los atributos nutricionales de los aceites de palma y de palmiste y sus derivados; el uso de los productos y subproductos; el estudio estadístico de las variables económicas y comerciales del sector; la gestión ambiental; la gestión de la capacitación, y la comunicación y difusión de los resultados de investigación e información especializada.

El informe del Fondo de Fomento Palmero se encuentra organizado en ocho secciones, de las cuales esta introducción es la primera; la segunda, muestra el comportamiento del recaudo de la Cuota para el Fomento Palmero; la tercera, expone la inversión de los recursos de Fondo de Fomento Palmero; la cuarta, comprende la administración de los recursos del Fondo de Fomento Palmero; la quinta, revela la situación financiera del Fondo de Fomento Palmero; la sexta, muestra los estados financieros; y la séptima, presenta el informe del Revisor Fiscal y del Auditor Interno, respectivamente.



Informe de Labores
Fondos Parafiscales Palmeros
2008



Comportamiento del recaudo de la Cuota de Fomento Palmero



Durante la vigencia 2008 fueron sujetos de la Cuota de Fomento Palmero 76 palmiticultores, distribuidos en 53 plantas de beneficio que estaban en operación al 31 de diciembre de 2008, y 23 ordenadores de maquila. Los palmiticultores declararon 623 cuotas mensuales durante el año: de 626 declaraciones posibles, tres declaraciones no presentadas por Extractora Bajirá S.A.

En 2008, las declaraciones al FFP ascendieron a \$22.930,9 millones, 96% más que en 2007. Del total declarado, \$22.833,3 millones (99%) correspondieron a cuotas causadas, y \$97,6 millones a sanciones e intereses de mora, como se muestra en la Tabla 1. Estas cifras revelan el buen cumplimiento en la declaración y pago de la Cuota de Fomento Palmero.

Tabla 1. Declaraciones de la Cuota de Fomento Palmero en 2008. (Millones de pesos)

	Cuota	Sanciones	Intereses Mora	Total	Variación 2008 - 2007 %
Vigencia 2008	22834,2	1,9	48,8	22886,9	95,6
Vigencias Anteriores	0,9	0,2	44,7	44,1	175,2
Total	22834,2	4,1	93,5	22930,9	96,4

Fuente: Auditoría Interna del Fondo de Fomento Palmero

La producción de aceite de palma declarada por los palmiticultores al FFP en 2008 ascendió a 777.558 toneladas de aceite de palma crudo, 13% por debajo de la estimación inicial, y la producción declarada de palmiste fue de 177.691 toneladas, inferior en 15% a la cantidad inicialmente estimada para la vigencia (Tabla 2).

Tabla 2. Producción nacional proyectada y declarada al Fondo de Fomento Palmero en 2008.

	Producción Nacional	
	Presupuesto Inicial (toneladas)	Declarada (toneladas)
Aceite de palma crudo	898.559	777.558
Palmiste	241.024	177.691

Fuente: Auditoría Interna del Fondo de Fomento Palmero

Informe de Labores
Fondos Parafiscales Palmeros
2008



Durante el último quinquenio la producción de aceite de palma ha tenido un crecimiento promedio del 8.3%, con una producción en el 2008 de 777.558 toneladas. El palmiste tiene un comportamiento similar, creciendo 8,6% en promedio en el mismo lustro, con una producción que alcanzó las 177.691 toneladas en el 2008. (Figura 1).

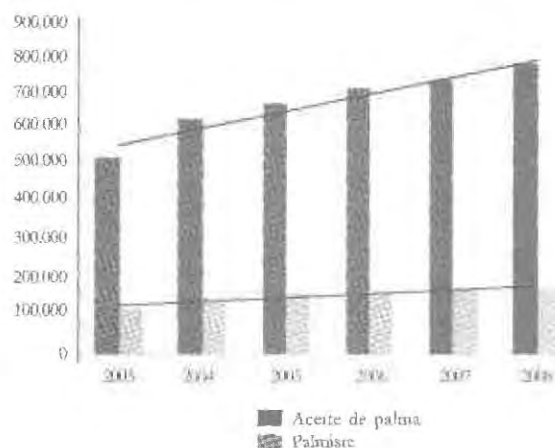


Figura 1. Comportamiento de la producción de aceite de palma crudo y de palmiste en Colombia 2003-2008.

Fuente: Fedepalma

En 2008 los ingresos por cuotas causadas se distribuyeron así: sobre la producción declarada de aceite de palma crudo, \$20.861 millones (91%); y sobre la producción de palmiste, 1.977 millones (8%) (Tabla 3).

Tabla 3. Valores de cuota de Fomento Palmero presupuestados y causados en 2008. (Millones de pesos)

	Cuota presupuestada inicialmente	Cuota declarada	
		Causada	Porcentaje sobre lo presupuestado
Acetate de palma crudo	23.408	20.861	93%
Palmiste	2.117	1.977	93%
Total	24.525	22.838	93%

Fuente: Auditoría Interna del Fondo de Fomento Palmero

Como se lo ilustra la Figura 2, en 2008 los precios de referencia para el cálculo de la Cuota de Fomento Palmero del aceite de palma crudo y del palmiste presentaron un aumento real de 45% y 52%, respectivamente, frente a 2007. Ello fue consecuencia del aumento de los precios internacionales de los aceites de palma y soya durante el período comprendido entre el 1 de julio de 2006 y el 30 de junio 2008, encontrando un precio récord de US\$1.400 en marzo de 2008. Tal tendencia determinó, en gran medida, los precios de referencia de los dos semestres de 2008, que por la metodología de cálculo se rezagan un semestre frente al mercado.

En 2008, el recaudo de la Cuota de Fomento Palmero fue de \$22.930 millones, monto 96% superior al recaudo del año inmediatamente anterior, esto debido en parte al incremento de la Cuota de Fomento del 1% al 1,5% establecida por la Ley 1151 de 2007 del Plan Nacional de Desarrollo, aplicada a partir del 29 de

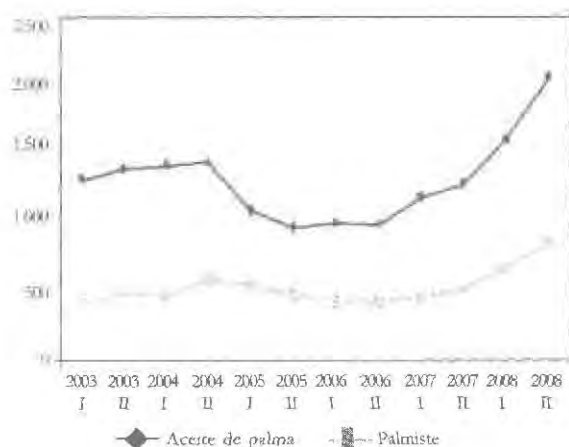


Figura 2. Evolución, en términos reales, de los precios de referencia para el cálculo de la Cuota de Fomento Palmero 2002-2008.

julio de 2007. En la Figura 3 se puede apreciar la evolución del recaudo de la Cuota de Fomento Palmero durante el periodo 2002-2008.

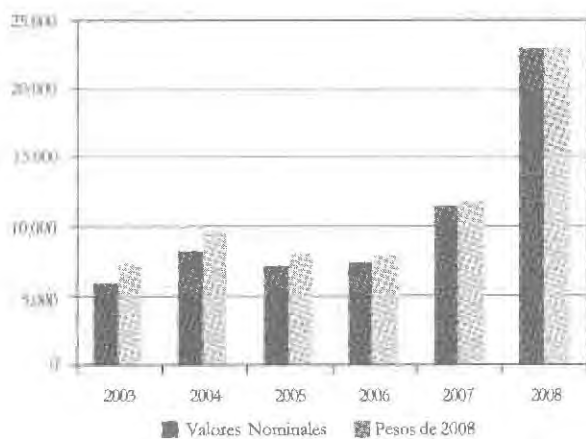


Figura 3. Evolución del recaudo de la Cuota de Fomento Palmero 2003 - 2008.

finalizar el año se ejecutaron \$17.306,9 millones, equivalentes al 98% de lo presupuestado para esta vigencia (Tabla 5).

Tabla 4. Inversión ejecutada de los recursos del FFP, por programa, en 2008

	Inversión (\$Millones)	Participación (%)
Investigación y Desarrollo Tecnológico	10.013.064	58
Formación de Recursos Humanos	2.884.512	17
Economía y Estadística	984.949	6
Desarrollo Sostenible	846.410	5
Difusión	940.717	5
Comercialización	1.637.315	9
Total	17.306.967	100

Fuente: Fedepalma

Tabla 5. Inversión de los recursos del FFP en 2008 (miles de pesos)

	Presupuesto inicial 2008 Acuerdo 149 del 7 de diciembre de 2007	Modifica- ción al presupuesto Acuerdo 160 del 24 de febrero de 2008	Modifica- ción al presupuesto Acuerdo 164 del 27 de julio de 2008	Modifica- ción al presupuesto Acuerdo 187 del 26 de septiembre de 2008	Modifica- ción al presupuesto Acuerdo 188 del 18 de diciembre de 2008	Presupuesto final 2008 ajustado Acuerdo 165 del 26 de febrero de 2009	Ejecución real 2008
Recurso Presupuestal							
INGRESOS							
Excedente vigencia anterior	2.024.218	-502.824				2.421.394	2.421.395
Cuota Fomento Palmero	24.524.637					24.524.637	22.936.953
Ingresos Financieros	227.096					227.096	213.974
Recuperación de provisiones							1
Total ingresos	27.675.951	-502.824		0		27.173.127	25.566.323
EGRESOS							
Gastos							
Contrato Ejecutivo	6.000					6.000	4.447
Auditoría	144.979					144.979	120.045
Administrativos del Recado	45.225				20.000	66.225	62.875
Plasplásticos	3.000					3.000	2.973
Impuestos	132.000				-32.000	100.000	78.085
Provisión Cuota de Control Final	26.125				12.000	38.125	77.247
Interventores Técnicos para Proyectos de Inversión	40.000					40.000	40.000
Sistematización	63.996					63.996	52.007
Total gastos	462.325			0	0	462.325	397.679
Investigación y Desarrollo Tecnológico							
Complejo Pádmora de Cogollo	1.213.661			0		1.213.661	1.213.661
Marchitez Leraí	566.046			-193.854		372.192	372.192
Otras Enfermedades	548.068			-123.877		424.191	424.791
Manejo Integrado de Plagas	609.816			126.393		736.209	736.613
Manejo Integrado de Suelos	1.364.691			-123.276		1.241.415	1.241.415
Manejo Integrado de Agua	368.214			38.321		406.535	359.693
Biotecnología	1.119.328			0		1.119.328	1.119.328
Fisiología de la Palma de Azúcar	1.047.522			121.964		1.169.486	925.598

Continúa la Tabla 5 en la página siguiente.

Viene la Tabla 5 de la página anterior.

Tabla 5. Inversión de los recursos del FFP en 2008 (miles de pesos)

Rubro Presupuestal	Presupuesto inicial 2008 Acuerdo 106 del 7 de diciembre de 2007	Modifica- ción al presupuesto Acuerdo 149 del 28 de febrero de 2008	Modifica- ción al presupuesto Acuerdo 384 del 27 de junio de 2008	Modifica- ción al presupuesto Acuerdo 197 del 26 de septiembre de 2008	Modifica- ción al presupuesto Acuerdo 109 del 19 de diciembre de 2008	Presupuesto final 2008 ajustado Acuerdo 163 del 26 de febrero de 2009	Ejecución real 2008
Agricultura de Protección	742.528					662.300	662.293
Producción de Variedades	2.082.222			0		2.082.222	2.082.222
Planes de Beneficio y Subsidios	785.332			0		785.332	785.332
Prospección Tecnológica	50.000			0		50.000	50.000
Total	10.558.051			544.967		10.013.056	10.013.056
Formación de Recursos							
Humanos							
Gestión de la Capacitación y Promoción Empresarial	482.570					482.570	482.570
Continuación Proyecto Seta- SAC	205.020					205.020	205.020
Continuación Proyecto Ministerio de Educación Nacional (MEN)	303.233					303.233	303.233
Programas Radiales para Pequeños Palmicultores	265.000					265.000	265.000
Centro de Documentación Palmero	410.803					410.803	410.803
Fortalecimiento de Capacidades	1.317.886			0		1.317.886	1.317.886
Total	2.884.512			0		2.884.512	2.884.512
Economía y Estadística							
Gestión de análisis y políticas económicas sectoriales	200.398					200.398	200.398
Sistema de Información Estadística del Sector Palmero	270.944					270.944	270.944
Monitoreo de costos y competitividad	223.151					223.151	223.151
Diseño Metodología Censos Palmero	139.200					139.200	0
Referenciación Competitiva	200.717			0		200.717	200.456
Total	1.124.410			0		1.124.410	984.949
Desarrollo Sostenible							
Gestión de Responsabilidad Social Empresarial e Infraestructura palmera	482.450					482.450	482.450
Gestión del Medio Ambiente	363.900			0		363.900	363.900
Total	846.410			0		846.410	846.410
Difusión							
XXXVI Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite	52.800					52.800	52.800
Publicaciones Instructivas	273.457					273.457	273.457
Campaña Publicitaria Institucional	733.850		348.000	360.000		0	0

Continúa la Tabla 5 en la página siguiente.

Informe de Labores
Fondos Parafiscales Palmeros
2008



Viene la Tabla 5 de la página anterior.

Tabla 5. Inversión de los recursos del FFP en 2008 (miles de pesos)

Rubro Presupuestal	Presupuesto inicial 2008 Acuerdo 146 del 7 de diciembre de 2007	Modificación al presupuesto Acuerdo 149 del 26 de febrero de 2008	Modificación al presupuesto Acuerdo 154 del 27 de junio de 2008	Modificación al presupuesto Acuerdo 157 del 26 de septiembre de 2008	Modificación al presupuesto Acuerdo 159 del 18 de diciembre de 2008	Presupuesto final 2008 ajustado Acuerdo 163 del 26 de febrero de 2009	Ejecución real 2008
Estrategia de Comunicaciones del sector palmero colombiano	0		348.000			348.000	348.000
Seguimiento y Gestión de la Imagen del Sector Palmero	284.480					284.480	284.480
Total	1.326.653		0	-305.936		940.717	940.717
Comercialización							
Gestión de comercialización e inteligencia de mercados	431.227					431.227	431.227
Mercedes y Promoción de Mercedes	336.360					336.360	336.360
Uso alternativo del Aceite de Palma	629.969					629.969	493.438
Salud y Nutrición Humana	336.370					336.370	336.290
Total	1.773.926		0	0	0	1.773.926	1.637.315
Total Inversión	18.513.942	0	0	-930.903	0	17.583.039	17.306.966
Contraprestación	2.452.464					2.452.464	2.041.354
Total egresos	21.428.731	0	0	-930.903	0	20.497.828	19.945.810
Exceso de ingresos sobre egresos	6.247.220	-302.824	0	930.903	0	6.675.298	5.620.513

Fuente: Fedepalma

A continuación se presenta un resumen de los proyectos ejecutados por Cenipalma y Fedepalma. En el CD anexo se encuentran los informes con el detalle que presentaron los ejecutores.

Inversión de los recursos del Fondo de Fomento Palmero

El Fondo de Fomento Palmero financió 33 proyectos que fueron ejecutados en la vigencia 2008. Estos proyectos forman parte de los siguientes programas: Investigación y Desarrollo Tecnológico, Formación de Recursos Humanos, Economía y Estadística, Desarrollo Sostenible, Difusión y Comercialización.

Los programas ejecutados forman parte de la política establecida por el Gobierno Nacional en el documento Conpes 3477: Estrategia para el Desarrollo Competitivo del Sector Palmero Colombiano (páginas 18 a 25) y de la política general establecida por el Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite, y se ajustan a los Fines de la Cuota establecidos en el Artículo 7º de la Ley 138 de 1994.

Se presupuestó originalmente la suma de \$18.513.942 para inversión del Fondo. El presupuesto de inversión fue modificado por los Acuerdos 154 del 27 de junio de 2008 y 157 del 26 de septiembre, de manera que el presupuesto final fue de \$17.583.039 (Acuerdo 166 del 26 de febrero de 2009), y se ejecutaron \$17.306.966 que equivalen al 98,4% de los recursos presupuestados con sus ajustes a lo largo del año, y al 93,5% con relación a los recursos presupuestados originalmente.

El Programa de Investigación y Desarrollo Tecnológico ejecutó el 58% del total de recursos ejecutados; Formación de Recursos Humanos, el 16,7% del total de recursos ejecutados; Economía y Estadística, el 5,7%; Desarrollo Sostenible, el 4,9%; Difusión, el 5,4%; y Comercialización, el 9,5%.

Investigación y Desarrollo Tecnológico

Cenipalma es el principal ejecutor del programa de Investigación y Desarrollo Tecnológico del sector palmero. El Fondo de Fomento Palmero financió a Cenipalma dieciséis (16) proyectos que fueron ejecutados en 2008, doce de los cuales están incluidos en este programa. Los cuatro restantes están agrupados en otros programas¹. Este resumen se refiere a los proyecto del Programa de Investigación y Desarrollo Tecnológico.

Forman parte del Programa de Investigación y Desarrollo Tecnológico los siguientes proyectos: 1) Complejo Pudrición del Cogollo; 2) Marchitez Letal; 3) Otras Enfermedades (Estudio de las enfermedades del estípite y las raíces de la palma de aceite; 4) Manejo Integrado de Plagas; 5) Manejo Integrado de Suelos; 6) Manejo Integrado de Aguas; 7) Biotecnología; 8) Fisiología de la

¹ Cenipalma también ejecuta los proyectos: 13) "Fortalecimiento de Capacidades", que presupuestalmente se agrupó en el Programa "Formación de Recursos Humanos"; 14) Referenciación Competitiva (Mejores Prácticas), que presupuestalmente se agrupó dentro del Programa: Economía y Estadística; 15) Usos Alternativos y, 16) Salud y Nutrición Humana, que se presupuestaron en el Programa: Comercialización.

Palma; 9) Agricultura de Precisión; 10) Producción de Variedades; 11) Plantas de Beneficio y Subproductos; 12) Prospectiva tecnológica (proyecto coejecutado con Fedepalma). Estos proyectos se resumen más adelante, y en el CD anexo se encuentra el informe detallado, así como en las publicaciones de cada proyecto.

El programa de Investigación y Desarrollo Tecnológico que ejecuta Cenipalma busca apoyar la sostenibilidad del cultivo, reducir sus costos, mejorar la productividad y crear bases estratégicas a largo plazo en beneficio del sector.

Los principales factores que afectan la sostenibilidad del cultivo de palma de aceite son los problemas fitosanitarios del cultivo, y para resolverlos logró los siguientes avances en 2008:

Primero, el proyecto Pudrición del Cogollo (PC) identificó a *Phytophthora palmivora* como el responsable de iniciar las lesiones de la PC, avanzó en diagnóstico temprano y opciones de manejo, realizó trabajos de escalamiento y socializó los resultados. Segundo, la investigación sobre Marchitez Letal (ML) de la palma buscó la aplicación de herramientas moleculares para la identificación y caracterización del agente causal. Para ello Cenipalma fortaleció las relaciones interinstitucionales, e inició la implementación de su laboratorio de fitopatología molecular. Tercero, Cenipalma realizó un inventario de otras enfermedades presentes en las zonas Norte y Central, hizo las descripciones de sus principales síntomas, y las comparó con las referencias bibliográficas. Cuarto, para el manejo integrado de plagas continuó la evaluación de diferentes agentes de control biológico o químico.

En las investigaciones que contribuyen más directamente a racionalizar los costos de producción, Cenipalma logró los siguientes avances en 2008:

Primero, la investigación en suelos hizo trabajos sobre incorporación mecanizada de fertilizantes y evaluación de esas fuentes; uso de biocarbón y enmiendas en áreas de renovación; desarrolló una tabla con recomendaciones de aportes nutricionales para el híbrido interespecífico OxG en vivero; uso de la biomasa; alternativas de leguminosas como coberturas durante el establecimiento. Segundo, la investigación en manejo integrado de aguas contribuyó a estimar las necesidades de agua para diferentes métodos de riego del cultivo de palma; prácticas de descompactación mecánica; el diseño de sistemas de drenaje, y realizó un caso de estudio de cuencas.

De las investigaciones ejecutadas durante 2008, que buscaron impactar la productividad de la agroindustria de la palma de aceite, se destacan las siguientes:

Primero, la investigación en fisiología sobre influencia del ambiente, el genotipo y su interacción en la producción y respuesta de la palma de aceite a condiciones limitantes abióticas y bióticas. Segundo, el programa de Agricultura de Precisión avanzó en el montaje del sistema de información; efectuó una referenciación nacional de agricultura específica por sitio con caña, digitalizó capas de información del Campo Experimental Palmar de La Vizcaina, avanzó en el desarrollo de un monitoreo de rendimiento, avanzó en la red meteo-

rológica, y lideró la iniciativas de actualización de la identificación y caracterización de zonas aptas. Cuarto, a través de la investigación en plantas de beneficio, Cenipalma finalizó los trabajos sobre nuevos desarrollos y mejoramiento en la eficiencia de las etapas de proceso y análisis energético, actualizó el manual de laboratorio, validó buenas prácticas, e implementó el seguimiento a los balances de pérdidas de aceite y almendra, así como la estandarización de los indicadores de mantenimiento.

Algunos proyectos se orientan a investigación estratégica o de beneficio en el mediano y largo plazo. Con este enfoque se abordaron en 2008 las siguientes actividades:

Primero, la Investigación sobre Variedades mantiene, conserva, amplía y evalúa el recurso genético como base de la productividad futura del sector, recombina progenitores y evalúa las progenies en pruebas regionales. Segundo, durante 2008 el proyecto de Biotecnología adelantó trabajos en alternativas de control de microorganismos asociados con la PC; plataforma de bioinformática en palma de aceite; validación de marcadores moleculares; caracterización molecular; tramitó la participación de Cenipalma en el proyecto de genoma de la palma de aceite con 10 entidades internacionales. Cuarto, el proyecto de Prospectiva de la oleína roja de palma estudió las tendencias del agronegocio, hizo *benchmarking* tecnológico e institucional y estudios de vigilancia tecnológica y de vigilancia comercial, y desarrolló el ejercicio de prospectiva y agenda de investigación.

Proyecto 1. Pudrición del Cogollo

El objetivo del proyecto es investigar aspectos bióticos relacionados con la PC de la palma de aceite en las zonas palmeras para establecer estrategias de manejo, y propiciar su adopción para reducir el impacto económico de la PC e incrementar la productividad.

En 2008 Cenipalma intensificó las actividades tendientes a determinar la dinámica de la PC de la palma de aceite, la capacitación en la metodología de diagnóstico temprano y la identificación del agente causal de la enfermedad, no sólo en Tumaco sino también en otras zonas palmeras en Colombia y en el Ecuador. En la investigación realizó aislamientos de diferentes microorganismos, pruebas de patogenicidad con las purificaciones de ellos, y el reaislamiento y la confirmación de cuál o cuáles están asociados con la enfermedad. Además avanzó en la evaluación de diferentes métodos de eliminación de tejido enfermo como alternativa de manejo, de moléculas para el control del patógeno responsable de iniciar la enfermedad, y de aquellos oportunistas que aprovechan este daño para iniciar un proceso infeccioso, así como de los insectos que, como *Rhynchophorus palmarum*, participan activamente en el complejo de la PC. Estas actividades permiten informar a la comunidad palmera que la enfermedad ha seguido avanzando en todas las zonas palmeras, con mayor incidencia y severidad en aquellas zonas con condiciones de mayor humedad relativa y precipitaciones más frecuentes, y donde no se tomaron oportunamente medidas sanitarias, tanto en viveros como en todas las edades

Informe de Labores
Fondos Parafiscales Palmeros
2008



de la palma en sitio definitivo, con las consecuencias que esta situación tiene sobre la productividad de las plantaciones y el impacto social que está causando, por ejemplo, en Tumaco. El trabajo de identificación de agentes responsables de la enfermedad llevó a confirmar, como el logro más importante de las investigaciones, que *Phytophthora palmivora* es el responsable de iniciar las lesiones de la PC. Cenipalma descartó la patogenicidad de diferentes especies de *Colletotrichum*, *Pestalotia*, *Rhizoctonia*, *Thielaviopsis*, *Nigrospora*, *Curvularia*, *Alternaria*, *Helminthosporium*, *Diplodia*, *Lasioidiplodia*, y bacterias de los géneros *Erwinia* y *Pseudomonas*. El proyecto ha continuado los estudios de caracterización de estos microorganismos en el laboratorio. Confirmó la importancia de las palmas espontáneas en la epidemiología de la enfermedad, y continuó las observaciones sobre los Tettigoniidae que se están asociando con la diseminación de la enfermedad. Finalmente, se avanzó en las opciones de manejo de la enfermedad con el diagnóstico temprano, las cirugías en estados tempranos de infección, la erradicación de palmas en estados más avanzados, y aspersiones con productos específicos para el control de *P. palmivora*, de los otros microorganismos oportunistas, y de los insectos que participan en hacer más difícil el manejo y control de la enfermedad. Cenipalma socializó los resultados de estas investigaciones en eventos y visitas a todas las zonas palmeras del país, y se hicieron publicaciones en los diferentes mecanismos de divulgación de Fedepalma y Cenipalma. Se adelantaron trabajos de escalamiento de las prácticas de manejo y control.

Los recursos asignados por el Fondo de Fomento Palmero al proyecto de la PC fueron de \$1.213 millones ejecutados en el 100%.

Proyecto 2. Marchitez Letal

El objetivo del proyecto es generar conocimiento básico sobre la enfermedad ML, y generar herramientas para su manejo.

Durante 2008 la estrategia de investigación sobre Marchitez Letal (ML) de la palma buscó la aplicación de herramientas moleculares para la identificación y caracterización del agente causal. Para ello, Cenipalma fortaleció las relaciones interinstitucionales con la Universidad de Florida (USA) y CIAT, e inició la implementación de su laboratorio de fitopatología molecular. Mediante el desarrollo de un sistema de información dispone de datos actualizados del estado de la enfermedad, lo cual es una valiosa herramienta para la investigación y el manejo. El proyecto estableció tres procedimientos de análisis epidemiológico, los cuales permitirán cuantificar el efecto de las prácticas de manejo y el ambiente sobre la ML. El proyecto avanzó en pruebas de transmisión biológica y mecánica, identificó cerca de 150 especies de plantas acompañantes, e inició la cuantificación de sus poblaciones para establecer su relación con la enfermedad.

Los recursos asignados por el Fondo de Fomento Palmero al proyecto de la ML fueron de \$372 millones ejecutados en el 100%.

Proyecto 3. Otras Enfermedades (Estudio de las enfermedades del estípite y las raíces de la palma de aceite)

El objetivo del proyecto es identificar los diferentes tipos de trastornos patológicos que afectan el estípite y las raíces de la palma de aceite.

Cenipalma realizó un inventario de otras enfermedades presentes en las Zonas Norte y Central, el cual demostró la presencia de Pudrición de raíces, Pudrición del estípite (Pintas), Pudrición Basal Húmeda, Pudriciones del estípite (altas, medias y basales), Pudrición basal por *Ganoderma*, Secamiento foliar ascendente (Marchitez Progresiva), Marchitez Sorpresiva y "Marchitez", enfermedad semejante a la Pudrición del Cogollo y Anillo Rojo. Se hicieron las descripciones de sus principales síntomas, y se compararon con las referencias bibliográficas. Para el aislamiento de microorganismos, su identificación y pruebas de patogenicidad se procesaron muestras procedentes de pudriciones de estípite, a partir de las cuales se realizaron aislamientos y se lograron 75 cultivos puros. También se hicieron aislamientos de hojas de palmas de vivero con síntomas de antracnosis y otras manchas foliares obteniéndose *Colletotrichum* sp, *Curvularia* sp, *Helminthosporium* sp. y *Rhizoctonia* sp.

Los recursos asignados por el FFP al proyecto de otras enfermedades fueron de \$425 millones ejecutados en el 100%.

Proyecto 4. Manejo Integrado de Plagas

El objetivo del proyecto es ofrecer al palmicultor tecnologías para el manejo de plagas bajo el esquema de trabajo de MIP basados en el conocimiento básico de la biología de los insectos, métodos de muestreo, criterios de intervención y estrategias de control, para cada uno de ellos según la importancia en cada una de las zonas palmicultoras.

En 2008, para el manejo integrado de plagas, se establecieron alrededor de 27 ensayos que buscaron continuar la evaluación de diferentes agentes de control biológico o químico, y validar o implementar metodologías que permitieran el manejo más eficiente y efectivo de las plagas de mayor importancia del cultivo de la palma de aceite. Además, se continuó con el análisis de la información sobre insectos defoliadores y *Rhynchophorus palmarum*, y el mantenimiento del Banco de Entomopatógenos de Cenipalma (BEC). El proyecto publicó dos Ceniavances, un artículo científico y 25 fichas técnicas, y participó en varios eventos de difusión de resultados.

Los recursos asignados por el Fondo de Fomento Palmero al proyecto de Manejo Integrado de Plagas fueron de \$796 millones ejecutados en el 100%.

Proyecto 5. Manejo Integrado de Suelos

El objetivo del proyecto es dar continuidad o terminar experimentos iniciados en años anteriores e iniciar experimentos en temas tales como selección e incor-

Informe de Labores
Fondos Parafiscales Palmeros
2008



poración de fuentes nitrogenadas y otros nutrientes, incorporación de biocarbón en la preparación de los suelos para nueva siembras o en renovación, variabilidad espacio temporal del silicio y su relación con la PC.

En 2008 la investigación en suelos buscó contribuir a la reducción de costos de producción mediante trabajos sobre incorporación mecanizada de fuentes fertilizantes (N y K); producción de carbón a partir de estípites de palma; uso de biocarbón y enmiendas en áreas de renovación; determinación del efecto del manejo agronómico en la evolución de la PC en Tumaco; elaboración de una tabla con recomendaciones de aportes nutricionales para el híbrido interespecífico OxG en vivero; uso de la biomasa de palma de aceite en áreas de renovación en Tumaco; aplicación de enmiendas para la recuperación de suelos con altos contenidos de Aluminio en palma adulta; estudio de la variabilidad del contenido de Silicio en tejidos y suelos cultivados con palma de aceite; evaluación de fuentes de Mg^{2+} y fósforo; efecto de la neutralización del Al^{3+} en palma adulta, umbrales de respuesta a la fertilización, sistemas de adecuación para la siembra y la renovación; alternativas de leguminosas como coberturas durante el establecimiento; corrección del desbalance de bases en suelos eutróficos de la Zona Norte y en suelos distróficos de la Zona Oriental; y evaluación del comportamiento agronómico de las coberturas *Mucuna bracteata*, *M. pruriens* y *D. heterocarpon* Subsp. *ovalifolium* cv. Maquenque bajo sombrero y a libre exposición. Además, se dictaron ocho cursos sobre conceptos básicos de suelos (propiedades físicas y químicas) y un taller sobre el efecto de la acidez del suelo en la nutrición de la palma de aceite. También se elaboraron cuatro publicaciones.

Los recursos asignados por el Fondo de Fomento Palmero al proyecto de MIS fueron de \$1241 millones ejecutados en el 100%.

Proyecto 6. Manejo Integrado del Agua

El objetivo del proyecto es desarrollar y transferir técnicas de manejo eficiente del agua que integre las características edáficas, climáticas y del cultivo de palma de aceite.

En 2008 la investigación en Manejo Integrado del Agua contribuyó a estimar las necesidades de agua del cultivo de palma empleando técnicas como la determinación del contenido de humedad del suelo a diferentes tensiones de humedad, y el uso del balance agroclimático diario; la evaluación de prácticas de descompactación mecánica; el estudio de la respuesta de la palma al humedecimiento parcial del suelo, la evaluación de tres métodos de riego por gravedad (inundación, melgas en contorno y melgas rectangulares); el diseño de sistemas de drenaje siguiendo el criterio del manejo específico según las características de los suelos, del terreno y del diseño de la plantación; y el estudio de cuencas en un tramo del río Aracataca, de cuyas aguas se surte una importante área cultivada con palma de aceite en la Zona Norte.

Los recursos asignados por el Fondo de Fomento Palmero al proyecto de Manejo Integrado del Agua fueron de \$339 millones ejecutados en el 100%.

Proyecto 7. Biotecnología

El objetivo del proyecto es complementar las actividades que en biotecnología viene realizando Cenipalma mediante la inclusión de nuevas tecnologías.

Durante 2008 se estructuró la División de Biotecnología en Cenipalma, y se adelantaron trabajos en las siguientes áreas: búsqueda de alternativas de control de microorganismos asociados con la PC; desarrollo de una plataforma de bioinformática en palma de aceite; validación de marcadores moleculares ligados a grosor de cuesco; caracterización molecular de *E. guineensis* y *E. oleifera* (estandarización de la técnica SSCP en palma de aceite); caracterización molecular de palma de aceite con base en las actividades del Laboratorio de Caracterización Molecular; caracterización lipolítica de lodos, cultivos celulares y degradación de glifosato. También se promovió la realización de un diagnóstico sobre requerimientos legales, y se tramitó la firma del *Palm Oil Genomic Project* con 10 entidades internacionales. Además se hicieron numerosas publicaciones y presentaciones en eventos nacionales e internacionales.

Los recursos asignados por el Fondo de Fomento Palmero al proyecto de Biotecnología fueron de \$1.119 millones ejecutados en el 100%.

Proyecto 8. Fisiología de la Palma de Aceite

El objetivo del proyecto es optimizar la producción de aceite con base en el conocimiento y su aplicación de los factores agronómicos, fisiológicos y climáticos que la afectan.

En 2008 la investigación en fisiología de la palma se orientó a establecer la línea base para diferentes parámetros fisiológicos, teniendo en cuenta el material vegetal y las condiciones de diferentes zonas agroecológicas, para de esta manera poder establecer la influencia del ambiente, el genotipo y su interacción en la fisiología de la palma y su producción. Adicionalmente, se iniciaron diferentes trabajos para determinar los mecanismos fisiológicos y bioquímicos de respuesta de la palma de aceite a condiciones limitantes abióticas, tales como el déficit hídrico y la toxicidad por aluminio, y a condiciones limitantes bióticas como la Marchitez Letal y la PC. Otra actividad fue la determinación de variables fisiológicas en los experimentos de mejoramiento genético a través de pruebas multilocalizadas, densidades, y selección en bancos de germoplasma. El proyecto publicó tres Ceniavances, dos artículos especializados, y participó en dos Congresos Internacionales.

Los recursos asignados por el Fondo de Fomento Palmero al proyecto de Fisiología de la Palma de aceite fueron de \$925 millones ejecutados en el 100%.

Proyecto 9. Agricultura de Precisión

El objetivo del proyecto es identificar, investigar, evaluar y adaptar principios y tecnologías geoespaciales para el manejo de la variabilidad espacial y temporal

Informe de Labores
Fondos Parafiscales Palmeros
2008



del agroecosistema de la palma de aceite en Colombia, para contribuir al aprovechamiento sostenible de los insumos y recursos del sector para alcanzar altos rendimientos.

En 2008 el proyecto avanzó en el montaje del sistema de información para el manejo de insectos defoliadores y PC en la Zona Central; efectuó una referenciación nacional en agricultura específica por sitio con Cenicaña y los ingenios Riopaila y Castilla; digitalizó capas de información del Campo Experimental Palmar de La Vizcaína; avanzó en la definición de criterios para el desarrollo de un monitor de rendimiento para plantaciones comerciales de palma de aceite con soporte en herramientas de teledetección; continuó el trabajo de implementación de la red meteorológica de las zonas palmeras y, finalmente, lideró las iniciativas de actualización de la identificación y caracterización de zonas aptas para el cultivo de la palma de aceite en Colombia.

Dentro de las actividades de investigación en mecanización el proyecto realizó un diagnóstico en las zonas palmeras de Colombia, y se definieron los temas de investigación prioritarios así: renovación del cultivo, preparación y adecuación de suelos, transporte interno de fruto, transporte de fertilizante, aplicación de fertilizante, recolección de fruto suelto y aplicación de productos para manejo fitosanitario. Inició un proyecto de incorporación de fertilizantes; evaluó el rendimiento de un abonador de siembra directa; se plantearon estudios para evaluar diferentes sistemas de transporte de fertilizantes y aplicación mecánica de los mismos; dio inicio a la evaluación de sistemas de alce y evacuación de fruto; y se elaboraron dos artículos sobre el diagnóstico de la mecanización en plantaciones de palma en Colombia y la presión estática ejercida al suelo por sistemas para transporte interno de racimos en palma de aceite.

Los recursos asignados por el Fondo de Fomento Palmero al proyecto de Agricultura de Precisión fueron de \$662 millones ejecutados en el 100%.

Proyecto 10. Producción de Variedades

El objetivo del proyecto es generar materiales de palma de aceite de alta producción y calidad de aceite tolerantes a plagas y enfermedades, y adaptados a las condiciones agroclimáticas colombianas.

El proyecto de variedades desarrolló actividades concernientes al mantenimiento, conservación y evaluación morfoagronómica, molecular, fisiológica, bioquímica y reacción a plagas y enfermedades del recurso genético de las dos especies de importancia económica (*Elaeis guineensis* y *Elaeis oleifera*), germinación e inicio de la conformación del Banco de Germoplasma proveniente de la República del Camerún, la selección y recombinación de progenitores femeninos y evaluación de progenies, la evaluación de más de 150 materiales genéticos de diverso origen frente a las enfermedades PC y Marchitez Letal, y la evaluación del tercer año de materiales genéticos en forma multilocalizada en Pruebas Regionales en las diferentes zonas de producción en Colombia.

Los recursos asignados por el Fondo de Fomento Palmero al proyecto Producción de Variedades de Palma de Aceite fueron de \$2.082 millones ejecutados en el 100%.

Proyecto 11. Plantas de Beneficio y Subproductos

El objetivo del proyecto es aumentar la competitividad del sector palmero a través de la optimización de la extracción de aceite y recuperación de almendra, la innovación tecnológica, y la identificación de prácticas operacionales y de mantenimiento mecánico que conlleven a la reducción de costos y al aumento en la eficiencia de extracción de aceite. Así mismo, potencializar el aprovechamiento de los subproductos generados en las plantas de beneficio.

Durante 2008 la investigación en plantas de beneficio de Cenipalma finalizó los trabajos sobre nuevos desarrollos y mejoramiento en la eficiencia de las etapas de proceso y análisis energético, actualizó el manual de laboratorio, validó buenas prácticas e implementó el seguimiento a los balances de pérdidas de aceite y almendra, así como la estandarización de los indicadores de mantenimiento. Organizó la visita de un reconocido científico a nivel mundial para visitar varias plantas de beneficio en Colombia y evaluar el potencial de certificación de sostenibilidad del biodiésel de palma. Finalmente, dio inicio al proyecto de evaluación de la mesa gravimétrica como alternativa tecnológica en el procesamiento de fruto de palma.

Los recursos asignados por el FFP al proyecto Plantas de Beneficio y Subproductos fueron de \$785 millones ejecutados en el 100%.

Proyecto 12. Prospectiva Tecnológica

El objetivo del proyecto es contribuir en el mejoramiento de la competitividad, eficiencia en el uso de los recursos, y toma de decisiones en el sistema de producción de la palma de aceite.

El proyecto de Prospectiva de la oleína roja de palma, cofinanciado por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR) y el FFP, ejecutado conjuntamente por Cenipalma y Fedepalma y asesorado por expertos de Embrapa de Brasil y de Biogestión de la Universidad Nacional de Colombia, estudió las tendencias del agronegocio a nivel nacional e internacional, realizó un ejercicio de *benchmarking* tecnológico e institucional con respecto a Malasia, realizó estudios de Vigilancia Tecnológica y de Vigilancia Comercial, y desarrolló el ejercicio de prospectiva al año 2025, el cual fue publicado en un libro a principios de 2009. El proyecto culminó con la elaboración de la agenda de investigación necesaria para cumplir con la visión de futuro de la oleína roja de palma.

Los recursos asignados por el FFP al proyecto Prospectiva Tecnológica fueron de \$50 millones ejecutados en el 100% como contrapartida a los aportados por el MADR.

Informe de Labores
Fondos Parafiscales Palmeros
2008



Formación de Recursos Humanos²

El Programa de Formación de Recursos Humanos en 2008 ejecutó los siguientes proyectos: 1) Gestión de la Capacitación y Promoción Empresarial, segunda fase 2006-2010; 2) Cofinanciación proyecto Sena-SAC; 3) Cofinanciación proyecto Ministerio de Educación Nacional, MEN, (Diseño y desarrollo de un programa técnico y un programa tecnológico en plantaciones de palma de aceite; primera fase 2008); 4) Programas radiales para pequeños palmicultores "Palmeros en Acción"/ segunda fase 2007-2010); 5) Centro de Documentación Palmera y, 6) Fortalecimiento de Capacidades. Los cinco primeros proyectos son ejecutados por Fedepalma, y el sexto por Cenipalma. Los objetivos de estos proyectos se cumplieron, y los recursos aportados por Fondo de Fomento Palmero y los recursos gestionados ante terceras fuentes se ejecutaron eficientemente.

Proyecto 13. Gestión de la Capacitación y Promoción Empresarial

El objetivo del proyecto de Capacitación y Desarrollo Empresarial es contribuir a incrementar la competitividad y productividad de la agroindustria de la palma de aceite, mediante acciones de gestión que favorezcan la calificación y optimización de su capital humano y el desarrollo empresarial.

Desde este proyecto se gestionan y coordinan la capacitación sectorial (proyectos 14, 15 y 16 que se presentan adelante), las actividades de producción de materiales, y las de salud ocupacional.

El programa tradujo al español el libro de Corley & Tinker. En Salud Ocupacional, realizó 6 talleres (Tumaco, Villavicencio, Barrancabermeja, Santa Marta y Valledupar) sobre pausas activas, factores de riesgo y prevención de accidentalidad, con un total de 307 participantes y 48 horas de capacitación.

Fedepalma divulgó y apoyó el programa de especialización en palma de aceite (cultivos perennes industriales) de la Universidad Nacional de Colombia sede Bogotá en convenio con la Universidad de los Llanos en Villavicencio para una segunda y tercera cohorte, y para el ofrecimiento en Valledupar, en convenio con la Universidad Popular del Cesar, de una primera cohorte de estudiantes. Directivos de la Facultad de Agronomía y de Fedepalma en Colombia y Francia han negociado un programa de cooperación con el Cirad para avanzar el programa a una Maestría en Cultivos Perennes Industriales. Dada la disposición de Fedepalma, Cenipalma, la Universidad Nacional de Colombia y el Cirad, un grupo local de trabajo viene avanzando en la formulación de la propuesta para el ofrecimiento de la Maestría que se espera concretar en 2009.

El programa generó 19 artículos de divulgación en el Boletín El Palmicultor.

² Este programa en 2009 se denomina Formación, Capacitación y Extensión Palmera.

Los recursos asignados por el FFP al proyecto Gestión de la Capacitación y Promoción Empresarial fueron de \$482 millones ejecutados en el 100%.

Proyecto 14. Cofinanciación Proyecto Sena – SAC

El proyecto de educación continua cofinanciada por el Sena ofrece acciones de capacitación con el apoyo de materiales educativos pertinentes para la agroindustria de la palma de aceite.

Durante el 2008 se divulgaron los resultados del trabajo realizado por la Mesa Sectorial en Palma de Aceite, se continuó con el proceso de formación de evaluadores de competencias laborales en el cultivo de la palma de aceite, y, de igual manera, se siguió desarrollando la certificación de competencias laborales de trabajadores palmeros en diferentes departamentos palmeros del país, con el concurso de los respectivos centros de formación del Sena.

En efecto, a finales de 2007 el Sena aprobó la propuesta para la convocatoria de educación continua para 2008. La propuesta de Fedepalma recibió, finalmente, luego de la aprobación por la interventoría externa, apoyo financiero del Sena por \$888 millones.

En las once acciones de formación y en los 54 eventos que contiene el contrato 002/07 que se suscribió entre Fedepalma y la SAC a finales del 2007 en el marco del convenio SAC-Sena 442/07 y que recibió aprobación de apoyo en recursos del Sena para la ejecución de acciones de capacitación durante el 2008, se atendieron 54 grupos y 2940 participantes, y se realizaron 1080 horas de capacitación. La administración del proyecto, organización, promoción y divulgación de eventos, movilización de capacitadores y evaluación ha estado a cargo de Fedepalma.

El Centro Multisectorial del Sena informó a la Asamblea General de la Mesa Sectorial en palma de aceite realizada en Barrancabermeja en diciembre de 2008 que realizó 359 certificaciones de trabajadores palmeros, 134 certificados en competencias laborales en extracción del aceite de palma, y 225 certificados en diferentes labores del cultivo de la palma de aceite en 2008. Además, en formación titulada en cultivo y cosecha de la palma de aceite había en esa fecha 104 estudiantes de empresas palmeras.

De las cerca de 70 empresas palmeras que participan a nivel nacional en procesos de certificación de competencias laborales de sus trabajadores se destacó a: Oleoflores S.A. y al Palmar del Llano S.A. por su liderazgo nacional, dado el número de certificaciones recibidas, y por el número de trabajadores certificados. Por su liderazgo a nivel departamental se destacaron hasta dos empresas palmeras de los departamentos del Meta, Santander, Cesar, Norte de Santander, Magdalena y Nariño así: Plantaciones Unipalma de los Llanos S.A., Aceites Manuelita S.A., Palmas Oleaginosas de Santander- Pamosan, Palmas Oleaginosas Bucarelia S.A., Industria Agraria la Palma S.A.- Indupalma, Hacienda Tucuy Danies Ltda., Asociación Gremial de Productores de Palma Africana de Campo Dos- Asogpados, Inversiones Padornelo y Astorga S.A.

Informe de Labores
Fondos Parafiscales Palmeros
2008



Los recursos asignados por el FFP al proyecto de cofinanciación Sena-SAC fueron de \$205 millones ejecutados en el 100%.

Proyecto 15. Cofinanciación Proyecto Ministerio de Educación Nacional (MEN)

El objetivo del proyecto es el diseño de un programa técnico y de otro tecnológico cofinanciado por el MEN.

Fedepalma, en alianza con tres entidades de educación superior, varias empresas palmeras, colegios de educación media y entidades territoriales, elaboró una propuesta, y la sometió a consideración de la tercera fase de la bolsa concursable del MEN para elaborar y ofrecer dos programas, uno a nivel de técnico en producción de palma de aceite, y uno a nivel de tecnólogo en gestión de plantaciones, la que fue aprobada por el MEN a comienzos de noviembre del 2007. El MEN, a tres años aportará, para apoyar ese proyecto, la suma de 1.300 millones de pesos, de los cuales durante el 2008 el MEN desembolsó 975 millones de pesos.

A partir de enero del 2008 se inició el desarrollo del proyecto, para lo cual desde diciembre del 2007 se iniciaron labores de coordinación con los miembros de la alianza, principalmente con la Universidad Abierta y a Distancia (Unad), la Universidad Minuto de Dios (Uniminuto), la Universidad de Nariño, el Sena, y los demás miembros de la alianza.

El proyecto cuenta con un equipo básico. Desde diciembre de 2007 el Comité Técnico Operativo conformado por los miembros principales de la alianza sostuvo 10 reuniones.

El 30 de junio de 2008 la Alianza que lidera Fedepalma presentó a la Interventoría externa de la segunda fase del proyecto los siguientes documentos denominados entregables, y que se refieren a:

- El diseño curricular básico tanto del programa técnico en producción de palma de aceite como para el programa tecnológico en gestión de empresas palmeras.
- Los perfiles de ingreso y de egreso u ocupacional.
- Referentes de los programas nacionales e internacionales.
- Línea base.
- Micro currículo para un módulo de muestra.
- Planes básicos de: capacitación, infraestructura e inversión en equipamiento.

La firma interventora entregó visto bueno a los logros de la segunda fase y avaló el inicio de la tercera fase del proyecto. La interventoría avaló en diciembre de 2008 los siguientes entregables:

- Diseño curricular completo para el programa técnico en producción de palma de aceite y para el programa tecnológico en gestión de empresas palmeras.
- Entrega al MEN de toda la documentación para la solicitud de los registros calificados para cada uno de los dos programas, por parte de Unad, Uniminuto y la Universidad de Nariño.
- Plan de acción detallado que incluyó: estrategia comunicativa y de mercadeo de los programas, estrategia de capacitación de docentes de las universidades y colegios participantes en la Alianza, estrategia de diseño y elaboración de módulos, estrategia de dotación de ambientes de aprendizaje, estrategia de evaluación y seguimiento a los programas y a los estudiantes, mejoramiento de gestión en las instituciones de educación superior participantes en la Alianza.

Durante el mes de diciembre de 2008 la Alianza y en particular las universidades y Fedepalma, recibió la visita de los pares designados por el MEN para evaluar las condiciones básicas de calidad de los dos programas diseñados, como parte del procedimiento para considerar otorgar los registros calificados para que las universidades parte de la Alianza puedan ofrecer legalmente los dos programas. Estos registros calificados fueron entregados a principios de 2009.

Los recursos asignados por el FFP al proyecto MEN fueron de \$203 millones ejecutados en el 100%.

Proyecto 16. Programas Radiales para Pequeños Palmicultores ("Palmeros en Acción")

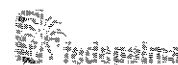
El objetivo del proyecto de Programas Radiales para pequeños palmicultores es poner a disposición de los palmicultores colombianos, principalmente de los trabajadores palmeros, campesinos y pequeños palmicultores, un mecanismo de información y capacitación mediante programas de radio.

Durante el 2008, este proyecto concluyó la elaboración de 40 nuevos programas radiales de la tercera fase, con lo cual se han elaborado un total de 146 programas, 26 de la primera fase y 40 en cada una de las tres fases siguientes, que han sido emitidos en emisoras con cobertura de por lo menos 30 municipios palmeros.

En julio de 2008 se contrataron 40 programas más de radio de 25 minutos cada uno, tarea que está prevista terminar en marzo de 2009.

Los recursos asignados por el FFP al proyecto Programas Radiales fueron de \$265 millones ejecutados en el 100%.

Informe de Labores
Fondos Parafiscales Palmeros
2008



Proyecto 17. Centro de Documentación Palmero

En seguimiento de su objetivo, que es brindar información de carácter científico, técnico, estratégico y económico que permita mejorar la toma de decisiones del negocio palmero, su competitividad y sostenibilidad a palmicultores, investigadores, usuarios de la organización, entes públicos y demás interesados en la agroindustria, el Centro de Información y Documentación Palmero ha orientado sus servicios a atender las necesidades de sus clientes, y en tal sentido ha continuado su modernización de fuentes, procesos y servicios. A este respecto, el Centro desarrolló eficientemente los procesos de recuperación, preservación, clasificación, catalogación y difusión de información, y, además, ha contado con asistencia técnica internacional del Ifpri y Cgiar, mediante teleconferencias técnicas que fortalecen los vínculos y capacidades de gestión de información agroindustrial.

En cuanto a atención de sus clientes, en 2008, el Centro atendió 861 consultas en sala de usuarios externos, respondió 3.166 consultas telefónicas y 1.715 correos electrónicos, atendió 748 consultas internas y registró 187 préstamos internos, y regularmente circuló las nuevas publicaciones.

En desarrollo de sus procesos, el Centro registró el ingreso de 2.345 documentos físicos, grabó 1.959 documentos electrónicos, renovó 31 suscripciones a publicaciones periódicas, y adquirió diversidad de artículos, libros, mapas y otros de interés sectorial, entre los cuales vale la pena destacar el servicio "Avance Jurídico". Ingresó 3.360 registros nuevos en la base de datos y aproximadamente 948 registros fueron revisados y reformados. De esta manera, el Centro dispone dos bases de datos de 16.319 registros de aproximadamente 1.236 libros, 365 títulos de revistas, 2.374 documentos, 213 tesis, 321 artículos, 460 CD y multimedia, 5.708 archivos de documentos electrónicos y 21.394 fotos e imágenes; todo con cubrimiento nacional y mundial orientado a la palma de aceite, sus productos, otras oleaginosas y temas relacionados y debidamente actualizados.

Ha sido preocupación de Fedepalma que este valioso instrumento de desarrollo del sector palmero esté disponible y que sea de fácil acceso a sus clientes. Por eso está ampliando su cubrimiento geográfico y su acceso remoto por medios electrónicos.

A este respecto, el Centro de Información y Documentación Palmero ingresó formalmente a redes y convenios, participando activamente en la Mesa de Trabajo de la Red de unidades de información agrícola y afines. En el marco del Plan Nacional de Lectura y Bibliotecas, y a partir de las donaciones de Fedepalma a varias bibliotecas públicas de municipios de influencia palmera, la Biblioteca Nacional está desarrollando un convenio con el Ministerio de Cultura tendiente a dotar con la colección de las publicaciones de Fedepalma y Cenipalma a cada una de las bibliotecas públicas de estos municipios. Con estos mismos fines, el Centro firmó 16 convenios de Cooperación interbibliotecaria con universidades y centros de investigación. Además, el Centro, con el apoyo de las asistentes administrativas de las sedes de Cenipalma de las cuatro zonas palme-

ras, dinamizó los servicios que presta a los investigadores y palmicultores de las zonas palmeras.

En este mismo sentido, el Centro ha incrementado sus colecciones de documentos electrónicos así: 1. Ha fortalecido la memoria institucional mediante la conservación de las presentaciones institucionales en Power Point, los artículos de la Revista Palmas, el boletín El Palmicultor, Ceniavances y Boletines Técnicos; 2. Aumentó la colección de imágenes para consulta en Intrapalma; 3. Ha tenido disponible la "MPOB Information Series" para consulta en Intrapalma; 4. Ha mantenido actualizada la página Web del Centro en lo que respecta a publicaciones, novedades y sitios de interés de la red; 5. Ha obtenido informes técnicos de universidades e institutos de investigación; y, finalmente, 6. Ha mantenido actualizado el kárdex de la hemeroteca.

En desarrollo de su plan de *marketing* el Centro difundió el catálogo de publicaciones, realizó exposiciones de sus servicios en Tumaco, en el Campo Experimental Palmar de La Vizcaína, en Fundación y en Villavicencio, y participó en programas de capacitación y asesoría.

Los recursos asignados por el Fondo de Fomento Palmero al proyecto Centro de Documentación Palmera fueron de \$411 millones ejecutados en el 100%.

Proyecto 18. Fortalecimiento de Capacidades

El objetivo del proyecto es fortalecer el desarrollo tecnológico del sector palmero promoviendo la innovación tecnológica para incrementar la adopción de prácticas sostenibles en las plantaciones y plantas de beneficio aplicando el enfoque de fortalecimiento de capacidades, y mejorar la eficiencia productiva, técnica y económica de los procesos agroindustriales.

En 2008 Cenipalma trabajó con el enfoque de Fortalecimiento de Capacidades, y así acompañó a los Comités Asesores Regionales de Investigación en la elaboración de su plan estratégico, realizó sesiones conjuntas de los Comités Agronómicos y de Plantas de Beneficio, identificó por primera vez la problemática tecnológica por subzonas en las cuatro zonas palmeras, promovió la VIII Reunión Técnica Nacional en Palma de Aceite, efectuó la primera reunión binacional entre técnicos del Ecuador y Colombia sobre manejo de la PC, sistematizó información sobre la investigación de Cenipalma y las innovaciones a nivel local para apoyar procesos de transferencia de tecnología, analizó los diferentes modelos de alianzas estratégicas con pequeños y medianos palmicultores para fortalecer las alianzas institucionales, implementó estrategias de capacitación-acción para tecnologías exitosas en cada zona, produjo materiales de capacitación para capacitadores, y publicó numerosas Notas Técnicas en El Palmicultor, y un libro sobre *Principios agronómicos para el establecimiento de una plantación de palma de aceite*.

Los recursos asignados por el Fondo de Fomento Palmero al proyecto de Fortalecimiento de Capacidades fueron de \$1.318 millones ejecutados en el 100%.

Informe de Labores
Fondos Parafiscales Palmeros
2008



Economía y Estadística y Desarrollo Sostenible

El objetivo del programa es mantener informados a los palmicultores, al Gobierno y demás agentes interesados sobre la situación de la agroindustria nacional de la palma de aceite en sus aspectos productivos y de competitividad. Gestionar políticas económicas y sociales que permitan condiciones adecuadas para su desarrollo y mejoramiento.

En este programa se agrupan los siguientes proyectos: proyecto 19: Análisis y Gestión de Políticas Económicas Sectoriales; proyecto 20: Sistema de Información Estadística del Sector Palmero; proyecto 21: Monitoreo de Costos y Competitividad; proyecto 22: Diseño de Metodología Censo Palmero; proyecto 23: Referenciación Competitiva; proyecto 24: Gestión de Responsabilidad Social Empresarial e Infraestructura, y proyecto 25: Gestión del Medio Ambiente.

Proyecto 19. Análisis y Gestión de Políticas Económicas y Sectoriales.

El objetivo de este proyecto es realizar análisis y gestiones para propender por un entorno de política económica y de estrategias sectoriales que impulsen el desarrollo integral y la competitividad de la agroindustria de la palma de aceite en Colombia, a través de la coordinación y gestión con entidades públicas y privadas.

Para alcanzar los objetivos del proyecto Fedepalma realizó concertaciones con el Gobierno, y seguimiento de los planes de acción para desarrollar estrategias de financiamiento y de otras acciones contenidas en el Conpes Palmero 3477, tendientes a mejorar la competitividad del sector.

En este sentido el proyecto realizó permanente seguimiento y divulgación a la reglamentación y ejecución de la línea especial de crédito del Programa Agro Ingreso Seguro (AIS) del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR) para el financiamiento de las empresas del sector palmero colombiano. También realizó acompañamiento a los palmicultores de Tumaco afectados por la PC, mediante el apoyo a la reglamentación y selección de beneficiarios del incentivo sanitario para erradicación de palmas enfermas de PC, y al financiamiento especial y oportuno de los programas de renovación de cultivos afectados por ella, presentados al Banco Agrario por las empresas del municipio.

Como parte de su labor, el proyecto elaboró informes y presentaciones sobre la situación, perspectivas y políticas de competitividad para el sector dirigidas a palmicultores, al gobierno y a foros internacionales. Así mismo se elaboraron múltiples comunicaciones al Gobierno Nacional sobre las políticas sectoriales de financiamiento, fiscal, incentivos tributarios e impactos de las políticas macroeconómicas. A este respecto, actualizó el análisis de impacto de la caída de

la tasa de cambio en los ingresos del palmicultor por la vía de menores precios en el mercado local, y pérdida de competitividad internacional de costos.

El proyecto dio apoyo al proyecto de producción de biodiésel de aceite de palma en Colombia, analizando y divulgando a los productores la reglamentación y el comportamiento de los precios del biodiesel de palma en Colombia. Además, analizó el comportamiento de los principales indicadores financieros de las empresas del sector palmero y de la industria de aceites y grasas en el período 2002-2007.

Once artículos fueron publicados en el boletín *El Palmicultor* con el fin de informar a los palmicultores y al Gobierno sobre el comportamiento de las principales variables del sector palmero colombiano e internacional, y hacer seguimiento a su entorno económico.

A finales del año Fedepalma invitó a la Federación Nacional de Cerealeros (Fenalce), al Centro Internacional para el Mejoramiento del Maíz (Cimmyt) y a Cenipalma a conocer la experiencia de asociación de cultivos de café con maíz, y a evaluar su aplicabilidad en el sector palmero. Existe el interés, especialmente de los pequeños palmeros de Tumaco, de tener opciones productivas adicionales a la palma de aceite durante su período de desarrollo, y de utilizar estas opciones para mejorar la competitividad del cultivo de palma. Estas entidades acordaron suscribir un convenio para evaluar esta opción en las zonas palmeras, y la conveniencia de promoverla de manera más amplia. Esto se hará probando el comportamiento de nuevas variedades de maíz adaptadas a zonas del trópico húmedo como en las que crece la palma, y desarrollando un paquete tecnológico para el sistema asociado palma de aceite-maíz.

El proyecto prestó apoyo a la División Ambiental de Fedepalma en la realización de los términos de referencia para la estructuración financiera del Proyecto Sombrija del Mecanismo de Desarrollo Limpio del sector palmero colombiano, con el objetivo de seleccionar a la empresa más idónea que pueda realizar la evaluación financiera de este proyecto.

Fedepalma continuó con la actualización de la base de datos donde se le hace el seguimiento y análisis a las principales variables e indicadores del mercado nacional e internacional de combustibles. El proyecto elaboró y publicó cuatro informes de coyuntura económica sectorial del sector palmero: balance anual 2007, y balance de los tres primeros trimestres de 2008.

El Proyecto atendió numerosos requerimientos de información sobre el mercado del aceite de palma y de aceites y grasas por parte de palmicultores, afiliados y no afiliados, entidades estatales, gremiales y privadas, tales como la Presidencia de la República, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Ministerio de Comercio Industria y Turismo, Sociedad de Agricultores de Colombia (SAC), entidades de financiamiento comercial y universidades, entre otras.

Los recursos asignados por el Fondo de Fomento Palmero al proyecto Gestión de Análisis y Políticas sectoriales fueron de \$290 millones ejecutados en el 100%.

Informe de Labores
Fondos Parafiscales Palmeros
2008



Proyecto 20. Sistema de Información Estadística del Sector Palmero, SISPA

El objetivo del proyecto es brindar oportuna y permanentemente información estadística de áreas sembradas, producción, financiamiento y análisis de desempeño económico y de competitividad de la agroindustria de la palma de aceite en Colombia, y mejorar los instrumentos y mecanismos actuales de información económica de la actividad palmicultora mediante el montaje de las bases de datos estadísticos en plataformas tecnológicas modernas de mayor cobertura.

El proyecto SISPA cumplió con la entrega de información confiable y oportuna a través de diferentes medios durante el 2008. A este respecto atendió 36 consultas de información estadística, entregó 11 Informes estadísticos y económicos, realizó seis presentaciones sobre el sector palmicultor, y publicó siete artículos en El Palmicultor para mantener informados a los palmicultores, al gobierno y demás agentes interesados. En cuanto al Anuario Estadístico de 2008 (publicado) el proyecto realizó un inventario de sus fuentes de información identificando la estructura de las mismas, así como las variables más importantes que provienen de cada una de ellas. Se hizo un recálculo de las cifras históricas de las tablas y gráficos con que cuenta el Anuario para unificar las metodologías y garantizar la comparabilidad de la información.

También se revisó la metodología de estimación de áreas sembradas (producción y desarrollo) con palma de aceite, y se corrigieron algunos errores en la aplicación de la misma. Usando información de mapas digitales suministrada por la Corporación Colombia Internacional (CCI) y con la ayuda del software Arcview 3.2 se diseñaron mapas actualizados de cultivos de palma de aceite, y se hizo una propuesta para la conformación geográfica de las zonas palmeras. Así mismo, el SISPA realizó ajustes a las metodologías de pronóstico de producción que, si bien no proporcionan resultados óptimos, mejoran considerablemente la calidad de las cifras. También realizó análisis que sirvieron de fundamento para la toma de decisiones de los palmicultores, en aras de lograr una adecuada comercialización de sus productos y mejorar sus niveles de competitividad.

Como parte de los instrumentos de obtención de información el proyecto realizó tres encuestas: 1. De actualización de información de la capacidad de las plantas de beneficio de fruto de palma de aceite en 2007; 2. A plantaciones sobre pronósticos de rendimientos promedio de aceite de palma en 2008, y 3. Sobre renovación de cultivos de palma de aceite en el período 2000-2007. El SISPA brindó apoyo al proyecto de producción de biodiésel de aceite de palma en Colombia mediante elaboración de estadísticas y análisis del comportamiento de las variables determinantes del precio del biodiésel en Colombia.

En ese proceso de mejoramiento de sus bases de datos gestionó la contratación del diseño y desarrollo de los siguientes módulos del Sistema de Información del Sector Palmero: nuevos mercados de la palma de aceite; seguimiento de proyectos sectoriales de investigación y desarrollo de indicadores sociales y ambientales.

Los recursos asignados por el Fondo de Fomento Palmero al proyecto SISPA fueron de \$270 millones ejecutados en el 100%.

Proyecto 21. Monitoreo de Costos y Competitividad

El objetivo del proyecto es actualizar la información de costos promedio de producción de aceite de palma y de siembra de palma de aceite en Colombia en el 2007, determinar la competitividad del aceite de palma en los mercados nacionales y de exportación, y probar la aplicabilidad de la canasta insumos y factores de producción como instrumento para este tipo de análisis.

Fedepalma ha venido realizando el monitoreo de costos de producción de aceite de palma en Colombia desde el año 2004 con recursos propios. Con el proyecto 2008 sobre monitoreo de costos de producción del año 2007, financiado con recursos del Fondo de Fomento Palmero, se completarán cinco años continuos de monitoreo de estos costos para los años comprendidos en el período 2003 a 2007.

En el mes de junio de 2008 se recibió el informe final del estudio "Actualización de Costos de Producción de Palma de Aceite en Colombia en 2006", cuyos resultados fueron presentados en el XXXVI Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite, efectuado en Bucaramanga en mayo de 2008. A 31 de diciembre de 2008 se habían culminado las tareas a cargo de Fedepalma, que incluyen la recolección de las encuestas, la obtención de los flujos por empresa, y el levantamiento de información de los precios de la tierra, maquinaria, equipo, animales de trabajo, combustibles e insumos agroquímicos (fertilizantes, pesticidas, herbicidas, semillas, plántulas, kudzú) en 2007. Esta información fue entregada a la consultora periódicamente, finalizando en diciembre, con el propósito de llevar a cabo las demás fases de ejecución del proyecto. El informe definitivo fue entregado durante el mes de marzo de 2009.

En todos los años, consistentemente, los costos de producción de Colombia son sustancialmente más altos que los costos de producción de los países líderes: Malasia e Indonesia. Los palmeros colombianos y su gremio no han encontrado el camino para que en forma sistemática puedan reducir los costos de producción y crear una base firme de competitividad. Los costos laborales, la revaluación del peso, la caída reciente de los rendimientos y las altas tasas de interés son factores que influyen en los altos costos relativos del sector.

Los recursos asignados por el Fondo de Fomento Palmero al proyecto Monitoreo de Costos y Competitividad fueron de \$223 millones ejecutados en el 100%.

Proyecto 22. Diseño Metodología Censo Palmero

Este proyecto no ejecutó los recursos asignados por el Fondo de Fomento Palmero, ya que el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural dio su apoyo presupuestal encargando a la Corporación Colombia Internacional, CCI, de su

Informe de Labores
Fondos Parafiscales Palmeros
2008



realización. En marzo de 2009 la CCI entregó el documento "Metodología para la Actualización del Censo de Plantaciones y Plantas de Beneficio de Palma de Aceite".

Los recursos asignados por el Fondo de Fomento Palmero al proyecto Diseño Metodología Censo Palmero no fueron ejecutados, ya que el MADR dio un apoyo directo.

Proyecto 23. Referenciación Competitiva (Mejores Prácticas)

El objetivo del proyecto es fomentar la competitividad de la palma de aceite mediante la detección y difusión de mejores prácticas llevadas a cabo por las empresas del sector.

La investigación sobre mejores prácticas (Referenciación Competitiva) documentó los sistemas de transporte interno de fruto de ocho plantaciones, inició las mediciones de tiempos y movimientos del sistema de cable vía en La Vizcaína, sistematizó las actividades de investigación de Cenipalma en el periodo 1991-2007 para apoyar la gestión de los Comités Asesores, dictó el curso de Mejores Prácticas para el manejo de plantaciones de palma de aceite en las cuatro zonas palmeras, publicó dos artículos sobre marcación de racimos en palma joven y ventajas técnicas y económicas de cosechar en cuadrillas vs. cosecha individual, y publicó un libro sobre *Mejores prácticas de cosecha*. Se publicaron dos artículos en la Revista Palmas (Marcación de racimos en palma joven, y Ventajas técnicas y económicas de cosechar en cuadrillas vs. cosecha individual).

En optimización de la cosecha, con base en los resultados de los estudios de tiempos y movimientos para el proceso de cosecha, se escribieron dos artículos para revista Palmas. El primero sobre marcación de racimos en palma joven, publicado en el número 1 del Volumen 28 (2008). El segundo sobre las ventajas técnicas y económicas de cosechar en cuadrillas vs. cosecha individual, publicado en el número 2 del Volumen 28 de revista Palmas (2008). Por otra parte, se terminó la compilación de resultados de las investigaciones realizadas durante los últimos cinco años sobre el proceso de cosecha en palma de aceite, en el libro *Mejores prácticas de cosecha*.

Sobre referenciación de sistemas de transporte interno están documentados los sistemas de transporte interno de las empresas: Hacienda La Cabaña, Guacaramo, Palmar del Llano, Palmasol, C.I. Tequendama, Montecarmelo, C.I. El Roble y Palmeras de Yarima. Falta evaluar cinco sistemas, los cuales se abordarán en el primer semestre de 2009. La obra del sistema de cable vía en el Campo Experimental Palmar de La Vizcaína, al final de 2008, ya estaba muy cerca de terminarse en el bloque 2, gracias a que desde el proyecto se gestionó una donación de los equipos de parte de la empresa Centroaceros S.A., y en consecuencia el estudio del sistema se adelantará en el 2009.

Identificación de las tecnologías para la evaluación de impacto: se llevó a cabo un trabajo de sistematización de las actividades de investigación consignadas

en los informes anuales de actividades de Cenipalma para el periodo 1991-2007.

En el marco del Convenio Capacitación Sena-SAC-Fedepalma el proyecto preparó y dictó el curso de Mejores Prácticas para el manejo de plantaciones de palma de aceite.

Los recursos asignados por el Fondo de Fomento Palmero al proyecto Mejores Prácticas fueron de \$200 millones ejecutados en el 100%.

Proyecto 24. Gestión de Responsabilidad Social Empresarial e Infraestructura

El objetivo principal del proyecto consiste en convertir la Responsabilidad Social Empresarial del sector palmero colombiano en una ventaja competitiva frente a los otros países productores. De igual manera, el proyecto incluye los asuntos relacionados con la Infraestructura física y social en las zonas palmeras, mediante el apoyo a las acciones gremiales para que el Gobierno Nacional y los departamentales y municipales inviertan en su mejoramiento con el objeto de mejorar la eficiencia y competitividad del sector.

El proyecto hizo seguimiento a las políticas e inversiones sociales establecidas en Documento Conpes 3477 para que fueran aplicadas correctamente por las distintas agencias estatales y privadas participando en el Comité de Seguimiento social, y en visitas a la Superintendencia de Economía Solidaria para hacer seguimiento del alcance e interpretación de la reforma al régimen de cooperativas, así como del estado de avance del nuevo registro de cooperativas. También hizo seguimiento al Fondo de Regalías en el Departamento Nacional de Planeación para obtener mayor información sobre los parámetros de adjudicación de recursos para proyectos de red terciaria, y al Ministerio de Educación Nacional para profundizar en la oferta de servicios de educación en los municipios palmeros del país.

En el tema de responsabilidad social empresarial, el proyecto llevó a cabo cinco talleres en tres de las cuatro zonas palmeras: Oriental, Central y Norte. Los talleres estuvieron dirigidos a apoyar esta política, y a divulgar la metodología para desarrollar el Balance de Sostenibilidad de cada empresa. En estos talleres participaron 48 personas representando a 27 empresas y a dos fundaciones. La agenda de los talleres comprendió las presentaciones de la Sostenibilidad Empresarial Responsable y la política de RSE de Fedepalma. De otra parte, se expusieron y explicaron los formularios del GRI (Global Reporting Initiative). El Informe de Sostenibilidad de Fedepalma 2007, de acuerdo con la metodología del Global Reporting Initiative - GRI del Global Compact, fue elaborado por el proyecto mediante consultoría.

Otra de las actividades que el proyecto apoyó fue la de Principios y Criterios de la RSPO, en virtud de su participación en la Sexta Reunión anual de la Mesa Redonda sobre Aceite de Palma Sostenible, RSPO, celebrada en Bali (Indonesia) en noviembre de 2008, durante la cual se presentó el estado de avance del proce-

Informe de Labores
Fondos Parafiscales Palmeros
2008



so de Interpretación Nacional (IN) en Colombia, así como del acompañamiento en las visitas que se realizaron a las comunidades con ocasión de este proceso de Mesa de Expertos y Talleres Regionales en las cuatro zonas palmeras, y en las consultas a los diferentes agentes interesados en la certificación RSPO.

Las auditorías realizadas por terceros a las Cooperativas de Trabajo Asociado motivaron a Fedepalma para que recomendara al sector que contrate cooperativas autogestionarias, y analice las diferentes modalidades de vinculación de la mano de obra, de acuerdo con el marco normativo y la evaluación de las ventajas y desventajas de cada opción. Sobre este particular, durante el 2009 se espera diseñar y publicar un material didáctico que permita ilustrar las distintas alternativas en materia laboral.

El proyecto entregó el Informe Final del estudio *La Palma Africana y el conflicto en Colombia*, elaborado por la Fundación Seguridad y Democracia, que establece las realidades del aporte del sector palmero al desarrollo económico y social del país, su relación con la situación de las regiones y sus posibilidades de contribuir a la pacificación del país.

Los recursos asignados por el Fondo de Fomento Palmero al proyecto de Gestión de Responsabilidad Social fueron de \$482 millones ejecutados en el 100%.

Proyecto 25. Gestión del Medio Ambiente

El objetivo del proyecto es continuar con el proceso de consolidación de la gestión ambiental en los diferentes procesos productivos de las empresas y los productores en general, y apoyar de esta forma las políticas de sostenibilidad y competitividad del sector palmero.

El proyecto apoyó a los palmicultores en su relación con el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, MAVDT, y las diferentes Corporaciones Autónomas Regionales (CAR), que tienen jurisdicción en las zonas palmeras, para cumplir con los compromisos establecidos en los Planes de Manejo Ambiental en cuanto a: presentación de informes, obtención de permisos y concesiones, monitoreo a sus impactos ambientales, aplicación de tasas retributivas y establecimiento de metas de reducción de cargas contaminantes, y tasas de uso del agua.

En cuanto a la socialización de la Guía Ambiental para medianos y pequeños productores, se llevaron a cabo talleres en Rio Viejo (Bolívar), en Puerto Wilches y Barrancabermeja (Santander), Tumaco (Nariño), Aracataca y Fundación (Magdalena), San Carlos de Guaroa (Meta), y en Tibú (Norte de Santander). En relación con el Registro Único Ambiental (RUA), el proyecto participó en los eventos programados por el MAVDT y el Ideam para conocer su alcance e implementación, y con el objeto de validar su aplicación.

A finales del mes de noviembre de 2007, la RSPO aprobó los Principios y Criterios (P & C) en Kuala Lumpur, Malasia, y en 2008 se realizaron los programas de Interpretación Nacional (IN) de estos Principios & Criterios. Luego

del lanzamiento formal, Fedepalma lideró los Talleres de Expertos por zonas palmeras e institucional en Bogotá, entre el mes de agosto y noviembre para recoger e incorporar conceptos y recomendaciones del documento base de IN para Colombia. Toda la información del proceso ha estado dispuesta en la página Web de Fedepalma para consulta pública. Los resultados se debatieron en la 1ª Reunión Latinoamericana de la RSPO en Cartagena y en la RT6 en Bali, Indonesia. En 2009 los IN se presentarán para aprobación a la Junta Directiva de Fedepalma y de la RSPO, dando así paso a la aplicación de los palmeros para certificarse.

El proyecto participó en eventos internacionales sobre medio ambiente, cambio climático y MDL: FIMA 2008 bajo el liderazgo del MAVDT, Ambientec 2008 de la Cámara de Industria y Comercio de Alemania; Midas-Usaid, BIOEXPO 2008. Fedepalma atendió visitas especiales de ONG internacionales; visita especial de El Espectador; Misión de Alemania para grabar un programa de TV con testimonios de la gestión ambiental en Colombia y el desempeño de empresas; participó en el evento sobre Desarrollo Sostenible de Biocombustibles en el Perú, y en el Foro sobre Cambio Climático organizado por la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes.

En el Proyecto Sombrilla MDL, dentro del Protocolo de Kioto, participan 32 empresas palmeras con planta de beneficio de las cuatro zonas. Es una iniciativa liderada por Fedepalma que no compromete recursos del Fondo de Fomento Palmero. En 2008 siguió los pasos para su aprobación por parte de Naciones Unidas, que resultó más lento de lo esperado.

Los recursos asignados por el Fondo de Fomento Palmero al proyecto Gestión de Medio Ambiente fueron de \$364 millones ejecutados en el 100%.

Difusión

El objetivo del programa es divulgar información de carácter científico, técnico y económico relacionada con la agroindustria de la palma de aceite, así como avances y resultados de investigaciones que sean de interés para el sector palmicultor.

Proyecto 26. XXXVI Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite

El proyecto tiene como objetivo patrocinar los requerimientos técnicos, logísticos y de infraestructura necesarios para llevar a cabo el XXXVI Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite.

El Congreso está integrado por todos los palmicultores en ejercicio, tiene la función de nombrar los representantes palmeros del Comité Directivo de los Fondos Parafiscales, estudiar los problemas que afectan a los palmicultores, y definir los programas y proyectos que se incluirán en el Plan de Inversiones y Gastos del Fondo de Fomento Palmero.

Informe de Labores
Fondos Parafiscales Palmeros
2008



El Congreso realizó sesiones sobre los siguientes temas de interés general del sector: Cooperativas de Trabajo Asociado y Responsabilidad Social Empresarial en el sector palmero colombiano; Conflicto social y zonas palmeras en Colombia; Avances en la solución de la PC de la palma de aceite en Colombia; Experiencia del sector cañicultor en agricultura específica por sitio; costos de producción en el sector palmero colombiano; Biodiésel de palma en Colombia: un sueño hecho realidad.

La Sesión Formal del XXXVI Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite, en la cual estudió los Informes de Labores del Fondo de Fomento Palmero y del Fondo de Estabilización de Precios, y los Estados Financieros de estos Fondos. También estudió los lineamientos de inversión, y aprobó proposiciones sobre los principales temas de interés del sector. Esta sesión formal cuenta con el acta correspondiente conservada según las normas legales establecidas.

Las proposiciones aprobadas que tienen relación con el uso de recursos del Fondo de Fomento Palmero y el Fondo de Estabilización de Precios, se resumen así:

1. Establecimiento de Campos Experimentales de Investigación en las otras tres zonas palmeras; 2. Adelantar el cronograma de mezclas B10 para el año 2009 y B15 para el año 2011; 3. Implementación y ejecución de las iniciativas relacionadas con el mejoramiento genético, la clonación, la biotecnología y el adecuado manejo de herramientas moleculares que permitan la obtención de nuevos materiales de palma de aceite adaptados a las condiciones de cada una de las zonas de cultivo; 4. Evaluar los niveles salariales de los técnicos e investigadores de Cenipalma para evitar que éstos tengan que buscar mejores alternativas económicas en otros sectores o áreas del sector, lo que representaría pérdidas en su capital humano; 5. Diseñar una estrategia de comunicación y construcción de imagen con apoyo de una firma de alto nivel y reconocida trayectoria en esta tarea, que sirva de hilo conductor a todas las iniciativas relacionadas con comunicación e imágenes. La estrategia debe constituirse en mandato para la asignación de los recursos necesarios del FFP; 6. Propiciar la creación de un ente certificador, o en su defecto, brindar apoyo a una entidad que emprenda un proceso de certificación del servicio de asistencia técnica para el cultivo de palma de aceite, con apoyo y respaldo del gremio (Cenipalma y Fedepalma); 7. Establecer la certificación del servicio de asistencia técnica para el cultivo de la palma de aceite, con el propósito de estandarizar la calidad y pertinencia de este servicio. 8. Estrategias que permitan recuperar los niveles de consumo tradicional interno de aceite de palma; 9. Aplicación de las medidas necesarias para el cumplimiento de los compromisos sociales de la política sectorial, tanto a nivel oficial, gremial y empresarial, dentro de un marco de sostenibilidad; 10. Incluir, dentro de los lineamientos de aplicación de recursos del Fondo de Fomento Palmero, un programa que identifique prioridades de formalización en tópicos que estén poniendo en riesgo la competitividad del sector, y luego desarrolle acciones que ataquen la informalidad; 11. Estructurar y crear un programa de asistencia técnica, en cabeza de los núcleos productivos (plantas de beneficio), que viabilice la asesoría y el acompañamiento permanente y sostenible de la renovación de las palmas afectadas por CPC de los pequeños y medianos cultiva-

dores; 12. Estructurar una estrategia orientada a iniciar un proceso de organización y acompañamiento de los pequeños agricultores de palma, con el propósito de formular proyectos de renovación de palma de aceite que les permita afrontar de una manera menos dramática la delicada situación económica y social por la que atraviesan, empezando por la creación del Fondo Rotatorio para el suministro de semillas de palma, e iniciar el proceso de renovación del cultivo; 13. Definir las causas del descenso de la productividad general del sector, de tal forma que se puedan determinar las acciones que fuere necesario adoptar para alcanzar niveles productivos satisfactorios, y establecer las instancias a quienes corresponde contribuir al logro de este propósito; 14. Adelantar un estudio de la oferta de mano de obra disponible para las labores del cultivo de la palma de aceite con el fin de establecer si resulta suficiente, y prever el impacto en su demanda por efecto del crecimiento del área sembrada.

El evento se llevó a cabo del 28 al 30 de mayo de 2008 en el Centro de Ferias, Exposiciones y Convenciones, Cenfer, en Bucaramanga, Santander.

Se contó con una asistencia de 1028 participantes, 589 de los cuales se inscribieron. Se contempló la asistencia de invitados especiales, representantes del gobierno, conferencistas, equipo organizador y de apoyo, representantes de las comunidades locales, expositores, patrocinadores, y alcaldes de los municipios palmeros, entre otros.

Los Informes de Labores de los Fondos Parafiscales fueron distribuidos durante el Congreso, y enviados por correo a los palmicultores registrados que no asistieron al evento.

Los recursos asignados por el FFP al proyecto como patrocinio al XXXVI Congreso fueron de \$53 millones ejecutados en el 100%.

Proyecto 27. Publicaciones Institucionales

El objetivo del proyecto es divulgar información relacionada con la agroindustria de la palma de aceite mediante la producción de publicaciones. Así mismo, divulgar a través de comunicación y divulgaciones periódicas los acontecimientos locales y mundiales que afectan al sector.

La revista Palmas publicó:

Volumen 28 N° 4 de 2007, con los siguientes temas: Presencia de la Pudrición de Cogollo de la palma de aceite en plantas de vivero, de Gerardo Martínez; y los temas principales expuestos en el evento conmemorativo de los 45 años de Fedepalma, entre los cuales se destaca La competitividad del aceite de palma colombiano, sus oportunidades y retos, de James Fry.

Volumen 29 N° 1 de 2008, con los siguientes temas: La agricultura de precisión sobre el manejo del cultivo de la palma de aceite, de H.M. Romero *et al.*; Identificación de palmas de aceite con racimos maduros antes de cosecha, de M.M.

Informe de Labores
Fondos Parafiscales Palmeros
2008



Montoya *et al.*; Efecto Letal y subletal causado por un extracto cítrico sobre *Demotista neivai*, de L.C. Martínez *et al.*, entre otros.

Volumen 29 N° 2 de 2008, con los siguientes temas: Comparación entre cosecha individual y en grupo en una plantación colombiana de palma de aceite, de M. Mosquera *et al.*; Generación de la plataforma bioinformática para palma de aceite de Cenipalma, de P.J. Rocha *et al.*; y las Memorias del XXXVI Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite.

Volumen 29 N° 3 de 2008, edición exclusiva de PC, con los siguientes temas: Problemática de la Pudrición de Cogollo en Tumaco e instrumentos para su manejo y la renovación del cultivo, escrito por Corredor, Martínez y Silva; microorganismos asociados a la Pudrición del Cogollo de la Palma de aceite y su inoculación en palmas de vivero, escrito por Sarria y otros; *Phytophthora sp.* es el responsable de las lesiones iniciales de la Pudrición del Cogollo (PC) de la Palma de aceite en Colombia, escrito por G.A. Sarria y otros; Papel de las palmas espontáneas como hospederas alternas de *Phytophthora sp.*, agente causal de la Pudrición del Cogollo de la palma de aceite en Colombia, escrito por G.A. Torres y otros; y Opciones de manejo de la Pudrición del Cogollo (PC) de la Palma de aceite en áreas de baja incidencia de la enfermedad, escrito por G.A. Torres y otros.

Volumen 29 N° especial de 2008 que contiene las Memorias de la 1ª Reunión Latinoamericana de la Mesa Redonda sobre Aceite de Palma Sostenible, RSPO.

El boletín El Palmicultor publicó doce números, iniciando en enero con el 431 y finalizando en diciembre con el 442.

En el mes de enero se publicaron los programas y los proyectos de Fedepalma y Cenipalma para 2008; en febrero se contaron las acciones para enfrentar la propagación de la Pudrición del Cogollo en Tumaco; en marzo se invitó a participar en los Eventos Gremiales de mayo, y se dio a conocer las conclusiones de la "Annual Palm & Lauric Oils Conference & Exhibition: Price Outlook 2008 – 2009". En abril se publicó la política estatal para los biocombustibles, y se informó sobre lo ocurrido en los eventos gremiales de 2009; en junio los eventos gremiales continuaron haciendo eco, y se publicó el resumen de la tertulia palmera de este mes, que estuvo a cargo de María Teresa Palacios Lozano; en julio fue lanzado el Programa de Interpretación Nacional de los Principios y Criterios (P&C) de la Mesa Redonda sobre Aceite de Palma Sostenible; en agosto se publicó la Rendición de cuentas del Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, Andrés Felipe Arias. Se comentó sobre la presencia de Fedepalma en el XXVIII Congreso Nacional de la Federación de Distribuidores de Combustibles y Energéticos, entre otros temas; en septiembre se publicó el hallazgo del agente causal de la PC, la *Phytophthora sp.*; en octubre se expusieron las conclusiones de la 1era Reunión Latinoamericana de la Mesa Redonda sobre Aceite de Palma Sostenible; en noviembre se dio a conocer la conferencia que el Presidente Ejecutivo de Fedepalma, Jens Mesa Dishington, ofreció en México D.F. sobre la palma de aceite en América; en diciembre se publicaron las realizaciones del 2008 y los grandes retos para el 2009.

La Página Web de Fedepalma se ha actualizado de manera diaria publicando la información relevante para el sector palmero colombiano, actualizando el índice, las noticias diarias, los eventos, y las estadísticas del Fondo de Fomento Palmero y del Fondo de Estabilización de Precios; se crearon dos botones de Responsabilidad Social (Respetas) y de Gestión de Imagen, donde se dan a conocer los últimos avances en estos temas. Se han actualizado los programas radiales "Palmeros en Acción", al igual que el botón de presentaciones y discursos por parte de los directivos de la Federación, así como las Tertulias palmeras.

La página Web fue un canal fundamental para la comunicación de los eventos gremiales, la VIII Reunión Técnica Nacional de la Palma de Aceite celebrada el 22, 23 y 24 de septiembre, y la 1era Reunión Latinoamericana de la RSPO, que se realizó en Cartagena el 16 y 17 de octubre.

Igualmente, se hizo un *flyer* específico para dar a conocer las conclusiones más importantes de los eventos gremiales y la designación de la nueva Junta Directiva de Fedepalma.

Los recursos asignados por el FFP al proyecto de Publicaciones Institucionales fueron de \$275 millones ejecutados en el 100%.

Proyecto 28. Estrategia de Comunicaciones del Sector Palmero³

El objetivo del proyecto es posicionar, mediante una Estrategia de comunicación integral y completa, la imagen del sector palmero conforme a su realidad a nivel nacional e internacional para que sea percibida como una agroindustria sostenible en lo ambiental, económico y social, con mira a que los colombianos sientan a la palma de aceite como propia, y se sientan orgullosos de ella.

Fedepalma diseñó y estructuró, con la asesoría de Dattis, la estrategia de comunicaciones del sector palmero colombiano, la cual inicia su ejecución en el año 2009.

Con esta estrategia se busca posicionar el siguiente mensaje:

"La palma ha demostrado ser una opción real que genera, desde regiones estratégicas, el impulso que la sociedad colombiana estaba necesitando".

En desarrollo de la estrategia se trabajarán los siguientes temas con las correspondientes actividades:

1. Desarrollo Económico y Social

1. Premio a la Mejor Iniciativa Comunitaria de Desarrollo en Zonas Palmeras.
2. Encuentro Nacional de Municipios Palmeros (en Bogotá).

2. Medio Ambiente

3. Los cultivos de palma se vinculan al Protocolo de Kioto.

³ Inicialmente se presupuestaron recursos del Fondo para la Campaña Institucional, los cuales fueron eliminados en modificaciones presupuestales posteriores.

4. Premio Nacional de Fotografía Ambiental en Cultivos de Palma.
5. Inclusión de los cultivos de palma dentro de la promoción del país.
3. Trabajo
 6. Encuentro internacional sobre modelos laborales en la actividad agrícola.
 7. Innovación en las relaciones laborales. (Empresas de prestación de servicios especializados en cosecha).
4. Beneficios para el Consumidor
 8. PMA e ICBF incorporan en sus programas nutricionales el aceite de palma.
 9. La palma hace parte de la vida de las personas.

Fedepalma realizó, con la asesoría de la firma a cargo de Napoleón Franco, un estudio sobre la imagen del sector palmero, cuyas principales conclusiones fueron las siguientes:

1. "Entre *stakeholders* y público general se evidencia una buena percepción del comportamiento ético de los actores del sector; sin embargo, se presentan algunos comportamientos heredados del contexto que es necesario revisar".
2. "Al igual que el público general, los *stakeholders* perciben que la palmicultura es un negocio pujante con buenas perspectivas a futuro, y que le ha dado un nuevo impulso a la economía agrícola".
3. El negocio de la palma se percibe como rentable, que requiere una fuerte inversión inicial y el soporte de grandes capitales".
4. "El conocimiento sobre el producto es limitado, destacándose el uso en biocombustibles y como aceite comestible".
5. "En cuanto al trabajo es un tema frente al cual expresan preocupación quienes tienen un conocimiento parcial o experiencial del sector. El punto que más genera inconformidad es la forma de contratación utilizada con la mano de obra".
6. Entre los *stakeholders* hay una percepción más positiva de lo que el sector palmero hace en beneficio de la comunidad; sin embargo, todavía falta un mayor impacto en el desarrollo de las regiones en que está establecido el cultivo".
7. "El impacto ambiental es un punto álgido que afecta negativamente la percepción del sector, especialmente en las zonas de influencia, aunque la opinión de los *stakeholders* es menos negativa que la que hay en el público general".
8. "Al igual que el público general, los *stakeholders* perciben un impacto positivo en lo social. Se destaca que el cultivo de palma ha respondido a necesidades sociales de la región como el empleo y la disminución de fenómenos de violencia".

Los recursos asignados por el Fondo de Fomento Palmero al proyecto de Estrategias de comunicaciones del sector palmero fueron de \$348 millones, ejecutados en el 100%.

Proyecto 29. Seguimiento y Gestión de la Imagen del sector palmero

El objetivo del proyecto es promocionar las fortalezas, y darle un manejo estratégico a las amenazas y debilidades existentes en la agroindustria de la palma de aceite en Colombia, para que todos los públicos de interés para el sector capten, valoren, apoyen y difundan su actividad contribuyendo al logro pleno de la misión gremial, convirtiéndose en un factor coadyuvante para el desarrollo competitivo del sector palmero.

Boletines de Prensa: todas las semanas se enviaron boletines de prensa o informaciones puntuales a medios para una mayor efectividad en la información. Durante el 2008 nos convertimos en fuente permanente de información para los periodistas de los medios nacionales, regionales y locales.

Con el propósito de darle a conocer a los periodistas de primera mano la realidad del sector palmero colombiano, se les invitó a visitas guiadas a las diferentes zonas palmeras del país. En el mes de abril se visitó Cumaral con Pablo Correa, experto en Medio Ambiente de El Espectador. En ese mismo mes se coordinó la visita de Magnus Linton, del diario Dagens Nyheter, a las zonas de Puerto Wilches y Tumaco. Aprovechando la visita técnica coordinada por Fundewilches y organizada por Bucarelia, Las Brisas y Monterrey se llevaron invitados los siguientes medios de comunicación: la FM de RCN con Alejandro Romero, el diario La República con Marisol Vargas, Radio Súper con el periodista José Manuel Acevedo del Programa la Hora de la Verdad de Fernando Londoño, y al Nuevo Herald de Miami con el Jefe corresponsal para Latinoamérica, Gonzalo Guillén.

Se realizó una rueda de prensa especial en la VIII Reunión Técnica Nacional de la Palma de Aceite, en la cual se dio a conocer el agente causal de la enfermedad de la PC, que ha afectado severamente los cultivos de palma de aceite, en especial en la Zona Occidental.

Con el Presidente Ejecutivo, Jens Mesa Dishington, se visitaron los medios masivos de comunicación más importantes a nivel regional y nacional, dando a conocer la realidad del sector palmero colombiano.

A la Televisión Alemana WDR y al Canal Uno Público ARD, similar a la BBC de Inglaterra, se les invitó a Santa Marta y a Fundación para realizar un programa educativo para mostrar cómo se procesa el aceite de palma, y un documental para ser emitido en ese país, habiéndose mostrado la agroindustria de la palma de aceite en Colombia trabajando por la sostenibilidad ambiental, social y económica.

Por su influencia en las zonas palmeras, los medios regionales son los más relevantes para el sector palmero colombiano. Por lo tanto, varios representantes

Informe de Labores
Fondos Parafiscales Palmeros
2008



de los mismos, junto con los principales medios nacionales, fueron invitados a la 1era Reunión Latinoamericana de la RSPO que se realizó en Cartagena, con el fin de darles a conocer el evento y su contenido a la opinión pública y a los líderes de opinión del país.

En total en el año se lograron más de 500 impactos en medios masivos de comunicación a nivel nacional, regional e internacional.

Con Indupalma se organizó un día de campo con los líderes de opinión. Se invitaron a 150 personas, de las cuales, por parte de Fedepalma, asistieron 40. Indupalma, por su parte, también invitó 40 personas, todas ellas de interés para el sector palmero colombiano.

Se realizó un video institucional que muestra el problema socioeconómico que se da en una región cuando la palma desaparece, como es el caso de Tumaco, en donde adicionalmente los campesinos se alejan del campo, o en su defecto y desafortunadamente se vuelven cultivadores de coca.

Los recursos asignados por el Fondo de Fomento Palmero al proyecto de la imagen del sector fueron de \$264 millones ejecutados en el 100%.

Comercialización

Con el propósito de apoyar una comercialización fluida y eficiente y un mercado ampliado para los aceites de palma y sus derivados en el corto, mediano y largo plazo el sector cuenta con instrumentos como el Fondo de Estabilización de Precios, cuyo informe se encuentra en el Capítulo III, y con los proyectos 30 (Gestión de la Comercialización e Inteligencia de Mercados), 31 (Mercadeo y Promoción de Mercados, ejecutados por Fedepalma), 32 (Usos Alternativos del Aceite de Palma), y 33 (Salud y Nutrición Humana, ejecutados por Cenipalma).

Proyecto 30. Gestión de Comercialización e Inteligencia de Mercados

El objetivo general es propender por una comercialización fluida de los productos del cultivo de palma de aceite que permita la obtención de un mejor ingreso palmero.

El comercio irregular de aceites y grasas atenta contra el consumo de aceite de palma colombiano. Con el fin de buscar control a esta competencia desleal Fedepalma participó de manera activa con Asocoingra, ante el invima y la DIAN, logrando inspecciones, visitas de control a reenvasadores, e investigaciones de carácter tributario y cambiario. Los flujos de importación de oleína de palma RBD de origen ecuatoriano a precios por debajo de los observados en el mercado internacional provenientes de Ecuador han venido creciendo, por lo que Fedepalma cambió el Observador Aduanero de Aceites y Grasas que realiza el acompañamiento a la DIAN en el seguimiento y control a las importaciones de

oleína de palma del Ecuador en la frontera de Ipiates, y logró que la DIAN aplicara selectividad del 100% a las importaciones de oleína de palma ecuatoriana, y la aplicación de precios de referencia como medida para evitar la posible subfacturación de estas importaciones.

En relación con la información y análisis de precios y mercados para apoyar las decisiones de comercialización de los productores y cultivadores de aceite de palma el proyecto realizó análisis periódicos en relación con la problemática y coyuntura de la comercialización de los productos de la palma de aceite, y los presentó a la Junta Directiva de Fedepalma, al Consejo Asesor de Comercialización, y a la reuniones de comercialización de plantas extractoras. Así mismo, a finales de 2008, se inició el envío semanal del boletín de precios y mercados a cultivadores, beneficiadores y demás interesados en los mercados del sector.

El programa realizó un análisis del comportamiento de precios internacionales y las causas de la caída de los mismos, a partir de septiembre de 2008, y sus perspectivas 2009. Estos análisis fueron presentados en las reuniones gremiales regionales que realizó Fedepalma entre noviembre y diciembre de 2008.

Fedepalma contrató el Estudio de Mercados de aceites refinados y margarinas, con corte a noviembre de 2008, con la empresa Nielsen. Este estudio se entregó en los primeros meses de 2009, y permitió contar con una información detallada sobre el consumo de estos bienes a nivel nacional, regional, por segmentos y canales de distribución.

Las proyecciones del mercado de aceite de palma para consumo tradicional, biodiésel en 2009, y las implicaciones para la comercialización, dada la estacionalidad de la producción, fueron presentadas en las reuniones de plantas de beneficio. Esto permitió generar algunas recomendaciones relacionadas con el almacenamiento y el manejo de contratos de venta a futuro.

Así mismo, tomando en cuenta algunas preocupaciones de compradores de aceites de palma acerca de la disponibilidad de estos productos para abastecer la demanda interna durante el 2009, Fedepalma realizó, con el apoyo de la BNA, la Primera Rueda de Negocios de Aceite de Palma, gracias a la cual se realizaron compromisos de venta de aceite de palma con compradores nacionales por cerca de 40.000 toneladas, que representan alrededor de 55.000 millones de pesos.

En materia de negociaciones comerciales el proyecto participó activamente en la negociación de diversos acuerdos de integración comercial que adelanta el país, tanto en el marco bilateral como multilateral:

En lo referente al Tratado de Libre Comercio negociado entre Colombia y Canadá, Fedepalma logró los siguientes resultados: Colombia mantendrá la aplicación del SAFT; Colombia acordó un período de desgravación arancelaria de 10 años, con 3 de gracia; las margarinas y las mezclas de aceites quedaron excluidas de compromisos de desgravación entre las partes.

En cuanto al Tratado de Libre Comercio suscrito entre Colombia y EFTA (Noruega, Suiza, Islandia y Liechtenstein), no se acordaron compromisos de

Informe de Labores
Fondos Parafiscales Palmeros
2008



desgravación; Colombia mantienen el SAFT. Noruega y Suiza sostuvieron en buena medida las condiciones arancelarias que otorgaban en virtud del su Sistema General de Preferencias, SGP, a los productos colombianos. Colombia y EFTA acordaron normas de origen restrictivas en aceites y grasas y biodiésel, lo cual garantiza la utilización de aceites de palma en productos terminados de exportación.

En cuanto al Acuerdo de Asociación Comunidad Andina y Unión Europea, es de gran importancia para el sector palmero colombiano, puesto que alrededor del 70% de las exportaciones de aceite de palma se dirigen al mercado europeo, beneficiándose de libre acceso como consecuencia del Sistema General de Preferencias SGP (plus) europeo. En ese sentido, el proyecto realizó un seguimiento continuo al proceso de negociación entre ambos bloques económicos, participó en las reuniones de preparación de las rondas de negociación, e interactuó con el Gobierno Nacional y con los demás agentes de la cadena oleaginosa en la confección de los listados de ofertas y de solicitudes de acceso para los productos oleaginosos, así como en la conformación de la propuesta de normas de origen para los mismos. Frente a esta negociación las gestiones adelantadas por el proyecto se adelantaron hasta mediados de 2008, fecha en la cual colapsaron las negociaciones del Acuerdo de Asociación entre CAN y Unión Europea en el esquema bloque a bloque, dadas las grandes diferencias que existían al interior de los países andinos para llevar a cabo ésta negociación.

El proyecto asistió a las reuniones de preparación de la Ronda de Doha de OMC, convocadas por el Gobierno Nacional, con el propósito de analizar las propuestas en materia de acceso a mercados, subsidios a la exportación y ayudas internas para la negociación de productos agrícolas en el marco de la Ronda de Doha de OMC. Al respecto, Fedepalma gestionó ante el Gobierno Nacional y ante los productores de aceite de palma de Ecuador la eliminación de los productos de la palma de aceite del listado de productos tropicales de OMC, en la medida en que su permanencia en dicho listado vulnera las preferencias que los países andinos y centroamericanos reciben de manera unilateral por parte del Unión Europea a través del Sistema General de Preferencias SGP (Plus), al extenderlas a países como Malasia e Indonesia, principales productores y exportadores de aceites de palma en el mundo. Dicha solicitud colombiana fue bien recibida por el sector palmero ecuatoriano, y transmitida a la Embajada colombiana ante la OMC para que adelantara las gestiones pertinentes.

Con ocasión de la renegociación de productos agrícolas de interés de las partes en el marco del acuerdo suscrito entre Colombia y México el proyecto gestionó la liberación de aranceles por parte de México para Colombia. El Gobierno mexicano, de manera unilateral, decidió eliminar los aranceles para buena parte de los aceites y grasas, entre ellos los de palma y de palmiste, provenientes de cualquier parte del mundo.

Proyecto 31. Mercadeo y Promoción de Mercados

El objetivo del proyecto es gestionar y promover el uso de los productos de la palma de aceite colombiana en mercados tradicionales y potenciales de acuerdo con el interés general del sector palmero colombiano.

El proyecto organizó su trabajo en los temas de penetración de mercado en los mercados tradicionales, desarrollo de mercado para atraer nuevos clientes, desarrollo de productos mediante la generación de nuevos productos, y diversificación - introducción de productos en nuevos mercados. En algunos casos, para el desarrollo de estos frentes, se requiere el soporte del Programa de Usos Alternativos y del Programa de Salud y Nutrición Humana de Cenipalma.

Como es creciente la exigencia del mercado mundial de garantizar la sostenibilidad social, ambiental y económica, en el año 2008 se inició la identificación de diferentes esquemas de trazabilidad que existen en el mundo y en Colombia. A este respecto se inició el análisis del proyecto de resolución, expedido por el Ministerio de la Protección Social, "Por el cual se reglamentan los procedimientos para garantizar la trazabilidad de las materias primas y los alimentos para consumo humano".

Teniendo en cuenta los resultados de diferentes encuestas sobre la percepción del aceite de palma en los consumidores colombianos, en donde se evidenció que el consumidor no conoce qué productos contienen aceite de palma y sus fracciones, en este año se continuó con el desarrollo de esta estrategia de comunicación, la cual tiene como objetivo dar a conocer al aceite de palma y sus beneficios. Una de las actividades del año fue, con apoyo de la Secretaría Jurídica, el registro del sello como marca comercial, la cual tuvo oposiciones de algunos industriales. Estas oposiciones fueron resueltas favorablemente a favor de Fedepalma en el mes de diciembre. Como parte de la estrategia de posicionamiento, se presentó solicitud de registro de la marca en los países de la Comunidad Andina de Naciones.

Con el objetivo de incrementar el mercado del aceite de palma en Colombia se hicieron algunos avances en cerdos, alimentos balanceados, jabones y productos de limpieza.

Durante el año se hizo un seguimiento a la normatividad definida para los productos de la agroindustria de la palma de aceite en el país. Los principales documentos analizados en este año fueron: 1. Resolución 0288 de Rotulado y Etiquetado Nutricional; 2. Propuesta de reglamento técnico sobre aceites y grasas.

En el desarrollo de nuevos mercados (diversificación) los productos objetivo durante 2008 fueron el biodiésel de palma y el aceite derivado de la palma híbrida OXG.

La actividad en biodiésel de palma tiene como objetivo el desarrollo del mercado del aceite de palma como materia prima para la producción de dicho combustible. Este proyecto ha trabajado activamente en el desarrollo de este mercado desde el año 2005. Los principales logros en el año 2008 fueron en

Informe de Labores
Fondos Parafiscales Palmeros
2008



normatividad, difusión y diseño de políticas: 1. Documento Conpes 3510 relativo a lineamientos de política para promover la producción sostenible de biocombustibles en Colombia; 2. Ley que permite la importación de metanol por el puerto de Santa Marta; 3. Propuesta de norma D81808: Biodiésel para motores diésel; transporte terrestre por camión cisterna o carrotanques; 4. "Pruebas de larga duración con metil éster de palma en una flota de servicio público", proyecto ejecutado entre Cenipalma, Ecopetrol ICP, Si99 y Fedepalma. Los resultados obtenidos en esta prueba confirmaron que el uso de las mezclas diésel - biodiésel de palma hasta el 50% es beneficioso en el desempeño del motor, y en la reducción en las emisiones de material particulado y de la opacidad; 5. En conjunto con el Ministerio de Minas y Energía se desarrolló el esquema de divulgación y campaña publicitaria. Para tal fin se elaboraron los siguientes folletos: un ABC de biodiésel y una cartilla informativa sobre el biodiésel y la mezcla para entregar en las estaciones de servicio antes de que el biodiésel se comercialice en todo el país; video, Internet y participación en el seminario "Los combustibles y la tecnología automotriz", realizado en el marco del V Salón Automotriz y Semana de Ingeniería de la Universidad de la Sabana; 6. Apoyo a los productores de biodiésel.

El aceite de palma híbrido OXG se extrae de la palma híbrida OXG (*Elaeis oleífera* $\times$ *Elaeis guineensis*); este aceite se caracteriza por tener un mayor contenido de ácido oleico y de vitaminas A y E. En el país desde hace varios años se extrae este aceite, pero en pequeños volúmenes. En los próximos años se espera un mayor volumen de producción debido al incremento de las áreas sembradas con este tipo de material vegetal. Este tipo de aceite también se produce comercialmente en Ecuador. Como parte del proceso de Armonización de Normas Técnicas de la Comunidad Andina, Ecuador propuso una norma técnica para este aceite. Es así como desde el año 2007, en conjunto con el proyecto de Salud y Nutrición de Cenipalma, se ha participado en las diferentes reuniones del Comité Andino de Armonización. El objetivo de estas reuniones ha sido la consolidación de una norma técnica que represente las características de los aceites híbridos que se producen en Ecuador y Colombia. En 2008 se logró la unificación de las características técnicas para este aceite; está pendiente la definición del nombre de dicha norma.

Los recursos asignados por el Fondo de Fomento Palmero al proyecto Mercado y Promoción de Mercados fueron de \$356 millones ejecutados en el 100%.

Proyecto 32. Usos Alternativos del Aceite de Palma

El proyecto de usos alternativos, ejecutado por Cenipalma, tiene por objetivo propiciar en Colombia el desarrollo de nuevos procesos industriales con potencial importante en la absorción de aceite de palma y aceite de palmiste.

Al finalizar 2008 se concluyeron las pruebas de larga duración con biodiésel de palma en buses de Transmilenio, y se logró demostrar la viabilidad técnica de la utilización de mezclas diésel-biodiésel de palma hasta el 50%, y verificar la reducción de opacidad, dióxido de carbono y material particulado con sus consecuentes beneficios ambientales. También se encontró que las mezclas diésel-

biodiésel de palma evaluadas presentan un buen desempeño en los vehículos, mejorando en algunos parámetros el desempeño del diésel sin ocasionar deterioro en las partes del motor y sus empaques. Finalmente, se realizó el montaje de nuevas metodologías para el control de calidad del biodiesel, y se consolidó la norma de transporte de biodiésel NTC-DF-018/07.

En oleoquímica se adelantaron cinco proyectos con los cuales se logró: disponer de información sobre tecnologías de producción de oleoquímicos a partir del aceite de palmiste; realizar un estudio de vigilancia tecnológica del glicerol como materia prima de productos químicos; conseguir bases de datos de oferentes de tecnologías para la producción de oleoquímicos, patentes de detergentes, y publicaciones de glicerol; establecer a nivel experimental las condiciones para la cristalización del metil éster como alternativa tecnológica a la destilación molecular; evaluar el comportamiento reológico del aMES en una formulación líquida a diferentes condiciones de pH y % componente activo; hacer la simulación del proceso de desodorización, transesterificación y sulfonación del aceite de palma, y establecer la pre-factibilidad económica de producción de los aMES. También se realizó un panel de discusión sobre los metilésteres sulfonados en el cual participaron dos expertos internacionales y tres nacionales, y se promovió un curso sobre jabones y detergentes.

Los recursos asignados por el FFP al proyecto Usos Alternativos fueron de \$630 y se ejecutaron \$493 millones (78%). Los recursos no ejecutados se transfirieron a 2009, ya que el proyecto de pruebas de larga duración con la empresa Cemex tuvo que ser descartado, pues debido al largo tiempo que tomó conseguir financiación esta empresa decidió abandonar el proyecto. Por lo anterior se iniciaron los trámites con la empresa General Motors (GM), teniendo en cuenta la importancia que tiene para el país que un ensamblador de vehículos valide el uso del biodiésel. Se tiene definido un protocolo de pruebas y presupuesto aprobado con esta entidad. Este proyecto contará con la participación de Ecopetrol-ICP, GM-Colmotores y Cenipalma, con recursos del Fondo de Fomento Palmero.

Proyecto 33. Salud y Nutrición Humana

El proyecto tiene como objetivo, con base en resultados de investigación científica, posicionar el aceite de palma como un alimento nutritivo y saludable, y como una alternativa para contribuir al mejoramiento de la actual situación de salud pública.

La gestión del PSNH durante 2008 se centró en actividades de difusión, y en el estudio de normas y reglamentos técnicos. La difusión en medios escritos incluyó el relanzamiento de la publicación técnica Lípidos y Salud (cuatro números publicados), ocho notas en El Palmicultor, y dos comunicaciones dirigidas a las revistas Diners y Señales precisando algunos aspectos nutricionales del aceite de palma. En cuanto a eventos científicos, se destaca la realización de los seminarios científicos "Inflamación, cáncer y tocotrienoles" que contó con una ponencia del Dr. Bharat Aggarwal (Universidad de Texas), y "Aceite de palma: protección cardiovascular", en el cual se presentaron resultados de investigación

Informe de Labores
Fondos Parafiscales Palmeros
2008



con aceite de palma colombiano en población colombiana, y los resultados de la revisión de literatura de la Universidad del Rosario. También se participó en el programa académico del Congreso Anual de Nutrición (presentaciones a cargo del Dr. Aggarwal y de la líder del PSNH), y se presentó un trabajo sobre ácidos grasos trans en el Congreso Mundial de Nutrición Clínica. Se elaboró el contenido del Multimedia "Aceite de Palma en la Salud Humana", y se realizaron siete talleres en el marco del convenio Fedepalma-Sena-SAC. La gestión en normalización se centró en el estudio y armonización de la propuesta de norma andina para aceite de híbrido OxG, la propuesta de norma técnica colombiana para el mismo aceite, la resolución 0288 del Ministerio de Protección Social sobre rotulado nutricional, y del borrador del reglamento técnico para grasas y aceites de este mismo Ministerio. Además, se gestionó la firma del convenio de cooperación con la Universidad Javeriana, y terminó la revisión sistemática de literatura que concluyó que el consumo de oleína de palma no aumenta el colesterol plasmático, y que mejora la relación CT/HDL en adultos sanos.

Los recursos asignados por el Fondo de Fomento Palmero al proyecto Salud y Nutrición Humana fueron de \$356 millones ejecutados en el 100%.

Consideraciones finales sobre la inversión de los recursos del Fondo de Fomento Palmero

En 2008 se financiaron 33 proyectos de inversión con recursos del Fondo de Fomento Palmero, por un total de \$17.306.966. La ejecución de los recursos inicialmente presupuestados fue de 98%.

Como se deduce de la amplia descripción expuesta en este capítulo de inversión de los recursos, todos los proyectos se orientaron a actividades de interés general para el desarrollo y competitividad del sector palmero en un horizonte de largo plazo. Ninguno de estos proyectos entró en competencia con actividades de interés privado.

La obtención de los recursos, su inversión en proyectos de interés general y su seguimiento, requirieron adelantar procesos administrativos que se resumen en el capítulo siguiente.

Administración de los recursos del Fondo de Fomento Palmero

Comité Directivo

El Comité Directivo del Fondo de Fomento Palmero se reunió en nueve oportunidades durante 2008 con el propósito de: aprobar el presupuesto anual de ingresos y gastos de 2008 y 2009, y sus modificaciones; evaluar los acuerdos trimestrales de ingresos, gastos e inversiones; analizar y asignar prioridades a

los proyectos y programas de inversión que se financian con recursos del FFP; aprobar el programa de inversión; realizar un seguimiento cuidadoso de los ingresos y gastos del FFP mediante el análisis de los estados financieros, la ejecución presupuestal, el análisis de la cartera y el desarrollo del Plan de Mejoramiento, y recibir y estudiar los informes de la auditoría interna del FFP y demás entidades de control.

Del mismo modo, estudió los informes de gestión preparados por Fedepalma, como administradora del Fondo, con destino a las entidades de control y al XXXVII Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite.

Como parte fundamental de sus funciones el Comité Directivo veló por la correcta y eficiente gestión del FFP por parte de la entidad administradora, Fedepalma.

Entidad administradora

La Nación, en cabeza del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, y Fedepalma firmaron el contrato 050 de 1994, para la administración del Fondo de Fomento Palmero y el Recaudo e Inversión de la Cuota para el Fomento de la Agroindustria de la Palma de Aceite por diez años. En 2004 suscribieron el contrato adicional N° 02 del 2 de noviembre, que prorrogó el anterior por diez años más, de manera que la vigencia quedó hasta el 4 de noviembre de 2014.

Fedepalma, en su carácter de entidad privada sin ánimo de lucro, y en cumplimiento de estos contratos con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, ha continuado desarrollando sus actividades con criterios de eficacia, austeridad y eficiencia en el recaudo, inversión y administración de los recursos.

El tema de Propiedad Intelectual ha ido evolucionando tanto a nivel institucional en Fedepalma y Cenipalma como para los palmeros, quienes a través de la Junta Directiva de Cenipalma han tenido una participación importante en la construcción de una política de Propiedad Intelectual que sea acorde con los postulados gremiales y con los parámetros establecidos en los artículos Décimo Primero y Décimo Segundo del Acuerdo 126/06. Sobre los avances en la política de Propiedad Intelectual la Contraloría General de la República ha compartido que éstos postulados hacen referencia fundamentalmente al tratamiento que frente a cada contrato, acuerdo, convenio o relación jurídica que se celebre o ejecute para la investigación, divulgación y promoción en aras al Fomento de la Agroindustria de la Palma de Aceite, se debe estar a lo previsto en el régimen jurídico aplicable, y que resulta indispensable que los recursos de la Cuota que se inviertan en tales procesos se encuentren debidamente delimitados y regulados, con el propósito de que todos los partícipes se obliguen, según sus calidades y roles, a respetar la respectiva retribución proporcional por dichos recursos sin desmedro alguno, teniendo en cuenta directrices que permitan una cuantificación determinable en cada contrato o acto de ejecución al aplicar y ponderar las siguientes variables:

- a. La naturaleza jurídica del resultado o desarrollo obtenido según los regímenes de protección aplicables.

Informe de Labores
Fondos Parafiscales Palmeros
2008



- b. La autoría y titularidad que corresponda, de acuerdo con el punto anterior y con los acuerdos a que hubiesen llegado las partes.
- c. La naturaleza jurídica de los participantes y los vínculos jurídicos entre ellos existentes.
- d. De acuerdo con el primer numeral, la ponderación de los diferentes recursos que se requirieron para llegar al resultado obtenido.
- e. La inferencia de tales recursos en el resultado logrado y en sus diferentes aplicaciones.
- f. Las modalidades de uso y explotación de la creación o del desarrollo conseguido.
- g. La valoración del *Know How* previo de cada partícipe y su relación con los resultados alcanzados.
- h. La finalidad perseguida por cada parte.
- i. La obligación de distinguir entre todas las inversiones y aportes los recursos provenientes de la Cuota de Fomento de la Agroindustria de la Palma de Aceite, para que exista una justa, equitativa y proporcional retribución, mediante los beneficios que a su vez se llegaren a obtener según la naturaleza jurídica del resultado y sus modalidades de uso y explotación, de manera que no sólo se recuperen, en la medida de lo posible, sino que lo obtenido sirva para ser reinvertido o destinado en nuevos estudios y proyectos de investigación, conocimiento especializado, innovación y transferencia de tecnología en beneficio del sector Palmero.

Así mismo, la entidad administradora del Fondo, dentro de los parámetros que le dictan su Plan Estratégico, sus órganos directivos, los órganos Directivos del Fondo de Fomento Palmero y las normas legales, veló por el buen desarrollo de la formulación de los presupuestos y de gestión de los proyectos y actividades financiadas por el FFP. A este respecto, Fedepalma ha sido cuidadosa en las propuestas que presenta al Comité, relativas a la determinación de la capacidad de inversión del Fondo y sus reservas, de manera que le permitan financiar los proyectos de interés general a partir del análisis de los ingresos potenciales del Fondo, y en concordancia con las proyecciones de los movimientos cíclicos de los precios y de las variables macroeconómicas y sectoriales.

Las operaciones de recaudo del Fondo de Fomento Palmero han arrojado buenos resultados desde su creación en 1994, incluida la vigencia 2008, objeto de este informe. Los palmicultores contribuyentes del FFP presentaron sus declaraciones de la Cuota de Fomento Palmero, con un nivel de cumplimiento del 99.5% en 2008. La cartera en mora de las declaraciones presentadas se estima en 1.1%, en relación con los ingresos por Cuota de Fomento Palmero para 2008, mostrando una recuperación frente a la del año 2007, que fue del 2,3%.

La cartera por aforos de no declarantes que se encuentra en proceso de cobro jurídico continúa centrándose esencialmente en un contribuyente que durante el período

en que operó su planta de beneficio se negó a presentar declaraciones y a pagar la cuota del Fondo de Fomento Palmero. A partir de la fecha en que dejó de operar la planta de beneficio de su propiedad, las extractoras donde maquila su fruto hacen la retención correspondiente.

De manera sistemática la entidad administradora está avanzando en el mejoramiento de su gestión. Parte fundamental de la misma estuvo relacionada en 2008 con el cumplimiento del Plan de Mejoramiento acordado con la Contraloría General de la República. Adicionalmente, la entidad ha venido desarrollando sus sistemas de manera que actualmente los palmicultores están presentando sus declaraciones y efectuando sus pagos por internet.

Por otra parte, Fedepalma, de acuerdo con el marco legal que regula los fondos parafiscales, en 2008 cumplió con los requerimientos de información de las entidades encargadas de la vigilancia y control de la administración de los recursos del Fondo de Fomento Palmero, como son, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR), la Contraloría General de la República (CGR) y la Contaduría General de la Nación (CGN).

Fedepalma, en cabeza del Secretario General, ha ejercido la Secretaría del Comité Directivo del Fondo, con sus correspondientes tareas de convocatorias, elaboración de actas y actualización y conservación de los respectivos libros oficiales de Actas del Comité Directivo y del Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de aceite y publicaciones requeridas en el Diario Oficial.

Cobro jurídico

Tal y como siempre se ha relacionado, el contribuyente Carlos Lacouture Dangond presentó deudas con el Fondo de Fomento Palmero por las vigencias 1999-2000, las cuales actualmente son susceptibles de cobro ejecutivo. Igualmente, se ha observado una actuación similar frente a terceros que tuvieron fincas de Carlos Lacouture bajo su administración y manejo, objeto de diferentes modalidades, como por ejemplo, contratos de arrendamiento suscritos con él y quienes nunca pagaron al Fondo sus obligaciones parafiscales, como es el caso de personas reconocidas con los nombres de Enrique Aarón, Rubén Alfredo Lacouture, Margarita Lacouture, Cootrazoba y otros, que a su vez también han sido objeto de las actuaciones jurídicas necesarias para esclarecer los hechos y cancelar las obligaciones parafiscales a cargo de este grupo.

Igualmente, se busca recuperar la administración de la finca San Marcos, que le fue arrebatada a Fedepalma-Fondo de Fomento Palmero por la DIAN y que por errores de esa entidad terminó entregándose nuevamente a Carlos Lacouture sin que se obtenga por su explotación ningún recaudo de las contribuciones parafiscales que genera la producción de fruto de esta plantación.

En razón a que cuando los contribuyentes efectúan la retención de la Cuota de Fomento para la Agroindustria de la Palma de Aceite por cuenta propia o de terceros y no trasladan esta retención al Fondo de Fomento Palmero, se están violando normas del tipo penal tales como el peculado por apropiación y la omisión de agente retenedor.

Informe de Labores
Fondos Parafiscales Palmeros
2008



Fedepalma en su calidad de entidad administradora del FFP se ha visto en la obligación legal de denunciar tales delitos ante la Fiscalía General de la Nación para que investigue la comisión de los mismos. Hoy por hoy se tienen presentados por concepto de este Fondo Parafiscal dos denuncias penales.

La empresa Palmeras San Pedro Ltda. fue admitida por la Superintendencia de Sociedades en un proceso de Reorganización Empresarial en los términos de la Ley 1116 de 2006. Teniendo en cuenta que en una primera instancia los créditos que por concepto de retenciones, a favor de Fedepalma como administradora del Fondo de Fomento Palmero, fueron incorporados dentro de la masa de los acreedores, se han venido iniciando todas las acciones legales conducentes para que se apliquen los mismos principios legales que bajo la Ley 550 de 1999 lograron evitar que las retenciones parafiscales ingresaran al proceso de reestructuración, y se puedan ejecutar las acciones del proceso ejecutivo que logren una pronta recuperación de tales retenciones.

Vigilancia y control

Fedepalma, de acuerdo con el marco legal que regula los fondos parafiscales palmeros, en 2008 cumplió con los requerimientos de información efectuados por las entidades de vigilancia y control, a saber: Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR), Contraloría General de la República (CGR) y Contaduría General de la Nación (CGN). Además, la Auditoría Interna ha realizado el control sobre la liquidación de la Cuota de Fomento, pago, consignación, registro e inversión de los recursos.

Control de Entidades del Estado

En 2008 Fedepalma remitió al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, a la Contraloría General de la República (CGR) y a la Contaduría General de la Nación (CGN) los correspondientes informes y requerimientos de información que le fueron solicitados.

Entre el 3 de junio de 2008 y el 21 de octubre de 2008 la Contraloría General de la República realizó una visita de auditoría sobre la vigencia 2007. La Comisión encargada por la CGR entregó el informe CGR - CDSA - N° 000334 de octubre de 2008. En ese reporte la CGR emitió el siguiente concepto: "...la Contraloría General de la República Fenece la cuenta del Fondo de Fomento Palmero - FFP, por la vigencia fiscal correspondiente a 2007, clasificándola en el cuadrante D-11...". El concepto de la Contraloría es favorable y la opinión es limpia. La calificación consolidada fue de 94.18% para el Fondo de Fomento Palmero.

A 31 de diciembre de 2008 se presentó a la CGR la evaluación final de avance del cumplimiento del plan de mejoramiento de la vigencia 2006 que fue del 100%, puesto que se cumplieron todas las acciones correctivas diseñadas para superar los hallazgos establecidos por la CGR, según la dimensión y plazos establecidos para cada una de las metas.

Auditoría interna

En la vigencia 2008, la Auditoría Interna en desarrollo de su plan de actividades, realizó noventa y un (91) visitas de verificación a contribuyentes retenedores de la cuota de Fomento y ordenadores de maquila de las cuatro zonas palmeras (72 en 2007) de las 74 posibles; además realizó quince (15) visitas adicionales a productores y ordenadores de maquila con altos volúmenes de producción y problemas de cartera, seis a plantas extractoras de las zonas Norte y Oriental, y nueve a ordenadores de maquila de las mismas zonas que ordenaron este servicio durante la vigencia 2008. El cumplimiento de las visitas fue de 100% (97,3% en 2007) frente a lo planeado.

Estas visitas permitieron a Fedepalma, en calidad de Administradora de este Fondo, efectuar el seguimiento al manejo de los recursos, en desarrollo de lo cual la Auditoría Interna de los Fondos Parafiscales verificó la correcta liquidación de las contribuciones parafiscales, su debido pago, recaudo y consignación, así como su administración, inversión y contabilización.

Del total de correcciones presentadas por los contribuyentes en la vigencia 2008 por \$391,1 millones (\$50,3 millones en 2007), \$383,1 millones resultaron de las visitas de verificación realizadas por la Auditoría y el saldo de \$8,0 millones fueron presentadas por iniciativa de los contribuyentes.

Como resultado de las visitas de verificación realizadas por la Auditoría en la vigencia 2008 se observaron correcciones a favor de los contribuyentes que representaron devoluciones por \$19,6 millones (\$38,6 millones en 2007).

Igualmente, de enero a diciembre de 2008 la Auditoría efectuó, con resultados satisfactorios, pruebas selectivas a la inversión de los recursos en programas y proyectos de investigación ejecutados por Cenipalma que representaron aproximadamente un 81,6% (65,6% en 2007) de la ejecución a 31 de diciembre de 2008, así como también a los desembolsos de gastos pagados con recursos de este Fondo y a la contraprestación mensual pagada a Fedepalma.

Situación financiera

En 2008, los ingresos del Fondo de Fomento Palmero se incrementaron en 96%, debido al aumento de los precios promedio de referencia para el cálculo de la Cuota de Fomento Palmero del aceite de palma y la almendra de palmiste, que crecieron 46% y 52%, respectivamente, frente al 2007 y, adicionalmente, al incremento del 1% al 1,5% de la Cuota de Fomento Palmero, que entró en vigencia a partir del 25 de julio de 2007, según lo establecido en el artículo 28 de la Ley 1151 de julio de 2007.

Una parte de los mayores ingresos se destinó a aumentar la inversión en programas y proyectos de interés general para el sector, al registrar un crecimiento del 86% frente a la vigencia anterior. Adicionalmente, se generó un superávit por \$3.199 millones.

Como consecuencia de ello, el patrimonio del Fondo se incrementó en 123%, al pasar de \$2.600 millones a \$5.799 millones entre el 31 de diciembre de 2007 y el 31 de diciembre de 2008. El patrimonio constituye la reserva para atender la inversión en proyectos de inversión durante los años de bajos precios, propios del ciclo internacional, tal como ocurrió en 2005 y 2006.

A continuación se presenta un análisis detallado de situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2008.

Comentarios al balance general

A 31 de diciembre de 2008, los activos del Fondo de Fomento Palmero totalizaron \$6.169 millones, valor superior en 115% al registrado en diciembre de 2007. La composición de los activos era la siguiente:

- Disponible por \$212 millones (3% del total de activos) y una reducción en el año de \$277 millones.
- Inversiones temporales por \$3.851 millones (62% del total de activos) y un crecimiento de \$3.322 millones en el año. Estos recursos estaban invertidos en CDT, bonos y carteras colectivas con calificaciones de riesgo iguales o superiores a AA+.
- Deudores por \$2.106 millones (34% del total de activos) y su monto se elevó \$249 millones frente al registrado en el año 2007. La composición y variación de la cuenta de deudores es la siguiente:



Informe de Labores
Fondos Parafiscales Palmeros
2008



- Deudores por cuotas de fomento que ascendió a \$1.753 millones (83% del total de deudores) y registró un aumento de 43% (\$523 millones) en el año. Este incremento es explicado por la cartera corriente que creció \$539 millones y corresponde a la causación de la cuota del mes de diciembre que se paga el 15 de enero, mientras la cartera vencida de declarantes en mora se redujo en \$16 millones.
- Deudas de cuotas de fomento por aforos por \$147 millones (7% del total de deudores), cuyo monto no se modificó frente al año 2007. En lo que se refiere a estas deudas y la cartera vencida por cuotas de fomento de declarantes por \$268 millones, la Entidad Administradora ha adelantado las acciones para obtener su pago.
- Recursos asignados a Cenipalma en 2008 que no fueron ejecutados (\$137 millones) los cuales fueron reintegrados al Fondo en los primeros meses de 2009.

El pasivo del Fondo terminó en \$370 millones y registró un incremento de 35% frente a 2007. Su conformación era la siguiente:

- Cuentas por pagar \$217 millones (59% del total de pasivos) con un crecimiento del 57%. Dentro de estas cuentas se incluye la contraprestación por administración del mes de diciembre por pagar a Fedepalma, la cual se cancela en enero.
- Pasivos estimados y provisiones por \$152 millones (41% de los pasivos) con un aumento del 12%. Estas provisiones correspondían a \$20 millones por concepto de la tarifa de control fiscal de la Contraloría General de la República (CGR) de las vigencias fiscales 2000 y 2002, las cuales se encuentran en espera de sentencia en firme por parte del Consejo de Estado sobre el recurso interpuesto por Fedepalma en el proceso que se adelanta en contra de las resoluciones emitidas por la CGR sobre este cobro, y \$132 millones por concepto de la ejecución de contratos suscritos en 2008, cuyo cronograma de trabajo finaliza en 2009.

A 31 de diciembre de 2008, el patrimonio del Fondo totalizó \$5.799 millones, monto superior en 123% al registrado al cierre de 2007 (\$2.600 millones).

Estado de actividad financiera, económica y social

En 2008, los ingresos operacionales por \$22.833 millones aumentaron 96% frente al 2007. Como se comentó anteriormente, el incremento se debió al aumento de los precios promedio de referencia del aceite de palma y la almendra de palmiste que crecieron 46% y 52%, respectivamente, frente al 2007 y, adicionalmente, al incremento del 1% al 1,5% de la Cuota de Fomento Palmero, que entró en vigencia a partir del 25 de julio de 2007, según lo establecido en el artículo 28 de la Ley 1151 de julio de 2007.

Los egresos operacionales ascendieron a \$19.943 millones, de los cuales \$17.307 millones, 87% de los egresos, se destinaron a la financiación de programas y proyectos; \$2.241 millones, 11% de los egresos, a la contraprestación que se paga a Fedepalma por la administración del Fondo; y \$395 millones, 2% de los egresos, a gastos de funcionamiento.

Los ingresos no operacionales alcanzaron el valor de \$312 millones, de los cuales \$214 millones correspondieron a rendimientos financieros sobre inversiones temporales; \$94 millones a intereses de mora cancelados por los contribuyentes del Fondo por el pago extemporaneo de sus obligaciones, y \$5 millones a multas y sanciones producto de la presentación extemporánea de las declaraciones.

El ejercicio terminó con un superávit de \$3.199 millones, el cual contribuyó a incrementar la reserva del Fondo. Esta reserva tiene periodos de acumulación seguidos de periodos de desacumulación, debido especialmente a las fluctuaciones de los precios internacionales, y a la necesidad de mantener la inversión en los programas y proyectos de interés general para el sector palmero.

Ejecución presupuestal

El Comité Directivo del Fondo aprobó el presupuesto mediante el Acuerdo 146 del 7 de diciembre de 2007 y lo ajustó con los acuerdos 149 del 28 de febrero de 2008, 154 del 27 de julio y 157 del 26 de septiembre de 2008. El presupuesto de ingresos aprobado para la vigencia 2008, incluida la reserva, ascendió a \$27.173 millones, y su ejecución llegó a \$25.566 millones (94% de lo presupuestado).

Se aprobó una inversión en 33 programas y proyectos con una asignación presupuestal de \$17.583 millones, de los cuales fueron ejecutados \$17.307 millones, equivalentes al 98% del valor presupuestado.

Los gastos del Fondo fueron \$398 millones, y correspondieron al 86% de lo presupuestado.

La contraprestación que se pagó a Fedepalma por la administración del Fondo se ejecutó en 91% del valor presupuestado, al ubicarse en \$2.241 millones.

Los egresos más las inversiones por valor de \$19.946 millones se ejecutaron en 97%.

El resultado de ingresos sobre egresos fue un excedente de \$5.620 millones, 84% de lo presupuestado.

Balance general comparativo

Miles de pesos

	Notas	A 31 de diciembre de 2008	A 31 de diciembre de 2007	Variación diciembre 2008 - 2007	
				\$	%
ACTIVO					
EFFECTIVO	1				
Caja		-	-	-	-
Bancos moneda nacional		93,197	111,733	-18,536	-17
Cuentas de ahorro		118,606	376,945	-258,279	-69
TOTAL DISPONIBLE		211,863	488,679	(276,816)	-52
INVERSIONES TEMPORALES	2				
Derechos Fiscales		1,361,768	528,491	833,277	158
Bonos		1,278,863	-	1,278,863	-
CDT		1,209,967	-	1,209,967	-
TOTAL INVERSIONES		3,850,597	528,491	3,322,106	629
DEUDORES	3				
Cuentas de Fomento		1,733,243	1,230,048	523,194	43
Cuentas por cobrar al FEP		50,122	-	50,122	-
Anticipos y avances		119	200	-82	-41
Saldos a favor liquidaciones privadas		2,883	-	2,883	-
Intereses de mora		10,426	13,383	-2,957	-22
Cenipalma		136,872	460,936	-324,064	-70
Otros		5,800	5,458	342	6
Cuentas de Fomento - Afuera		146,765	146,765	-	-
TOTAL DEUDORES		2,106,229	1,856,790	249,439	13
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		6,168,689	2,873,960	3,294,730	115
TOTAL ACTIVO		6,168,689	2,873,960	3,294,729	115
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		383,620	342,246	41,375	12
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS		5,339	736	4,603	625

Balance general comparativo

Miles de pesos

	Notas	A 31 de diciembre de 2008	A 31 de diciembre de 2007	Variación diciembre 2008 - 2007	
				\$	%
PASIVO Y PATRIMONIO					
PASIVO					
CUENTAS POR PAGAR	4				
Bienes y servicios		167,832	90,291	68,541	69
Transferencias			38,789	-38,789	-100
Retención en la fuente		3,807	112	3,696	3,308
Depósitos		45,517	8	45,510	585,850
SUBTOTAL CUENTAS POR PAGAR		217,157	138,200	78,958	57
TOTAL PASIVO CORRIENTE		217,157	138,200	78,958	57
PASIVOS ESTIMADOS	5				
Provisiones diversas		152,358	135,700	16,652	12
TOTAL PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES		152,358	135,700	16,652	12
TOTAL PASIVO		369,515	273,906	95,609	35
PATRIMONIO					
Excedentes ejercicios anteriores	6	2,421,393	1,333,094	1,088,299	82
Traslado saldo provisión deudas de difícil recauda		178,661	178,661	-	-
Resultado presente ejercicio		3,199,120	1,088,300	2,110,820	194
TOTAL PATRIMONIO		5,799,174	2,600,055	3,199,119	123
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		6,168,689	2,873,960	3,294,729	158
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	7	3,339	736	4,603	625
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		383,620	342,346	41,375	12

Las notas 1 al 9 hacen parte integral de los estados financieros.



FABIO ZULUAGA ALVAREZ
Gerente
Unidad de Servicios Compartidos
Fedepalma



ALFREDO ESPINEL BERNAL
Contador de Fedepalma
TP No. 15974-T



MÓNICA PATRICIA MORENO RODRÍGUEZ
Revisor Fiscal de Fedepalma TP No. 72045-T
Designada por Grant Thornton Ulloa Garzón

Informe de Labores
Fondos Parafiscales Palmeros
2008



Estado de actividad financiera, económica y social

Miles de pesos

	Notas	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2008	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2007	Variación %
INGRESOS				
INGRESOS OPERATIVOS				
Cuota de Fomento Palmero		22.833.374	11.651.373	96
TOTAL INGRESOS DE OPERACIÓN		22.833.374	11.651.373	96
EGRESOS				
CONTRAPRESTACIÓN POR ADMINISTRACIÓN		2.241.164	1.108.026	102
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				
Comité Directiva		4.447	8.523	-48
Auditoría		120.045	100.051	20
Propios del secundo		62.872	40.920	54
Impuestos		78.085	51.966	50
Control administrativo		40.000		
Cuota de control fiscal		37.247	16.735	123
Sistematización		52.007	24.043	116
SUBTOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DEL FONDO		394.704	242.237	63
GASTOS DE INVERSIÓN				
Investigación y desarrollo tecnológico		10.013.063	5.693.844	76
Formación de recursos humanos		2.884.512	380.030	397
Recopilación y estadística		984.949	1.438.997	-32
Desarrollo sostenible		846.410	266.800	218
Difusión		940.717	503.000	87
Comercialización		1.637.315	831.468	97
SUBTOTAL GASTOS DE INVERSIÓN		17.306.966	9.313.248	86
TOTAL EGRESOS DE OPERACIÓN		19.942.835	10.663.512	87
INGRESOS SOBRE EGRESOS DE OPERACIÓN		2.890.539	987.862	193
INGRESOS NO OPERACIONALES				
Recargo por mora		93.505	36.987	153
Ingresos financieros		213.974	40.770	252
Multas y sanciones		4.076	5.733	-29
Recuperaciones		1	61	-99
TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES		311.556	103.551	201
EGRESOS NO OPERACIONALES				
Financieros		2.973	2.836	5
Diferencias de cambio				
Egresos de ejercicios anteriores		2	276	-99
TOTAL EGRESOS NO OPERACIONALES		2.975	3.112	-4
TOTAL EXCEDENTE DEL EJERCICIO		3.199.120	1.088.300	194

Informe de Labores
Fondos Parafiscales Palmeros
2008



F. Zuluaga
FABIO ZULUAGA ALVAREZ
Gerente
Unidad de Servicios Compartidos
Fedepalma

Alfredo Espinel Bernal
ALFREDO ESPINEL BERNAL
Contador de Fedepalma
TP. No. 15974-T

Mónica Patricia Moreno Rodríguez
MÓNICA PATRICIA MORENO RODRÍGUEZ
Revisor Fiscal de Fedepalma TP. No. 72045-T
Designada por Grant Thornton Ulloa Garzón

Ejecución presupuestal acumulada año 2008

Miles de pesos

	Notas	Ejecución	Presupuesto	% Ejecución
9				
INGRESOS				
Excedentes vigencia aranceles		1.421.393	2.421.353	100
Gratías de Fomento Palmero		21.930.955	24.524.637	84
Rendimientos financieros		213.974	227.006	94
Subtotal		23.566.322	27.173.126	94
Recuperación de préstamos		1	1	100
TOTAL INGRESOS		23.566.323	27.173.126	94
EGRESOS				
GASTOS				
Compras Dirección		4.447	6.000	74
Auditoría		136.045	144.929	83
Administrativos del Ecuador		62.875	66.225	95
Financiera		2.073	3.000	69
Impuestos		78.685	100.000	79
Costo de control fiscal		37.247	38.125	98
Interventoría técnica para proyectos de inversión		40.000	40.000	100
Subvenciones		82.007	133.950	61
Subtotal gastos		392.679	462.325	86
INVERSIÓN EN PROGRAMAS Y PROYECTOS				
Investigación, divulgación y promoción de tecnologías				
Investigación y desarrollo tecnológico				
Módulo integrado de plagas, MIP		796.653	796.653	100
Marchas letal		372.192	372.192	100
Exemplarización del cogollo, CPC		1.213.661	1.213.661	100
Otras enfermedades		424.791	424.791	100
Manejo integrado de suelos y nutrición vegetal, MIS		1.241.414	1.241.415	100
Producción de variedades de palma de aceite, VAR		2.082.222	2.082.222	100
Manejo integrado del agua, MIA		339.692	339.692	100
Biotecnología		1.119.328	1.119.328	100
Fisiología de la palma de aceite		925.558	925.558	100
Agricultura de precisión		662.260	662.260	100
Plantas de beneficio y subproductos		785.132	785.132	100
Prospección tecnológica		50.000	50.000	100
Subtotal investigación y desarrollo tecnológico		10.013.063	10.013.065	100
Formación de recursos humanos				
Gestión de la capacitación y promoción empresarial		482.570	482.570	100
Continuación proyecto SENA-SAL		305.030	305.030	100
Continuación proyecto Ministerio de Educación Nacional MEN		203.213	203.213	100
Programas rurales para pequeños palmareros		265.890	265.890	100
Centro de documentación palmero		410.803	410.803	100
Fortalecimiento de capacidades		1.317.886	1.317.886	100
Subtotal formación de recursos humanos		2.884.512	2.884.512	100
Economía y estadística				
Gestión de análisis y políticas económicas sectoriales		290.398	290.398	100
Sistema de información estadística del sector palmero		270.944	270.944	100
Monitoreo de costos y competitividad		223.151	223.151	100
Directa metodológica censos palmero		139.200	139.200	100
Referenciación competitiva		200.455	200.717	100
Subtotal economía y estadística		1.124.949	1.124.410	88
Desarrollo sostenible				
Gestión de responsabilidad social empresarial e infraestructura palmera		482.450	482.450	100
Gestión del medio ambiente		363.960	363.960	100
Subtotal desarrollo sostenible		846.410	846.410	100
Difusión				
XXXVI Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite		52.800	52.800	100
Publicaciones internacionales		275.437	275.437	100
Campaña publicitaria institucional		348.000	348.000	100
Estrategia de comunicaciones		264.480	264.480	100
Seguimiento y gestión de la imagen del sector palmero		940.717	940.717	100
Subtotal difusión		940.717	940.717	100
Comercialización				
Gestión de comercialización e inteligencia de mercados		431.227	431.227	100
Merchand y promoción de mercados		356.360	356.360	100
Usoo alternativos del aceite de palma		493.438	629.960	79
Salud y nutrición humana		356.290	356.370	100
Subtotal comercialización		1.637.315	1.773.926	82
Total inversiones programas y proyectos		17.306.966	17.583.039	98
Contingencia por administración		2.241.164	2.452.464	91
TOTAL EGRESOS		19.945.870	20.487.828	97
EXCESO DE INGRESOS SOBRE EGRESOS		3.620.453	6.685.298	84

Informe de Labores
Fondos Parafiscales Palmeros
2008

Estado de flujo de efectivo

Miles de pesos

	Del 1 enero al 31 de diciembre 2006	Del 1 enero al 31 de diciembre 2007
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Resultados del ejercicio	3.199.120	1.088.300
Partidas que no afectan el efectivo	-	178.661
Revalorización del patrimonio	-	-
Patrimonio fisco (traslado de la provisión de DDR)	-	178.661
Efectivo generado en operación	3.199.120	1.266.961
Cambios en partidas operacionales:	95.600	131.943
Incremento del pasivo corriente	78.958	64.636
Incremento del pasivo diferido	16.652	67.208
Flujo de efectivo neto en actividades de operación	3.294.730	1.398.804
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Venta de inversiones	-	69.895
Aumento de las inversiones temporales	(3.322.106)	-
Flujo de efectivo neto en actividades de inversión	(3.322.106)	69.895
ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Aumento de las cuentas por cobrar	(249.439)	(1.198.078)
Flujo de efectivo neto en actividades de financiación	(249.439)	(1.198.078)
(DISMINUCIÓN) AUMENTO DEL EFECTIVO	(276.816)	270.621
EFECTIVO AL COMIENZO DEL AÑO	488.679	218.058
EFECTIVO AL FINALIZAR EL AÑO	211.863	488.679

Estado de cambios en el patrimonio

Al 31 de diciembre de 2008

(Cifras en miles de pesos)

SALDO DEL PATRIMONIO A DICIEMBRE 31 DE 2007		2.400.055
VARIACIONES PATRIMONIALES DURANTE 2008	(1)	3.199.119
SALDO DEL PATRIMONIO A DICIEMBRE 31 DE 2008		5.599.174
DETALLES DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES	(2)	
INCREMENTOS:		3.199.119
Resultados del ejercicio		3.199.119

Estado de fuentes y usos

Año terminado el 31 de diciembre de 2008

Miles de pesos

FUENTES	
Disminución de:	
Disponible	276.816
Aumento de:	
Cuentas por pagar	78.938
Pasivos estimados y provisiones	16.652
Patrimonio	3.199.119
TOTAL FUENTES	3.571.544
USOS	
Aumento de:	
Inversiones	3.323.106
Deudores	249.438
TOTAL USOS	3.571.544

El Estado de fuentes y usos resume los cambios en la situación financiera durante el año 2008.

Los recursos del Fondo de Fomento Palmero provienen de la disminución del disponible y del aumento de las cuentas por pagar, pasivos estimados y patrimonio por el resultado del ejercicio.

Los recursos del Fondo se aplicaron en el aumento de las inversiones temporales y de deudores.

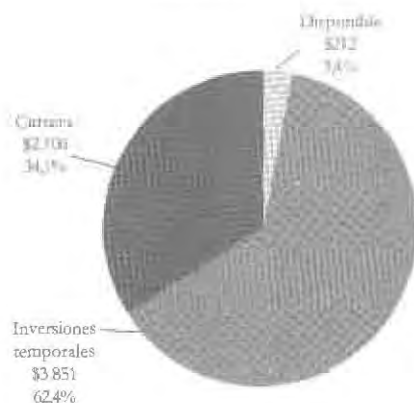
Informe de Labores
Fondos Parafiscales Palmeros
2008



Composición activos

a 31 diciembre de 2008

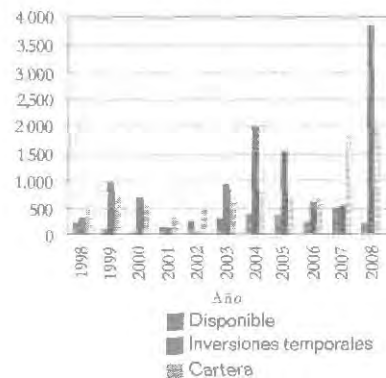
(Millones de pesos)



Activos totales

a 31 diciembre de cada año

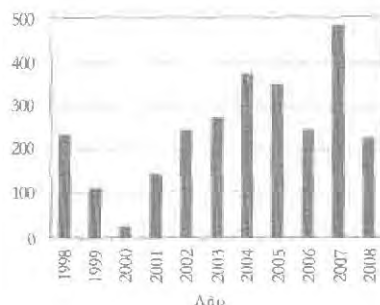
(Millones de pesos)



Disponible

a 31 diciembre de cada año

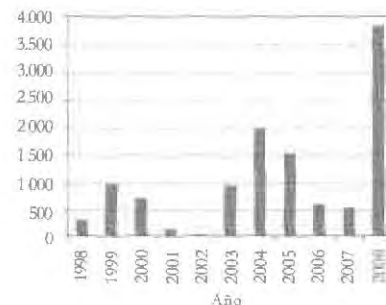
(Millones de pesos)



Inversiones temporales

a 31 diciembre de cada año

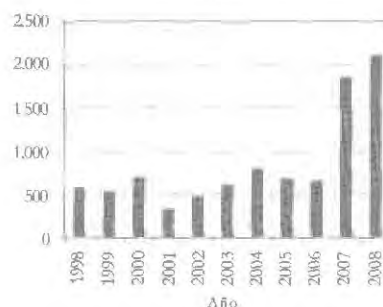
(Millones de pesos)



Deudotes

a 31 diciembre de cada año

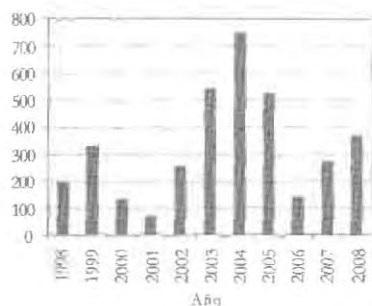
(Millones de pesos)



Pasivos con terceros

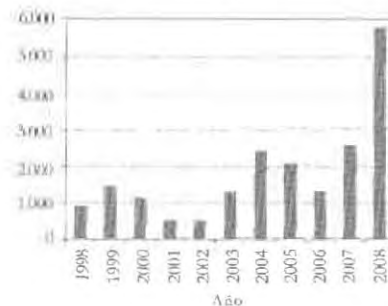
a 31 diciembre de cada año

(Millones de pesos)

**Patrimonio**

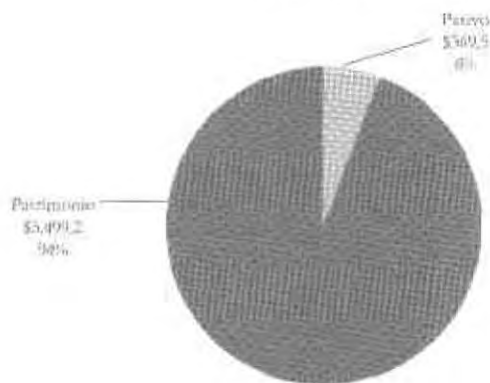
a 31 diciembre de cada año

(Millones de pesos)

**Pasivo y Patrimonio**

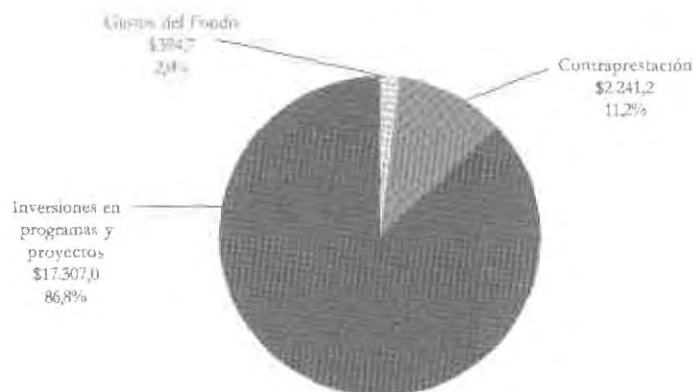
a 31 diciembre de 2008

(Millones de pesos)

**Egresos**

a 31 diciembre de 2008

(Millones de pesos)



Informe de Labores
Fondos Parafiscales Palmeros
2008



Notas a los estados financieros a 31 de diciembre de 2008

De la Cuenta Especial, Fondo de Fomento Palmero administrada por Fedepalma

Todas las cifras de los estados financieros aquí señaladas están expresadas en miles de pesos.

Las notas a los estados financieros han sido elaboradas de acuerdo a lo indicado por el Plan General de Contabilidad Pública (PCPG).



A. Notas de carácter general

Nota A.1. Naturaleza jurídica

El Fondo de Fomento Palmero creado por la Ley 138 de 1994 es una cuenta especial establecida por la Ley 138 del 9 de junio de 1994, reglamentada con el Decreto No. 1730 de 1994, para el manejo de los recursos provenientes del recaudo de la Cuota para el Fomento de la Agroindustria de la Palma de Aceite, el cual se ciñe a los lineamientos de política del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. El producto de la Cuota de Fomento se lleva en una cuenta especial bajo el nombre de Fondo de Fomento Palmero con destino exclusivo al cumplimiento de los objetivos previstos en la ley.

El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural suscribió con la Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite, Fedepalma, el contrato No. 050 del 5 de agosto de 1994 para la administración del Fondo y el recaudo e inversión de la Cuota para el Fomento de la Agroindustria de la Palma de Aceite, el cual tuvo una vigencia de 10 años. Mediante el contrato adicional No. 3, la vigencia fue prorrogada hasta el 4 de noviembre de 2014.

El Gobierno Nacional reglamentó, parcialmente, la Ley 138 de 1994 mediante la expedición del Decreto 2025 de noviembre 26 de 1996, en el que definió que la Auditoría Interna será el mecanismo de control interno a través del cual el Administrador del Fondo efectuará el seguimiento sobre el manejo de los recursos, y el control externo lo ejercerá el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Contraloría General de la República; igualmente, este decreto definió qué gastos administrativos podrán ser sufragados con los recursos del Fondo.

Informe de Labores
Fondos Parafiscales Palmeros
2008



Nota A.2. Objeto de la Cuenta Especial

Los ingresos de la Cuota para el Fomento de la Agroindustria de la Palma de Aceite se aplicarán a la obtención de los siguientes fines:

- Apoyar los programas de investigación sobre el desarrollo y adaptación de tecnologías que contribuyan a mejorar la eficiencia de los cultivos de palma de aceite y su beneficio.
- La investigación sobre el mejoramiento genético de los materiales de palma de aceite.
- La investigación de los principales problemas agronómicos que afectan el cultivo de la palma de aceite en Colombia.
- Apoyar la investigación orientada a aumentar y mejorar el uso de aceite de palma, palmiste y sus fracciones.
- Investigar y promocionar los atributos nutricionales del aceite de palma, palmiste y sus subproductos.
- Apoyar programas de divulgación y promoción de los resultados de la investigación, de las aplicaciones, usos de los productos y subproductos del cultivo de la palma de aceite.
- Apoyar a los cultivadores de palma de aceite en el desarrollo de la infraestructura de comercialización necesaria, de interés general para los productores, que contribuya a regular el mercado del producto, a mejorar su comercialización, reducir sus costos y a facilitar su acceso a los mercados de exportación.
- Promover las exportaciones del palmiste, aceite de palma y subproductos.
- Apoyar mecanismos de estabilización de precios de exportación para el palmiste, aceite de palma y subproductos, que cuenten con el apoyo de los palmicultores y del Gobierno Nacional.
- Apoyar otras actividades y programas de interés general para la agroindustria de la palma de aceite que contribuyan a su fortalecimiento.

B. Políticas y prácticas contables

Nota B.1. Aplicación del marco conceptual del PGCP

Para el proceso de clasificación, identificación, reconocimiento, registro y revelación de los estados contables se aplica en su totalidad el marco conceptual de la contabilidad pública y las normas técnicas establecidas en el PGCP vigentes.

En octubre de 2007 la Contaduría General de la Nación, mediante el oficio 2007-10 102826 de 3 de octubre de 2007, excluyó al Fondo de Fomento Palmero

de la obligación de aplicar el Régimen de Contabilidad Pública en desarrollo del párrafo del artículo 5 de la resolución 354 del 5 de septiembre de 2007.

Sin embargo, en el mismo oficio facultó al Fondo para que continúe aplicando el Régimen de Contabilidad Pública haciendo la anotación correspondiente en las notas a los estados contables.

Nota B.2. Organización de la contabilidad

La Cuenta Especial Fondo de Fomento Palmero no es una entidad jurídica; Fedepalma, como entidad administradora, organizó su contabilidad de conformidad con las normas contables vigentes, utilizando cuentas distintas en entidades financieras, de las que emplea para el manejo de sus propios recursos, y de los del Fondo de Estabilización de Precios.

Nota B.3. Aplicación del Catálogo General de Cuentas (CGC)

Para el registro de los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales se aplica el CGC- ámbito personas jurídicas que administran recursos públicos.

Nota B.4. Aplicación de normas y procedimientos

La Cuenta Especial Fondo de Fomento Palmero utiliza el marco conceptual y el catálogo general de cuentas del Plan General de la Contabilidad Pública para el proceso de identificación, registro, preparación y revelación de sus estados contables. Además, utiliza los criterios y normas de valuación de activos y pasivos.

Nota B.5. Registro oficial de libros de contabilidad y documentos soportes

En materia de libros de contabilidad y preparación de los documentos soporte se aplican las normas y procedimientos establecidos por la Contraloría General de la Nación que garantizan la custodia, veracidad y documentación de las cifras registradas en los libros.

Nota B.6. Presentación

Los estados financieros adjuntos reflejan la situación financiera de la Cuenta Especial Fondo de Fomento Palmero, como cuenta individual, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados.

Nota B.7. Unidad de medida

La moneda utilizada por la Cuenta Especial para registrar las transacciones efectuadas en reconocimiento de los hechos económicos es el peso colombiano. Para efectos de presentación, los estados financieros y sus notas se muestran en miles de pesos.

Nota B.8. Período contable

Por los principios de la Contabilidad Pública el período contable es el lapso comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre. Al final de cada vigencia, y por lo menos semestralmente se debe hacer un corte de sus cuentas, y preparar y difundir estados financieros de propósito general.

Nota B.9. Medición

La Cuenta Especial Fondo de Fomento Palmero registra los hechos económicos al valor histórico, y los reexpresa para reconocer el efecto ocasionado por las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda, cuando ello es pertinente.

Para los rubros que se detallan a continuación se emplean los siguientes criterios de medición aconsejados por la técnica contable:

Conversión de transacciones y saldos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se contabilizan a las tasas de cambio aplicables que estén vigentes en sus respectivas fechas. En lo relativo a los saldos por cobrar, las diferencias en cambio se llevan a resultados, como ingresos financieros. En lo relativo a cuentas por pagar sólo se llevan a resultados las diferencias de cambio que no sean imputables a costos de adquisición de activos.

Las normas básicas existentes permiten la libre negociación de divisas extranjeras a través de los bancos y demás instituciones financieras a tasas libres de cambio.

Propiedad, planta y equipo

Es política del Fondo de Fomento Palmero no poseer propiedad, planta y equipo, ya que el objeto del mismo es financiar proyectos y programas de interés para el sector palmero colombiano. Para el desarrollo de la administración y de la auditoría, el fondo paga arrendamiento por las áreas y equipos que requieren los funcionarios para dicha labor.

Cargos diferidos

El Fondo no tiene cargos diferidos. El sistema de información es suministrado por Fedepalma, y mensualmente cobra al Fondo un uso de software, el cual está contemplado en un contrato.

Pasivos laborales

Fedepalma contrata el personal requerido para realizar las actividades de administración y de auditoría, hace los pagos, y mensualmente solicita el reembolso al Fondo. Fedepalma contabiliza los pasivos laborales mensualmente, y se ajustan al final de cada ejercicio con base en las disposiciones legales.

Impuesto de renta

El Fondo de Fomento Palmero no es contribuyente del impuesto de renta y complementarios de acuerdo al inciso final del artículo 23-1 del Estatuto Tributario.

Devengo o causación

Los hechos financieros, económicos y sociales se reconocen en el momento en que suceden, con independencia del instante en que se produzca la corriente de efectivo, o del equivalente que se derivan de estos. El reconocimiento se efectúa cuando surjan el derecho o las obligaciones, o cuando la transacción u operación originada por el hecho incida en el resultado del periodo.

Cuentas de orden

En las cuentas de orden se registran los compromisos pendientes de formalización, y los derechos y responsabilidades contingentes.

Partes relacionadas

La Cuenta Especial Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste y el Aceite de Palma está relacionada en razón al artículo 12 del Decreto 2354 de 1996, modificado por el Decreto 130 de enero de 1998, que indica que el Fondo de Estabilización de Precios funcionará como una cuenta especial del Fondo de Fomento Palmero.

Eventos posteriores

Del 1 de enero al 31 de marzo de 2009, no se tiene conocimiento sobre contingencias laborales, jurídicas o eventos posteriores que tengan algún impacto sobre los estados financieros a 31 de diciembre de 2008.

Notas de carácter específico

Nota 1 (Cuenta 1110). Bancos y corporaciones:

Efectivo: \$211.863

Caja, bancos y cuentas de ahorro

Los recaudos del Fondo de Fomento Palmero son manejados en cuentas separadas a las de la Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite, Fedepalma y a las de las del Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones. Para este fin se tienen cuentas de ahorros en el Banco Santander y Banco de Bogotá a nombre de "Fedepalma - Fondo de Fomento Palmero".

A 31 de diciembre de 2008 y 2007, el saldo en las cuentas bancarias y las cuentas de ahorro fue el siguiente:

Concepto	31-dic-08	31-dic-07
Cuentas corrientes bancarias		
Banco Santander FFP 041-47032.7	11.231	34.553
Banco Bogotá 095471397 FFP	70.967	77.179
Total cuentas corrientes bancarias	92.197	111.733
Cuenta de ahorros bancaria		
Banco Santander (FFP) 041-19928.8	69.190	253.693
Banco de Bogotá (FFP) 095-46947.4	40.476	123.252
Total cuentas de ahorros bancarias	109.666	376.945
Total	211.863	488.679

Informe de Labores
Fondos Parafiscales Palmeros
2008



Nota 2 (Cuenta1202). Inversiones: \$3.850.163

La liquidez disponible del Fondo estaba invertida en carteras colectivas, CDT y bonos de alta liquidez emitidos por instituciones financieras con calificación AAA y se ajustaron al plan de ingresos, inversiones y gastos del Fondo.

Las inversiones a 31 de diciembre estaban constituidas en carteras colectivas e inversiones de renta fija, así:

Concepto	31-dic-08	31-dic-07
Carteras colectivas		
Fiduciaria Bogotá-Sumar N° 002001370829	39.951	528.263
Santander Inv. Trust. No. 900-06420-1	1.321.382	5.228
Total carteras colectivas	1.361.334	528.491
Bonos		
Bono BBVA	1.250.000	-
Prima y rendimientos	28.863	-
Total BONOS	1.278.863	-
Certificados de depósito a término		
Colpatria	1.200.000	-
Prima y rendimientos	9.967	-
Total CDT	1.209.967	-
Total inversiones	3.850.163	528.491

Nota 3 (Cuenta 14). Deudores: \$2.106.229**1403 Rentas parafiscales - Cuota de Fomento Palmero**

El registro mensual de la Cuota de Fomento Palmero se efectúa de acuerdo con los formularios presentados por los contribuyentes. Las rentas parafiscales clasificadas como corrientes correspondieron a la Cuota de Fomento Palmero del mes de diciembre de 2008 (\$1.501.405), la cual fue declarada y pagada dentro de la primera quincena del 2009. La discriminación según la antigüedad se detalla en el siguiente cuadro:

Periodo	Corriente	Días de mora				Cartera en mora	Total
		1 a 90	91 a 180	181 a 360	> 361		
2008	1.501.405	193.721	37.484	18.321	2.311	251.837	1.753.242
2007	962.319	174.329	92.661	736	3	267.729	1.230.948

Cuenta 1403 Rentas parafiscales – Cuentas por cobrar al Fondo de Estabilización de Precios (Sustituciones por cobrar al FEP para aplicar a Cuota de Fomento Palmero)

En este rubro se encuentra el valor en efectivo de los Certificados de Compensación Palmera sustituidos por el Fondo de Estabilización de Precios a contribuyentes morosos con el Fondo de Fomento Palmero para el pago de Cuota de Fomento Palmero, valores a recibir y aplicar en enero de 2009.

Concepto	31-dic-08	31-dic-07
Cuentas por cobrar al Fondo de Estabilización de Precios	50.122	-
Total	50.122	-

Cuenta 1420 Avances y anticipos entregados

Los anticipos a 31 de diciembre están constituidos por:

Concepto	31-dic-08	31-dic-07
Gastos de viaje	100	200
Para compra de bienes y servicios	19	-
Total	119	200

Cuenta 1422 Anticipos o saldo a favor por impuestos o liquidaciones privadas

Corresponde al saldo a favor del Fondo por pago doble de la tarifa de control fiscal del año 2001, valor en reclamación.

Concepto	31-dic-08	31-dic-07
Saldo a favor en liquidaciones privadas	2.883	-
Total	2.883	

Cuenta 140103 Intereses de mora pendientes de recaudar

En este rubro se incluye la liquidación realizada por la administración de los intereses de mora sobre las Cuotas de Fomento Palmero declaradas y pendientes de cancelar por los contribuyentes, determinados de acuerdo con lo establecido en la Ley 1066 de 2006.

Concepto	31-dic-08	31-dic-07
Intereses de mora	10.205	13.353
Total	10.205	13.353

Cuenta 140160 Contribuciones a favor (asignación por cobrar a Cenipalma)

Corresponde a las asignaciones para proyectos de investigación no ejecutadas por Cenipalma por \$136.872, monto que fue reintegrado en los primeros meses del 2009. En el año 2007, el valor de la asignación no ejecutada ascendió a \$460.926.

Cuenta 1470 Otros deudores

Corresponden a valores adeudados por el Fondo de Estabilización de Precios por gastos compartidos, los cuales serán reembolsados en 2009:

Concepto	31-dic-08	31-dic-07
Fondo de Estabilización de Precios	5.800	5.458
Total	5.800	5.458

Cuenta 14030099 Rentas parafiscales - Cuota de Fomento Palmero - Aforos no declarantes**Deudores por aforos**

Las deudas de los contribuyentes que no han declarado son aforadas por la auditoría de los Fondos Parafiscales Palmeros, y la entidad administradora soli-

Informe de Labores
Fondos Parafiscales Palmeros
2008



cita a la DIAN conformidad para iniciar el cobro jurídico. A continuación se detalla la relación de los deudores de la Cuota de Fomento Palmero de aforos aprobados por la DIAN:

Contribuyente aforado	31-dic-08	31-dic-07
Aurón Nuñez Enrique	198	198
Lacorture Dangong Carlos	121.329	121.329
Bohorquez Armando	364	364
Manjarrés Aurón Horacio	8.646	8.646
Lacorture Ortiz Robén Alfredo	16.228	16.228
Total deudores por aforos	146.765	146.765

Nota 4 (Cuenta 24). Cuentas por Pagar: \$217.157

Cuenta 2401 Bienes y Servicios

Esta cuenta incluye los reembolsos por pagar de gastos efectuados por Fedepalma: por coordinación administrativa y auditoría de diciembre de 2008, \$13.915; contraprestación por administración y recaudo del mes de diciembre de 2008, a favor de Fedepalma, \$139.085; consignación a favor del FEP realizada por Fiduciaria Corficolombiana el 30 de diciembre de 2008, \$12.057; devolución de mayor valor declarado de la Cuota de Fomento de febrero de 2008 por Aceites Manuelita S.A. \$2.429; y proveedores, \$346.

Cuenta 2436 Retención en la fuente

En este rubro se registran los valores retenidos por servicios y compras efectuados por el Fondo a título de renta y complementarios, IVA e ICA, dineros que son trasladados a la Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite, Fedepalma, entidad responsable por cuenta del Fondo de la declaración y pago de estas retenciones.

Cuenta 2455 Depósitos

Corresponde a un doble pago de la Cuota de Fomento del mes de noviembre de 2008, efectuado por Extractora Frupalma S.A., por valor de \$45.517 el cual se devolverá en 2009.

El resumen de las cuentas por pagar año 2008 y 2007 es como se detalla a continuación:

Concepto	31-dic-08	31-dic-07
Reembolso de gastos a Fedepalma	13.915	9.633
Contraprestación por administración	139.085	86.742
Reembolso de gastos al FEP	12.057	194
Cuentas por devolver	2.429	1.269
Proveedores	346	1.452
Asignación a Cenpalma	-	38.789
Retención en la fuente	1.807	112
Depositos recibidos de terceros	45.517	8
Total	217.157	138.200

Nota 5 (Cuenta 27) Pasivos estimados: \$152.537***Tarifa de control Fiscal***

Corresponde a la provisión que se ha venido efectuando para el pago de la tarifa de control fiscal a la Contraloría General de la República de las vigencias fiscales de 2000 y 2002, valores que se encuentran en discusión jurídica en espera de una decisión en firme del Consejo de Estado. La distribución es la siguiente:

Vigencia fiscal	Año de provisión	31-dic-07	31-dic-07
2000 y 2002	2000	19.858	19.858
2002	2002	0	10.696
Total		19.858	30.610

Provisiones por contratos suscritos en 2008, cuyo cronograma de trabajo finaliza en 2009:

Amparo Cadavid Bringe

Se efectuó una provisión por \$110.000 de dos pagos pendientes del contrato Fedepalma FFP No. 071/08, el cual se terminará de ejecutar en el año 2009, cuyo objeto es el de elaborar y emitir la quinta fase de 40 programas de radio, cada uno de los programas con una duración de 25 minutos, con cobertura de al menos 30 municipios palmeros de Colombia, hacer seguimiento y evaluar la pertinencia, calidad y preferencia, la serie radial se denomina "Palmeros en Acción".

Fundación para el Desarrollo de las Comunicaciones y Protección Ambiental

Se efectuó una provisión de \$22.500 para el contrato 073/08 cuyo objeto es el de realizar un estudio de audiencia del programa de radio "Palmeros en Acción", con un cubrimiento de muestra aleatorio y con herramientas cualitativas en 8 municipios palmeros del país definidos en acta de inicio del contrato. El estudio de audiencias combinará el método cuantitativo estadístico a través de grupos focales.

El resumen de las provisiones es como se indica a continuación:

Concepto	31-dic-08	31-dic-07
Cuota de control fiscal	19.858	30.610
Amparo Cadavid Bringe	110.000	110.000
SAC	0	5.095
Fundación para el Desarrollo de las Comunicaciones y Protección Ambiental	22.500	0
Total	152.358	135.705

Nota 6 (Cuenta 32). Patrimonio: \$ 5.799.174

El patrimonio institucional del Fondo de Fomento Palmero está compuesto por los resultados de ejercicios anteriores por \$2.421.393, y por el ejercicio 2008 que presentó un superávit de \$3.199.120, para un total de \$5.620.513.

El capital fiscal por \$178.661 corresponde al traslado al patrimonio de la provisión de deudas de difícil recaudo a 31 de diciembre de 2006, en cumplimiento

Informe de Labores
Fondos Parafiscales Palmeros
2008



de la Resolución 222 del 5 de julio de 2006 de la Contaduría General de la Nación.

El saldo neto del patrimonio a 31 de diciembre de 2008 ascendió a \$5.799.174

Concepto	31-dic-08	31-dic-07
Excedentes de ejercicios anteriores	2.421.395	1.335.094
Resultado presente ejercicio	3.199.120	1.688.500
Traslado de provisión DDR	178.661	178.661
Total	5.799.174	2.600.955

Nota 7 (Cuentas 8 y 9) Cuentas de orden

Cuenta 8. Cuentas de orden deudoras: \$383.620

Esta partida incluye:

- Los intereses y sanciones de aforos con conformidad por parte de la DIAN se clasifican en las cuentas de orden deudoras, debido a que esta entidad no da conformidad por concepto de intereses y sanciones. El saldo a diciembre 31 de 2008 era de \$341.904 y estaba distribuido así:

Concepto	31-dic-08	31-dic-07
Sanciones	112.416	112.416
Intereses	261.631	229.488
Cuota	0	0
Total	374.046	341.904

- Cuota e intereses pendientes de corrección por parte de los contribuyentes a favor del Fondo, producto de las verificaciones efectuadas por la Auditoría de los Fondos Parafiscales, así:

Concepto	31-dic-08	31-dic-07
Sanciones	1.631	0
Intereses	0	0
Cuota	3.982	0
Total	5.614	0

- Auxilios por capacitación

Los auxilios por capacitación otorgados por Fedepalma a los funcionarios adscritos al Fondo de Fomento Palmero se clasifican en cuentas de orden deudoras, hasta que el funcionario presente los respectivos comprobantes de realización de los mismos; el saldo es como se indica a continuación:

Concepto	31-dic-08	31-dic-07
Auxilios por capacitación	3.961	342
Total	3.961	342

Cuenta 9. Cuentas de orden acreedoras: \$736

Correcciones de las declaraciones a favor de los contribuyentes.

En las cuentas de orden acreedoras se incluyen las correcciones de declaraciones efectuadas por los contribuyentes, pendientes de confirmar por la Auditoría del Fondo. El saldo es como se indica a continuación;

Concepto	31-dic-08	31-dic-07
Correcciones a favor de los contribuyentes	5.339	736
Total	5.339	736

Nota 8 (Cuentas 4 y 5). Ingresos y egresos**Cuenta 41. Ingresos operacionales por rentas parafiscales****Cuenta 4103. Cuota**

Corresponde a la Cuota de Fomento Palmero declarada por los contribuyentes en el período comprendido de enero a diciembre de 2008. La Cuota correspondiente al mes de diciembre se registró con base en el formulario "Cuota para el Fomento de la Agroindustria de la Palma de Aceite" que presentaron los contribuyentes en enero de 2009.

Concepto	2008	2007
Cuota de fomento palmero	22.833.374	11.651.373
Total	22.833.374	11.651.373

La Cuota de Fomento Palmero que tienen que pagar los contribuyentes al fondo fue ajustada; el porcentaje del precio de cada kilogramo de palmiste y de aceite crudo de palma extraídos subió del 1% al 1.5%, a partir del 25 de julio de 2007, según el artículo 28 de la Ley 1151 del 24 de julio de 2007 del Plan Nacional de Desarrollo.

Cuenta 51 y 52. Egresos**Cuenta 511140. Contraprestación por administración**

La contraprestación por administración del Fondo de Fomento Palmero corresponde al 10% de los recaudos de la Cuota de Fomento Palmero en desarrollo del contrato 050 de 1994 y el adicional 3 de 2004. El valor acumulado de enero a diciembre de 2008 fue así:

Concepto	2008	2007
Cuota de fomento palmero	2.241.164	1.108.026
Total	2.241.164	1.108.026

Cuenta 511111 y 512002. Gastos del Fondo

En esta cuenta se contabilizaron los gastos de enero a diciembre de 2008, correspondientes a:

Informe de Labores
Fondos Parafiscales Palmeros
2008



Las provisiones (cuenta 53) por valor de \$132.500 sobre contratos suscritos en 2008, cuyo cronograma de trabajo finaliza en 2009, se incluyeron en los programas y proyectos correspondientes.

En el rubro de Formación del recurso humano - Programas radiales para pequeños palmicultores se incluyó una provisión por \$110.000, correspondiente al Contrato 071-08, que tiene por objeto la elaboración y emisión de programas de radio en municipios palmeros de Colombia, contrato que fue firmado con Amparo Cadavid Bringe. La provisión corresponde a los dos últimos pagos que se cancelarán en el año de 2009, una vez sean emitidos a satisfacción los programas de radio contratados.

En el mismo rubro se incluyó una provisión por valor de \$22.500, correspondiente al contrato 073/08 firmado con la Fundación para el Desarrollo de las Comunicaciones y Protección Ambiental, cuyo objeto es el de realizar un estudio de audiencia del programa de radio "Palmeros en Acción".

El resumen de los gastos de inversión por rubro se detalla a continuación:

Concepto	2008	2007
Investigación y desarrollo tecnológico	10.013.063	5.093.844
Formación de recursos humanos	2.884.512	880.000
Economía y estadística	984.948	1.438.997
Desarrollo sostenible	846.410	266.000
Difusión	940.717	503.000
Comercialización	1.637.315	831.408
Total de Gastos de inversión	17.306.966	9.313.248

Ingresos no operacionales

Cuenta 480513. Recargo por mora

En esta cuenta se registran los intereses de mora causados a los contribuyentes por el no pago oportuno de la Cuota de Fomento Palmero, aplicando la tasa indicada en el Estatuto Tributario para el impuesto de renta y complementarios, y de acuerdo con lo establecido en la Ley 1066 de 2006.

Concepto	2008	2007
Recargo por mora	93.505	36.987
Total	93.505	36.987

Cuenta 480522/480584. Ingresos financieros

Corresponden a los ingresos financieros por rendimientos obtenidos en cuentas de ahorros e inversiones.

Concepto	2008	2007
Ingresos financieros	213.974	60.770
Total	213.974	60.770

Cuenta 480590. Multas y sanciones

En este rubro se incluye la sanción de extemporaneidad causada y recaudada por concepto de la presentación extemporánea de las declaraciones de las Cuotas de Fomento Palmero por parte de los contribuyentes.

Concepto	2008	2007
Multas y sanciones	4.076	5.733
Total	4.076	5.733

Cuentas 4810 y 4815. Extraordinarios

Estas cuentas registran recuperaciones de ajercicios anteriores así:

Concepto	2008	2007
Recuperación	1	61
Total	1	61

Egresos no operacionales**Cuenta 5805. Financieros**

Corresponde principalmente a las comisiones bancarias cobradas por las entidades financieras en el desarrollo normal de los recaudos y egresos de la cuota de fomento palmero.

Concepto	2008	2007
Financieros	2.973	2.836
Total	2.973	2.836

Nota 9. Ejecución presupuestal

El presupuesto fue aprobado por el Comité Directivo del Fondo de Fomento Palmero el 7 de diciembre de 2007 mediante el Acuerdo 146, y fue ajustado con los Acuerdos 149 del 28 de febrero, 154 de 27 de julio y 157 del 26 de septiembre de 2008.

El presupuesto de ingresos, por \$27.173.126, se ejecutó en el 94%.

El presupuesto de egresos, por \$20.497.828, se ejecutó en un 97%. En el año se presupuestaron 33 programas y proyectos por valor de \$17.583.039, y su ejecución alcanzó el 98% (\$17.306.966); la contraprestación por administración presupuestada fue de \$2.452.464 con una ejecución del 91%, y los gastos presupuestados (\$462.325) fueron ejecutados en un 86%.

Como consecuencia, la ejecución presupuestal neta (ingresos menos egresos ejecutados) llegó a \$5.620.513, lo que representó un 84% del valor presupuestado (\$6.675.298).

Informe de Labores
Fondos Parafiscales Palmeros
2008



Informe del Revisor Fiscal

Señores
Comité Directivo
Fondo de Fomento Palmero

- 1 He auditado el balance general a diciembre 31 de 2008 y 2007 y los correspondientes estados de actividad financiera, económica y social, estado de cambios en el patrimonio, estado de ejecución presupuestal y de flujos de efectivo, junto con sus notas explicativas a dichos estados financieros del Fondo de Fomento Palmero, estructuradas de acuerdo con la circular externa N° 021 de febrero 13 de 1998 y el procedimiento N° 06 del Consejo Técnico de la Contaduría Pública por los años terminados en esas fechas. La preparación y presentación de dichos estados financieros y sus notas explicativas son responsabilidad de Fedepalma, administradora del Fondo de Fomento Palmero, puesto que reflejan el resultado de su gestión. Una de mis funciones consiste en examinarlos y expresar un dictamen sobre ellos.
- 2 Obtuve las informaciones requeridas para cumplir mis funciones de Revisor Fiscal y llevé a cabo mi examen de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, y el marco legal de la Contabilidad Pública, las cuales incluyen los procedimientos aconsejados por la técnica de interventoría de cuentas. Tales normas requieren que planifique y efectúe mi examen para obtener una certeza razonable sobre si los estados financieros están libres de errores materiales. Una auditoría de estados financieros incluye, entre otros procedimientos, el examen, sobre una base selectiva, de la evidencia que respalda las cifras y las revelaciones en los estados financieros. Además, incluye una evaluación de las normas de contabilidad utilizadas, de las estimaciones contables significativas hechas por la Administración de la cuenta especial y de la presentación de los estados financieros en conjunto. Considero que mi examen me proporciona una base razonable para fundamentar el dictamen que expreso a continuación.
- 3 En mi opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo de este dictamen, tomados fielmente de los libros de contabilidad y adjuntos a este dictamen, presentan razonablemente la situación financiera del Fondo de Fomento Palmero al 31 de diciembre del 2008 y de 2007, los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las normas de contabilidad establecidas en el Plan General de la Contaduría Pública.

Informe de Labores
Fondos Parafiscales Palmeros
2008



- 4 El informe de la auditoría interna de 2008 está de acuerdo con los resultados mostrados en el Balance General, en el estado de la Actividad financiera Económica y Social, en el estado de cambios en el patrimonio, en el estado de ejecución presupuestal y de flujos de efectivo; durante el año 2008 se efectuaron 91 visitas a contribuyentes industriales, comercializadoras nacionales e internacionales.
- 5 Como el fondo está administrado por Fedepalma, y los funcionarios que hacen la labor operacional y de auditoría son contratados directamente por la entidad administradora, al Fondo no aplica la obligación de efectuar los aportes a la seguridad social y los aportes parafiscales, los cuales fueron realizados por la Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite en forma oportuna.
- 6 Además, informo que durante el año 2008, los actos de Fedepalma como administradora de la Cuenta Especial del Fondo de Fomento Palmero ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable de la Contaduría General de la Nación; las operaciones registradas en los libros están de acuerdo con las disposiciones legales y con las decisiones del Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite y del Comité Directivo; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas, los libros de actas se llevan y se conservan debidamente; y que Fedepalma ha observado medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que estén en su poder. Existe la debida concordancia entre los estados financieros y sus notas explicativas y el Informe de Actividades que la Administradora presenta a consideración del Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite y a los órganos de control de la administración pública.



MÓNICA PATRICIA MORENO RODRÍGUEZ

Revisora Fiscal de Fedepalma

Entidad administradora de la cuenta especial Fondo de Fomento Palmero

Tarjeta Profesional 72045- T

Designada por Grant Thornton Ulloa Garzón

Bogotá, D.C., 27 de marzo de 2009

Informe de la Auditora Interna

Bogotá, D.C., 13 de febrero de 2009

Al Comité Directivo y a Fedepalma, Entidad Administradora de la cuenta Fondo de Fomento Palmero

En desarrollo de mis funciones como Auditor Interno, realicé pruebas al Sistema de Control de la cuenta Fondo de Fomento Palmero, por los años terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007, con el alcance que consideré necesario para evaluarlo, según lo requerido por las Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas. El propósito de dicha evaluación, de acuerdo con esas normas, fue establecer una base de confianza en el Sistema de Control adoptado para el cumplimiento de los objetivos establecidos en el Decreto N° 2025 de 1996, Artículo 1° y por el Comité Directivo de los Fondos Parafiscales.

Mi estudio y evaluación del Sistema de Control de la cuenta Fondo de Fomento Palmero, implicó, entre otras, hacer un examen con base en pruebas selectivas que no descubrirían necesariamente todas las debilidades del sistema. Sin embargo, estimo que el Sistema de Contabilidad y el de Control Interno se consideran adecuados para salvaguardar los activos, y los de terceros que puedan estar en su poder. Mi apreciación se basa en la revisión del sistema y de los Controles Internos existentes por los años terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007.

Además, basado en el alcance de mi examen, conceptúo que la contabilidad se lleva conforme con las normas legales y la técnica contable; que las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustan a la reglamentación legal de la cuenta Fondo de Fomento Palmero, a las disposiciones del Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite, del Comité Directivo y decisiones de Fedepalma, en calidad de administradora de la cuenta Fondo de Fomento Palmero.

Que la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y conservan debidamente; que existen y son adecuadas las medidas de Control Interno, de conservación y custodia de los bienes de la cuenta Fondo de Fomento Palmero, o de terceros eventualmente en su poder. En el curso del año informé al Comité Directivo y a Fedepalma, en calidad de administradora

Informe de Labores
Fondos Parafiscales Palmeros
2008



de los Fondos Parafiscales, los principales comentarios derivados de mis revisiones.

Con respecto a la Encuesta Referencial y Matriz de Evaluación del Sistema de Control Interno, Fedepalma no está obligada a presentar el Informe Ejecutivo de Control Interno de que trata el Artículo 8º, literal e), del Decreto 2145 de 1999, por la naturaleza jurídica de la «Cuenta Especial» Fondo de Fomento Palmero, según concepto emitido por la Secretaría Técnica del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno en su comunicación N° 2002ER2696 del 22 de marzo de 2002, que se adjunta.



ZENEYDA MARTÍNEZ SÁNCHEZ

Auditor Interno

T.P. No. 4965-T

Fondos Parafiscales Palmeros

3. Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones

Informe de Labores
2008



Introducción

El Fondo de Estabilización de Precios para el palmiste, el aceite de palma y sus fracciones, FEP, creado mediante la Ley 101 de 1993 y organizado por el Decreto 2354 de 1996, modificado luego por el Decreto 130 de 1998, es un mecanismo financiero de carácter parafiscal que tiene como objetivos «... procurar un ingreso remunerativo para los productores, regular la producción nacional e incrementar las exportaciones mediante el financiamiento de la estabilización de precios al productor de dichos bienes agropecuarios y pesqueros».



La Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite (Fedepalma) administra la Cuenta Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones (FEP) según contrato N° 217 de 1996, prorrogado por diez años por el contrato adicional N° 03 del 2 de noviembre de 2004 celebrado con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Por lo anterior, presenta a este Ministerio, a las entidades de control y a los palmicultores el informe de actividades de este Fondo, correspondiente a la vigencia de 2008.

Las operaciones de estabilización realizadas por el FEP, Cesiones y Compensaciones de Estabilización, aplicadas a los diferentes mercados y según las condiciones de precios internacionales, permiten diferenciar los mercados de tal forma que se presente una comercialización ordenada de los aceites de palma y de palmiste, sin que se congestiones aquellos de precios internacionales superiores por las condiciones de acceso y logística.

Lo anterior, en un contexto donde los palmicultores colombianos son tomadores de precios del mercado internacional, dada su condición de productores y consumidores marginales en el mercado mundial de aceites y grasas. En efecto, la producción de aceite de palma equivale al 1,8% de la producción de este bien en el mercado mundial, y el consumo local de aceites y grasas es el 0,5% del consumo mundial de aceites y grasas en 2008.

El informe presenta los resultados obtenidos en las operaciones de estabilización en la vigencia de 2008 y las acciones tomadas por el Comité Directivo y Fedepalma, como Entidad Administradora, para cumplir los objetivos mencionados y la eficiencia y eficacia administrativa.

El informe se encuentra organizado en las siguientes secciones:

La primera de ellas está relacionada con las operaciones de estabilización, en la cual analiza el comportamiento de las cesiones y compensaciones de estabilización y la ejecución al presupuesto que se hiciera sobre estas variables, todo lo anterior en función de la evolución de los precios de referencia internacional,

Informe de Labores
Fondos Parafiscales Palmeros
2008



la incidencia del Sistema Andino de Franja de Precios, SAFF, y el comportamiento del consumo y las ventas de los aceites de palma. La segunda analiza la estabilización de los precios procurada por el FEP y su efecto sobre la optimización del ingreso del sector palmero. La tercera evalúa el funcionamiento de la comercialización de los aceites de palma y de palmiste tanto en el mercado interno como externo (exportaciones). Por su parte, las secciones cuarta y quinta muestran el informe de la administración de los recursos del FEP, la Situación Financiera y la evaluación que de ello hace la Auditoría interna en su tarea de vigilancia y control de dichos recursos.

Operaciones de estabilización del FEP



En relación con el presupuesto de cesiones y compensaciones de estabilización, la Tabla 1, presenta las cifras de ejecución frente a lo presupuestado. Como se observa, al cierre contable de 2008 las operaciones de estabilización del Fondo de Estabilización de Precios arrojaron un superávit de \$6.100 millones, que sumado a la reserva de estabilización de vigencias anteriores arroja un valor acumulado de \$12.490 millones, los cuales son superiores a la reserva de estabilización histórica que debe conservar el Fondo según lo establecido en la metodología. Sin embargo, en los primeros meses de 2009 la aplicación de la metodología deberá distribuir el superávit adicional con el objetivo de conservar la reserva de estabilización acumulada a la fecha de entrada a la nueva metodología del Fondo de Estabilización de Precios en junio de 2005.

Tabla 1. Ejecución y presupuesto de cesiones y compensaciones 2008

Concepto	Presupuesto inicial	Ejecución	Porcentaje de cumplimiento %
Aceite de palma			
Producción (miles ton)	898,3	777,6	86,6
Ventas al mercado local (miles ton) 1/	679,8	453,4	66,7
Mercado tradicional	654,9	412,7	63,0
Mercado biodiésel	165,2	40,7	24,6
Exportaciones (miles ton)	278,5	318,9	114,3
Aceite de palmiste			
Producción (miles ton)	86,7	72,0	83,0
Ventas al mercado local (miles ton)	38,4	33,5	87,2
Exportaciones (miles ton)	48,2	38,0	78,8
Aceites de palma y de palmiste			
Cesiones (Millones \$)	23,374	39,917	167,9
Compensaciones (Millones \$)	22,580	32,649	144,6
Contraprestación	1,188	1,761	148,3
Gastos	1,568	1,446	92,2
Ingresos sobre egresos no operacionales		1,798	
Excedente del ejercicio	3,634	6,100	167,9
Reserva de Estabilización vigencia anterior		6,390	

1/ Incluidas 165,200 toneladas de aceite de palma para biodiésel
Fuente: Fedepalma

Informe de Labores
Fondos Parañiscales Palmeros
2008



El 50% de este superávit fue generado en los últimos dos meses del año, debido a las mayores cesiones de estabilización frente a las compensaciones, por el ma-

yor diferencial entre el precio paridad de importación frente al precio FOB de exportación, en razón a la aplicación de aranceles según la metodología del Sistema Andino de Franjas de Precios, SAFF, y por la abrupta caída de los precios internacionales. Además, las ventas al mercado local y las de exportación, estimadas según la metodología del Fondo de Estabilización de Precios con base en el promedio histórico de los últimos cuatro meses, fueron distintas a las registradas por efecto de la mayor demanda de aceite de palma para la fabricación de biodiésel en estos últimos dos meses del año, y por el bajo nivel estacional de la producción, que implicó menores exportaciones.

En lo que respecta a la ejecución del presupuesto se observa que las cesiones y compensaciones fueron superiores a lo previsto inicialmente, fundamentalmente por las mayores exportaciones frente a lo presupuestado, situación que implicó un mayor nivel de cesiones de estabilización por causa de las menores ventas al mercado local frente a lo estimado en diciembre de 2007. Así mismo, la aplicación de aranceles en el costo de importación del aceite de palma o sus sustitutos al final del año tampoco estaba previsto en el presupuesto inicial.

Las ventas de aceite de palma al mercado local estimadas inicialmente en 620.000 toneladas, con un presupuesto de 165.000 toneladas de aceite de palma para fabricación de biodiésel, finalmente no se presentó. Así mismo, el incremento del consumo en mercado local de 5,8%, tampoco se logró, debido al desplazamiento del consumo de aceite de palma colombiana por aceites de palma, fracciones o sustitutos importados que crecieron 24% y alcanzaron las 87.843 toneladas, incluyendo las de aceite de palma refinado y sus fracciones que aumentaron 75% y llegaron a 25.348 toneladas. En el caso del aceite de palmiste las ventas locales también fueron menores a lo presupuestado.

A su vez, el menor consumo local de aceite de palma se tradujo en un mayor nivel de exportaciones, lo que implicó mayores compensaciones (145%) y, por ende, mayores cesiones de estabilización (167,9%) para financiarlas frente a lo presupuestado, como lo ilustra la Tabla 1.

Estabilización del precio y optimización del ingreso del sector palmero colombiano



La estrategia planteada por el sector palmero colombiano para mejorar el ingreso por las ventas de los aceites de palma y de palmiste producidos en Colombia ha sido la de aplicar las operaciones de estabilización, Cesiones y Compensaciones de Estabilización, diferenciando geográficamente los mercados, y buscando la indiferencia de los ingresos en dichos mercados.

La diferenciación geográfica de los mercados obedece al concepto de precios internacionales en frontera colombiana, puesto que Colombia es un país pequeño y marginal en el mercado mundial de aceites y grasas, y además tiene oferta para el mercado local y de exportación. Por lo anterior, el palmicultor en un mismo sitio recibe dos grupos de señales de precio internacional: las correspondientes al costo de importación de los aceites de palma y de palmiste o sus sustitutos, y las correspondientes al valor FOB de exportación, según la región o mercado de destino. Por esto, sin un mecanismo de estabilización aquellos mercados de precio superior (Mercado local en 2008) tenderían a congestionarse, y la formación del precio interno tendería a fluctuar entre el paridad de importación y el FOB de exportación, dependiendo de la magnitud de la oferta exportable, generando riesgo e incertidumbre en el sector productivo.

Por lo tanto, la estabilización de precios que realiza el FEP le permite a los palmicultores colombianos vender efectivamente a cualquier mercado, evitando que se congestionen aquellos de precios internacionales superiores, con lo cual su precio medio de venta puede optimizarse frente al FOB de exportación a Europa, que es a donde se dirige el mayor volumen de exportación, pero que es tradicionalmente el de menor retorno para el palmero.

En un mercado como el de 2008, en el cual todos los meses existió oferta exportable de los aceites de palma (41%) y de palmiste (53%), los precios internos de dichos productos se hubieran acercado al FOB de exportación. Gracias a la acción del FEP el precio interno observado reflejó las condiciones de importación sin tanta volatilidad, con lo cual el ingreso palmero mejoró, como se documenta a continuación.

Informe de Labores
Fondos Parafiscales Palmeros
2008



Aceite de palma crudo

Estabilización del precio

El precio interno del aceite de palma observado fue el 98% con relación al precio paridad de importación del aceite de palma o de los sustitutos, como se observa en la Figura 1.

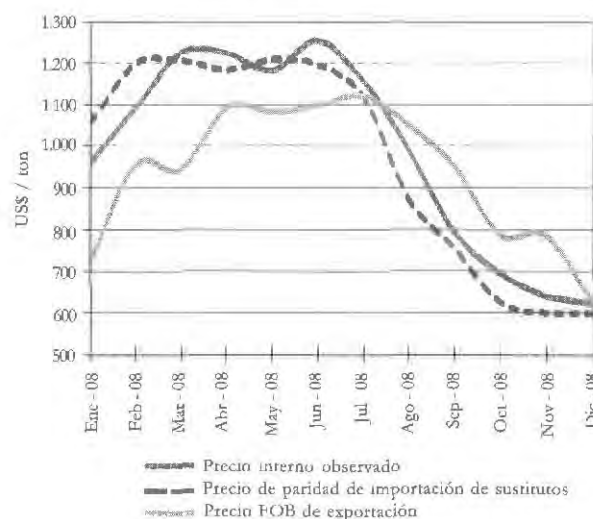


Figura 1. Evolución del precio interno del aceite de palma crudo en Colombia, ante la paridad de importación de los sustitutos y FOB de exportación en 2008.

Fuente: Fedepalma

Sin embargo, frente al FOB de exportación el comportamiento por semestres fue muy distinto. En el primer semestre del año el precio paridad de importación y el interno estuvo por encima del FOB de exportación, y en el segundo período del año, por los contratos o ventas a futuro para exportación de algunos palmicultores, los niveles de precios de exportación fueron significativamente altos frente al del mercado local que se formó sin ningún mecanismo de cobertura. La alta volatilidad de los precios internacionales también contribuyó a este comportamiento.

La optimización del precio interno frente al de paridad de importación alcanzó el 98% en 2008, como se observa en la Tabla 2.

Tabla 2. Relación del precio interno del aceite de palma crudo en Colombia con el de paridad de importación de sustitutos, 2007 – 2008.

Concepto	2007	2008	Variación (%)
Costo de importación de sustitutos, precios palmas (US\$/t)	740	969	31,0
Tasa de cambio, promedio (\$/US\$)	2.078	1.965	-5,4
Costo de importación de sustitutos, terceros países (\$ milés/t)	1.537	1.904	23,8
Precio interno observado, promedio (\$ milés/t)	1.522	1.874	23,1
Relación Precio interno vs. Costo de importación, terceros países (%)	100%	98%	-0,2

Fuente: Fedepalma

nominal de la tasa de cambio. El precio interno promedio anual fue de \$1'874.000, 23% superior al de 2007, aunque durante el primer semestre el promedio fue de \$2'112.000/tonelada, lo que refleja el gran descenso para el segundo período del año. Este precio en términos de dólares (US\$954/ton) estuvo ligeramente por encima (US\$6) del precio internacional promedio del aceite de palma CIF Rotterdam.

La aplicación de los mecanismos de estabilización del FEP contribuyó a la optimización del ingreso palmero. Para este efecto el FEP estableció Cesiones de Estabilización a las ventas que realiza el sector a mercados de precios internacionales superiores al medio, según indicadores históricos, y con los recursos así generados financió las Compensaciones de Estabilización que se pagan también a los propios palmicultores cuando sus ventas se realizan a mercados de precios internacionales inferiores al medio, según indicadores históricos, dando así oportunidad de optimizar el ingreso sectorial (Figura 2).

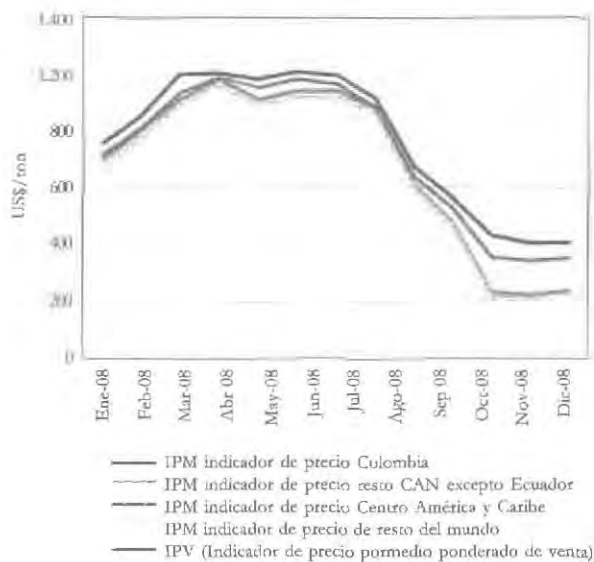


Figura 2. Indicadores de los precios del aceite de palma en la metodología del FEP en 2008.

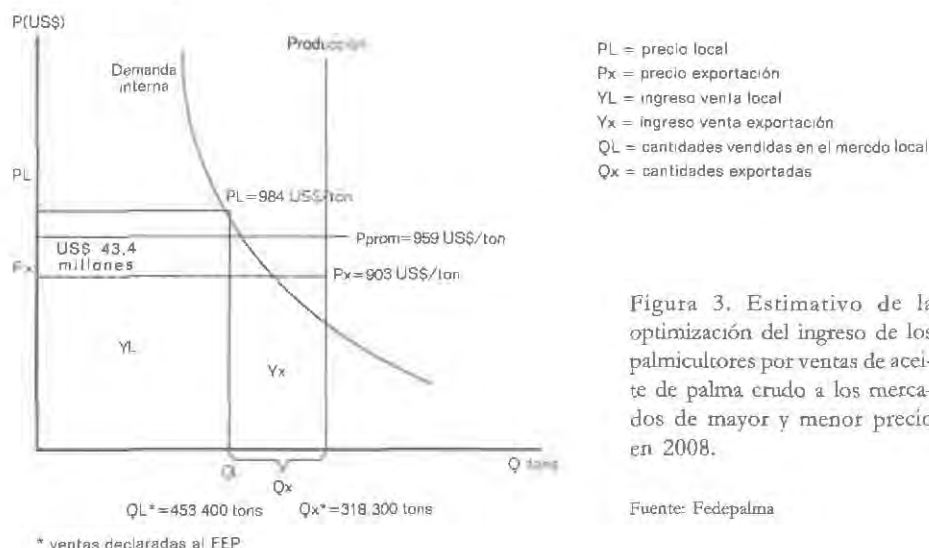
Fuente: Fedepalma

En la medida en que, durante gran parte del año (enero a octubre), las tarifas arancelarias fueron equivalentes a cero por ciento, los diferenciales entre los indicadores de precios de los distintos mercados esencialmente correspondieron a los costos de logística y acceso. En los últimos dos meses, por la aplicación de aranceles debido al gran descenso de los precios internacionales y la aplicación del Sistema Andino de Franjas de Precios, SAFP, se ampliaron los diferenciales entre el precio de paridad de importación para el mercado de Colombia y el FOB de exportación del resto de mercados.

Mejoramiento del ingreso

Como Colombia tiene oferta de aceite de palma para el mercado local y el de exportación, siendo esta última una fracción importante (41% en 2008), de no existir un mecanismo como el FEP podría generarse una congestión del mercado interno y, por lo tanto, una caída del precio interno del aceite de palma, que eventualmente alcanzaría los niveles del precio FOB de exportación con destino a Europa, al que se exportaría el excedente.

En un escenario como éste los productores habrían obtenido un precio medio inferior en US\$56 por tonelada en 2008, al que efectivamente lograron vender. Por consiguiente, en esa situación, el ingreso del sector palmero por ventas de aceite de palma hubiera sido US\$43.4 millones más bajo (6% inferior) frente al realmente obtenido, de US\$740 millones (Figura 3). Esta situación hipotética fue evitada esencialmente por las operaciones de estabilización del FEP, y por los mecanismos institucionales del sector palmero que le otorgaron capacidad negociadora al productor.



Este resultado del Fondo de Estabilización de Precios se presentó en un contexto en el que las tarifas a la importación estuvieron en cero por efecto de la aplicación del Sistema Andino de Franjas de Precios (SAFP) ante los altos precios internacionales. El efecto beneficioso del Fondo de Estabilización de Precios en el ingreso palmero, en un mercado interno sin aranceles, revela que el transporte internacional de los aceites y grasas vegetales y animales es costoso, y que tal situación deja espacio para el mejoramiento del ingreso palmero.

Aceite de palmiste crudo

Estabilización del precio

La relación del precio interno del aceite de palmiste frente al costo de importación de este producto proveniente de Malasia fue del 93% en 2008, cuatro puntos superior frente al nivel observado en 2007 (Tabla 3).

El aumento en la relación de estos precios se debe a que no se efectuaron importaciones de aceite de palmiste del Ecuador, por lo que el mercado colombiano no se vio afectado seriamente por flujos de aceite de palmiste de este país. Ecuador continuó exportando sus excedentes a otros mercados, en donde cuenta con mejores condiciones de precios por sus preferencias arancelarias frente a esos terceros países (Figura 4).

Tabla 3. Relación del precio interno de Colombia del aceite de palmiste crudo con el de paridad de importación de sustitutos.

Concepto	2007	2008	Variación (%)
Costo de importación de aceite de palmiste, Malasia (US\$/t)	918,4	1.201,7	30,8
Tasa de cambio, promedio (\$/US\$)	2.077,8	1.963,1	-5,4
Costo de importación de aceite de palmiste, Malasia (\$miles/t)	1.908,3	2.361,5	23,8
Precio interno observado, promedio (\$miles/t)	1.702,1	2.187,9	28,5
Relación precio interno vs. paridad de importación, Malasia (%)	89	93	5,9

Fuente Fedepalma

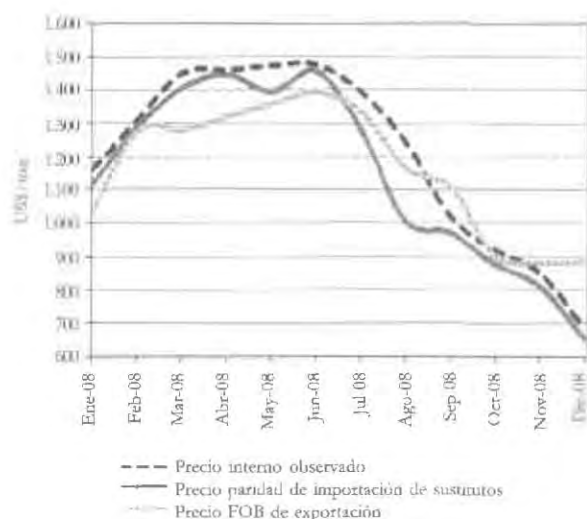


Figura 4. Comportamiento del precio interno de Colombia, del precio de paridad de importación y del FOB de exportación del aceite de palmiste crudo en 2008.

Fuente: Fedepalma

Similar al caso del aceite de palma, las coberturas de precios de exportación para el segundo semestre implicaron que dichos precios fueran superiores al mercado local. Así mismo, el descuento del precio local (7%) frente al de paridad de importación ha implicado que este mercado en algunos meses sea objeto de compensaciones de estabilización, debido a que se ha ubicado por debajo del precio medio, y en el caso de algunos grupos de mercado de exportación, en la medida en que los indicadores de precios de dicho mercado se han ubicado por encima del precio medio, también han sido objeto de cesiones de estabilización.

Mejoramiento del ingreso

En el caso del mercado del aceite de palmiste Colombia también tiene una oferta exportable importante (53% en 2008); si no existiera un mecanismo de estabilización el mercado local tendería a congestionarse, o también podría existir el riesgo de un desabastecimiento en la medida en que los mercados de exportación sean más remunerativos.

Por lo anterior, diferente al caso del aceite de palma, algunos mercados o grupos de mercados, que tradicionalmente son objeto de compensación, en este caso han sido objeto de cesión de estabilización, y también mercados que tradicionalmente han sido objeto de cesión de estabilización han sido objeto de com-

Informe de Labores
Fondos Parafiscales Palmeros
2008



pensación de estabilización. Por lo anterior, la metodología para medir el impacto del Fondo de Estabilización de Precios, en este caso, debe comparar el precio de venta del respectivo mercado o grupo de mercado frente al precio medio de las ventas, sin considerar el caso tradicional, puesto que podría incurrirse en una subestimación.

En un escenario como este el ingreso del sector palmero por ventas de aceite de palmiste hubiera sido US\$2,8 millones más bajo (3,4% inferior) que el realmente obtenido (Figura 5). Esta situación hipotética fue evitada esencialmente por las operaciones de estabilización del Fondo de Estabilización de Precios, y por los mecanismos institucionales del sector palmero.

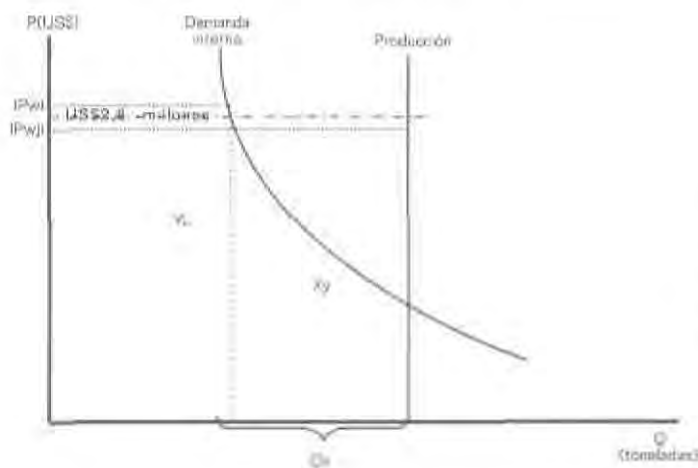


Figura 5. Estimativo de optimización del ingreso de los palmicultores por ventas de aceite de palmiste crudo a los mercados de mayor y menor precio en 2008.

Fuente: Fedepalma

Comercialización de los aceites de palma y de palmiste



La comercialización de los aceites de palma fluyó sin ningún problema, gracias a las operaciones de estabilización del FEP, lo que redundó en un nivel de inventarios relativamente bajo a lo largo del año. La alta volatilidad de los precios internacionales y el fuerte descenso a partir del mes de agosto de 2008, implicó operaciones de exportación con precios altos negociados mediante contratos Forward en el mercado internacional, que conllevó a precios superiores al del mercado local, generando inquietud sobre el abastecimiento del mercado local en el último bimestre, cuando aumentó la demanda por la mayor capacidad de utilización de aceite de palma por parte de las plantas de biodiésel. Lo anterior, sumado a un menor nivel estacional de la producción, conllevó a un gran debate sobre las operaciones de estabilización que realiza el FEP, y planteamientos sobre propuestas de reforma a la metodología del Fondo.

Aceite de palma crudo

La producción anual de aceite de palma crudo continuó aumentando en 2008, aunque estuvo por debajo de lo presupuestado. En efecto, alcanzó 777.558 toneladas, 6,1% superior a lo observado en 2007, y un ritmo de crecimiento superior al 2,6% registrado en 2007. La producción de aceite de palma del primer semestre aumentó su participación en el total del año hasta 56,7%, con lo cual continuó acentuándose la concentración del ciclo estacional en este período del año. En los próximos años, cuando estén en plena utilización de la capacidad de procesamiento las plantas de biodiésel, la estacionalidad implicará previsiones sobre el almacenamiento para asegurar el abastecimiento del mercado local (Figura 6).

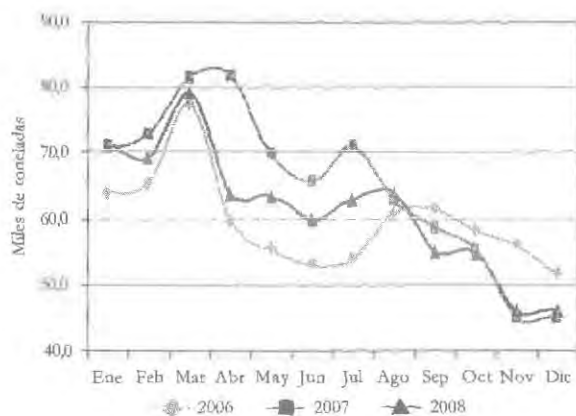


Figura 6. Producción mensual de aceite de palma en Colombia 2006-2008.

Fuente: Fedepalma

Informe de Labores
Fondos Parafiscales Palmeros
2008



A pesar de la demora en la entrada de las plantas de fabricación de biodiésel, las ventas observadas a nivel trimestral empiezan a evidenciar cambios, como se presentó especialmente en el último trimestre del año, las cuales fueron superiores a las del año anterior (Figura 7).

Las ventas al mercado local aumentaron a 453.400 toneladas, especialmente por la demanda adicional para el mercado del biodiésel, las cuales sumaron 40.000 toneladas, lo que evidencia también un deterioro del mercado tradicional. En efecto, las ventas a este mercado disminuyeron de 422.000 toneladas a 413.000 toneladas entre 2007 y 2008 (Figura 7).

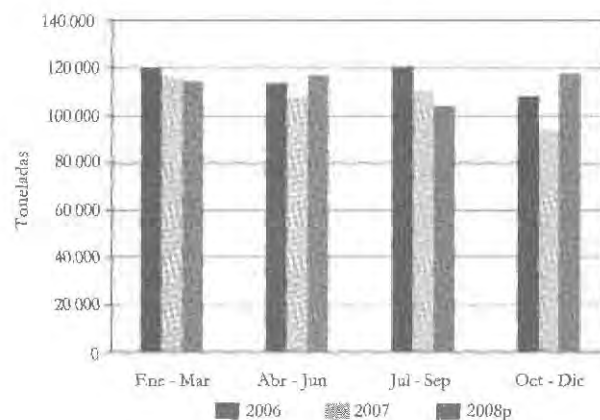


Figura 7. Evolución de las ventas trimestrales en el mercado local 2006-2008.

Fuente: Fedepalma

La caída de las ventas de aceite de palma en el mercado tradicional se debe a las importaciones de aceites refinados de palma o sustitutos, los cuales han venido aumentando su participación especialmente mediante las denominadas «marcas propias» en las grandes superficies, pero también mediante un gran número de marcas que se comercializan en la tienda tradicional, en donde el aceite de palma es el principal participante. Estas marcas representan un 22% del mercado de aceites refinados como lo muestra el Estudio de Nielsen para 2008 (Figura 8).

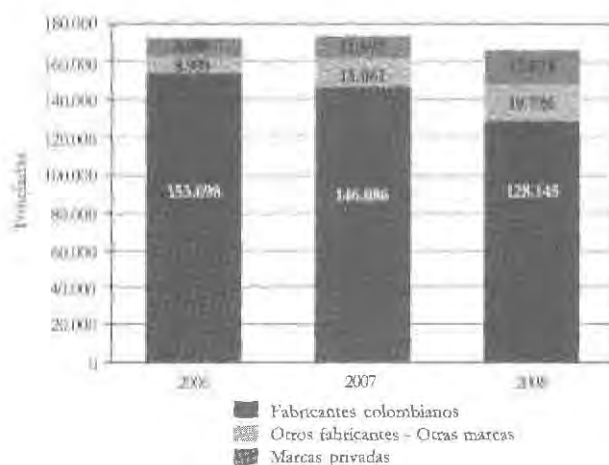


Figura 8. Evolución de las ventas de aceites refinados al consumidor 2006-2008.

Fuente: Nielsen

Ahora bien, esta cifra es mucho más alarmante cuando se observa el registro de las importaciones fuente DIAN, en la cual las importaciones de aceites refinados representan el 25% del total de las importaciones, llegando a 88.000 toneladas, con un crecimiento del 24% frente a 2007.

Ante el mayor nivel de ventas en el mercado interno las exportaciones disminuyeron frente a lo registrado el año inmediatamente anterior, sumando 318.000 toneladas en 2008, 6,6% inferior a lo registrado en 2007. Por lo anterior, la participación de las exportaciones en la comercialización de la producción nacional pasó del 46% en 2007 al 41% en 2008 (Figura 9).

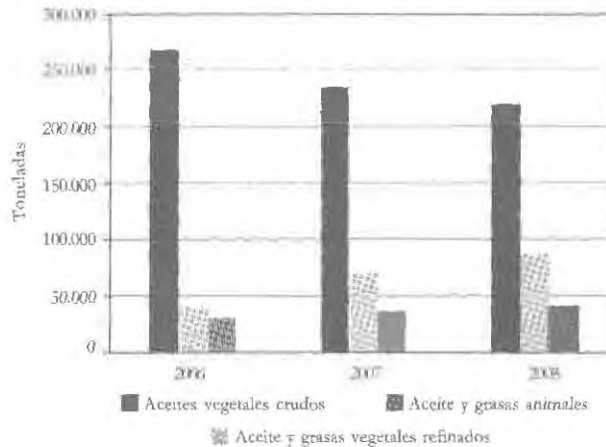


Figura 9. Importaciones de aceites y grasas 2006 – 2008

Fuente: DIAN

Tabla 4. Exportaciones de aceite de palma 2006 – 2008 (Miles de toneladas)

Concepto	Ene - Dic		Variación	
	2007	2008	Abs.	%
Aceite de palma crudo	275.128	236.910	-38.218	-13,9
Aceite de palma los demás ^{1/}	65.721	81.421	15.634	23,8
Total	340.919	318.331	-22.588	-6,6

1/ Aceite refinado, fracciones e incorporado en aceites, mezclas alimenticias, mantecas, margarinas y jabones.

Fuente: Fedepalma

Los inventarios de aceite de palma en las plantas de beneficio de aceite de palma en 2008, comparativamente, fueron relativamente bajos, lo que demuestra la fluidez de la comercialización. En efecto, en abril, el mes de mayor producción, el inventario fue equivalente a 13 días de producción (Figura 10).

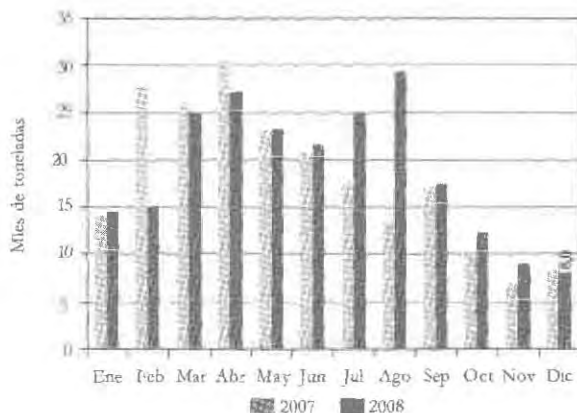


Figura 10. Inventarios mensuales de aceite de palma en plantas de beneficio. 2007-2008.

Fuente: Fedepalma

Informe de Labores
Fondos Parafiscales Palmeros
2008



Aceite de palmiste crudo

La comercialización del aceite de palmiste en Colombia también presentó en 2008 una gran fluidez con una mayor producción, acompañada con un descenso en las ventas al mercado local, y de incremento de las exportaciones.

Como muestra la Figura 11, la producción de aceite de palmiste fue de 72.000 toneladas en 2008, 4,8% superior a la de 2007.

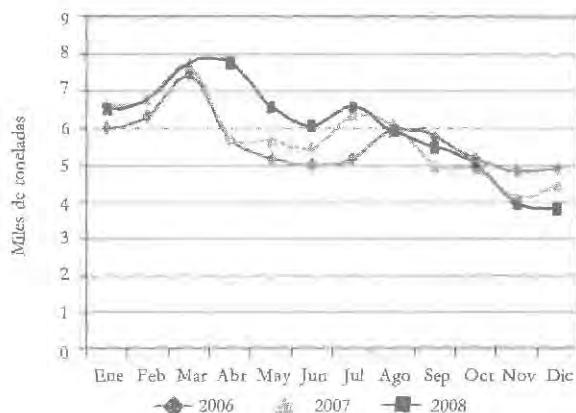


Figura 11. Evolución mensual de la producción de aceite de palmiste en Colombia 2006-2008.

Fuente: Fedepalma

Las ventas de aceite de palmiste alcanzaron 33.549 toneladas durante el año de análisis, volumen inferior en 6% al registrado en 2007. Durante los tres primeros trimestres fue inferior al año anterior, observándose una recuperación en el último trimestre del año. Este comportamiento puede explicarse por los altos precios internacionales de este producto, el cual también alcanzó niveles récord en 2008 (Figura 12).

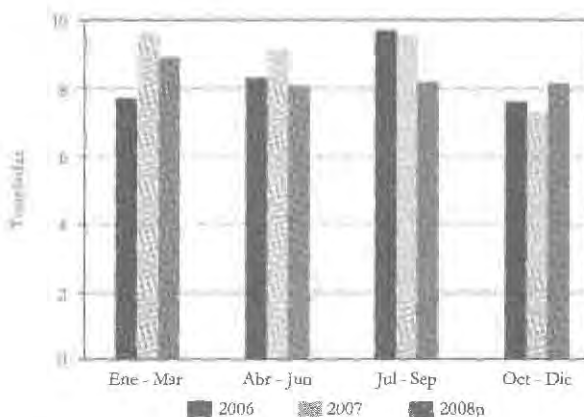


Figura 12. Evolución trimestral de las ventas de aceite de palmiste al mercado local 2006-2008.

Fuente: Fedepalma

Así mismo, las exportaciones de aceite de palmiste aumentaron 3%, al pasar de 36.828 toneladas en 2007 a 38.000 toneladas en 2008. Tanto las exportaciones de aceite crudo como las incorporadas en productos procesados aumentaron (Tabla 5).

Así como en el caso del aceite de palma los inventarios de almendra de palmiste, tomados como un proxy de la fluidez de la comercialización, también fueron bajos, y en promedio alcanzaron solamente seis días de producción (Figura 13).

Tabla 5. Exportaciones de aceite de palmiste 2006 - 2008 (Miles de toneladas)

	Ene - Dic			Variación	
	2006	2007	2008	Abs.	%
Aceite de palmiste crudo	27,1	29,8	30,7	0,9	3,1
Aceite de palmiste los demás	6,0	7,0	7,2	0,2	3,0
Total	33,1	36,8	38,0	1,1	3,1

* Aceite incorporado en aceites, mezclas alimenticias, mantecas, margarinas y jabones.
Fuente: DANE

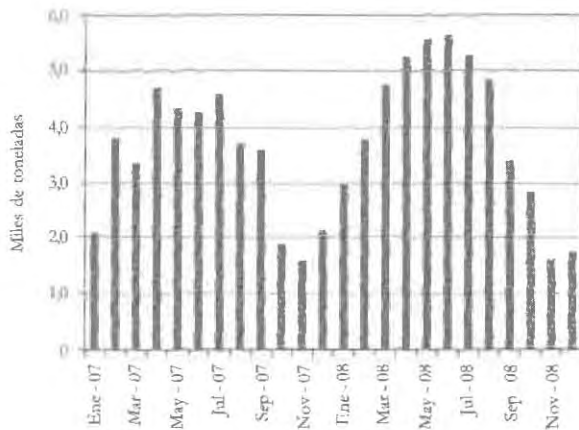


Figura 13. Inventario de almendra de palmiste en plantas de beneficio en 2008.

Fuente: Fedepalma

Exportaciones

El mayor consumo interno de aceite de palma, especialmente para la industria del biodiésel, afectó las exportaciones de aceite de palma, las cuales disminuyeron 6,6% en 2008, como se mencionó en el apartado anterior. Esta será la tendencia en los próximos meses, en la medida que se incremente la capacidad de proceso de estas fábricas, y se estabilicen dichas plantas. Así mismo, el aumento de la mezcla de biodiésel con diésel del 5 al 10% entre 2009 y 2010 también implicará aumentos en la demanda local.

Las exportaciones continuaron dirigiéndose en su mayor parte a Europa. La participación de este mercado disminuyó del 73% al 64% entre 2007 y 2008. Brasil, Estados Unidos y Chile, con el 18% del total de las exportaciones, se perfilan como mercados relevantes (Figura 14).



Figura 14. Exportaciones de aceite de palma en 2008 por países (%).

Fuente: Dane

Por su parte, en la medida en que no existan usos alternativos en el mercado interno y continúe creciendo la producción, las exportaciones de aceite de palmiste crudo continuarán aumentando como fue el caso de 2008. El principal destino de este aceite es el mercado de México, al cual llegan la mitad de las exportaciones. Europa continúa siendo el segundo mercado de este producto con el 30% del total (Reino Unido con 22%, Alemania con 4,7%, Holanda 3%), y el resto se dirige a América, especialmente incorporado en jabones (Figura 15).

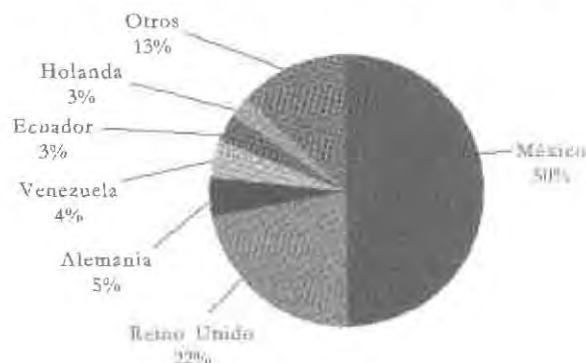


Figura 15. Exportaciones de aceite de palmiste por países de destino en 2008.

Fuente: Dane



Informe de Labores
Fondos Parafiscales Palmeros
2008



Administración de los recursos del Fondo de Estabilización de Precios

Comité Directivo

El Comité Directivo del Fondo de Estabilización de Precios se reunió en nueve oportunidades durante el año 2008. Conoció los informes sobre los estados financieros del Fondo, aprobó el presupuesto, practicó el seguimiento a la ejecución presupuestal y la situación de cartera, y expresó sus recomendaciones para mejorar la gestión. Así mismo, estudió las solicitudes de modificación del presupuesto presentadas por Fedepalma como entidad administradora del Fondo de Estabilización de Precios.

De otra parte, en los primeros meses del año el Comité Directivo analizó las posibles reformas a la Metodología para el Cálculo de las Operaciones de Estabilización, con base en los análisis y estudios presentados por la Secretaría Técnica del Fondo. En este sentido, aprobó los cambios en los parámetros del indicador de precio de paridad de importación del aceite de palma en seguimiento a los cambios en los precios relativos del aceite de soya frente al de palma en el mercado internacional. También realizó la actualización semestral de los valores de logística y acceso de la metodología del FEP. Además, analizó ampliamente los cambios propuestos a la metodología de cálculo del indicador de precio paridad de importación del aceite de palmiste, consecuentemente con los cambios observados en el costo de importación de dicho producto desde Ecuador.

Estos cambios a la metodología fueron debatidos ampliamente por los palmicultores y la industria de aceites y grasas en el Consejo Asesor de Comercialización del Sector Palmero, cuyas recomendaciones fueron consideradas por el Comité Directivo del FEP.

El tema del aceite de palma para biodiésel, sus posibles indicadores de precios y la diferenciación frente al mercado tradicional, ha sido ampliamente debatido por el Comité Directivo del Fondo, con base en los documentos preparados por la Secretaría Técnica del Fondo y Fedepalma.

Entidad administradora

La Nación, en cabeza del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, y Fedepalma firmaron el contrato adicional N° 03 del 2 de noviembre de 2004,



Informe de Labores
Fondos Parafiscales Palmeros
2008



prorrogando y adicionando el contrato N° 217 de 1996, para la administración del Fondo de Estabilización de Precios con vigencia hasta el 4 de noviembre de 2014. En el marco de estos contratos y el de la Ley 101 de 1993 Fedepalma ha continuado desarrollando sus actividades con criterios de eficacia, austeridad y eficiencia, tanto en el recaudo de las cesiones como en la inversión de las compensaciones y su contabilización. También expidió, oportunamente, las Resoluciones de Cesiones y Compensaciones de Estabilización, y las comunicó a los productores, vendedores y exportadores de los aceites de palma y palmiste. Fedepalma asistió a las nueve reuniones del Comité Directivo del Fondo realizadas en 2008, donde presentó los informes de gestión, evolución de la situación financiera, ejecución presupuestal, recaudo de las contribuciones parafiscales y estado de la cartera.

La Federación, de acuerdo con el marco legal que regula los fondos parafiscales, en 2008 cumplió con los requerimientos de información de las entidades encargadas de la vigilancia y control, como son el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, la Contraloría General de la República y la Contaduría General de la Nación.

Fedepalma, en cabeza de su Secretario General, ha surtido las funciones de la Secretaría del Comité Directivo del Fondo con sus correspondientes implicaciones de convocatorias, realización de actas y actualización y conservación de los respectivos libros oficiales de Actas del Comité Directivo, y de las publicaciones requeridas en el Diario Oficial.

En relación con algunos procesos administrativos o jurídicos contra el FEP existió un fallo de gran importancia tanto a nivel nacional como internacional, especialmente frente al impacto en la comercialización de los aceites de palma y palmiste. Este tema se refiere fundamentalmente al fallo del Tribunal Andino de Justicia proferido el 29 de octubre de 2008 mediante el cual se decidió declarar la nulidad de las Resoluciones 892 de 14 de enero de 2005, 984 de 15 de diciembre de 2005, y 1040 de 25 de julio de 2006, proferidas por la Secretaría de la Comunidad Andina en decisión que acogió las pretensiones de unos empresarios peruanos (Alpamayo S.A., Alicorp S.A., Ucisa S.A., e industria del Espino S.A.) que invocaron la aplicación de medidas para corregir perjuicios causados por prácticas restrictivas a la libre competencia generadas por el funcionamiento del FEP.

Frente a esta situación Fedepalma, como administradora del FEP, demandó ante el Tribunal Andino de Justicia con el argumento de que este Fondo está creado por la ley, y los productores palmeros sólo se limitan a su cumplimiento. Se invocó que es una disposición legal que debe ser acatada, y no es un acuerdo entre particulares para beneficiar su comercialización. Las compensaciones únicamente sirven para pagar cesiones, y requieren de la autorización del Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural o su delegado: «en el presente caso no existe una manifestación de voluntad orientada a restringir, impedir o falsear la competencia, toda vez que lo que hacen es cumplir la ley». Estos argumentos fueron acompañados de las demandas que a su vez presentó la industria a través de la empresa C.I. Grandinos S.A. EMA, y de la República de Colombia.

Fedepalma, acorde con lo establecido por el Comité Directivo del FEP, contrató el estudio de "Diagnóstico y evaluación del FEP" con el Centro de Investigaciones y Desarrollo - CID, de la Universidad Nacional. Este estudio se tiene presupuestado que entregue los resultados en mayo de 2009.

Cobro jurídico

Los palmicultores contribuyentes del FEP presentaron sus declaraciones de compensaciones y cesiones de estabilización con un cumplimiento del 99,3%. La cartera vencida a 31 de diciembre de 2008 representaba el 7.0% de los ingresos por cesiones, lo que significó una disminución frente al porcentaje registrado en el 2007 (9,8%). De esta cartera, el 80% tenía aforos con conformidad de la DIAN, es decir, se encontraba en cobro jurídico o en proceso para iniciarlo. Los procesos ejecutivos de cobro jurídico tardan entre cuatro y cinco años, y aquellos que van hasta el Consejo de Estado se extienden hasta un período de ocho años. Por su parte, los acuerdos de pagos a seis meses y máximo un año han sido una práctica exitosa cuando el retraso se debe a problemas de flujo de caja de las empresas.

El cobro jurídico y los acuerdos de pago han permitido una buena recuperación de la cartera, para la que ya se había hecho provisión por tener más de 180 días de vencida.

Tal y como siempre se ha relacionado, el contribuyente Carlos Lacouture Dangond presentó deudas con el FEP, por las vigencias 1999- 2000, las cuales actualmente son susceptibles de cobro ejecutivo. Igualmente se ha observado una actuación similar frente a terceros que tuvieron fincas de Carlos Lacouture bajo su administración y manejo objeto de diferentes modalidades, como por ejemplo, contratos de arrendamiento suscritos con él. Estas personas nunca pagaron al Fondo sus obligaciones parafiscales, como es el caso de personas reconocidas con los nombres de Enrique Aaron, Rubén Alfredo Lacouture, Margarita Lacouture, Cootrazoba y otros, que a su vez también han sido objeto de las actuaciones jurídicas necesarias para esclarecer los hechos y cancelar las obligaciones parafiscales a cargo de este grupo.

Gradesa S.A. ha presentado tres (3) demandas ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca Sección Cuarta, en la cual se solicita una Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho al Reglamento Operativo del Fondo de Estabilización de Precios, en razón a que no comparte la interpretación que se da frente al concepto de incorporación en un proceso productivo.

Las dos primeras demandas presentadas por Gradesa S.A. ya tienen sentencia favorable a favor de Fedepalma- FEP, y está pendiente de surtirse la segunda instancia ante el Consejo de Estado. En esta decisión el Tribunal compartió la argumentación de Fedepalma- FEP frente a que no era viable demandar por nulidad el acto de la conformidad, ya que éste no es un acto definitivo. Es decir, aceptó la excepción de inepta demanda por cuanto el acto administrativo acusado es de trámite y no de fondo. La conformidad no determina el tributo sino que verifica la información que contiene la certificación de la auditoría interna

Informe de Labores
Fondos Parafiscales Palmeros
2008



de este Fondo, que es un requisito previo para la expedición de la certificación que constituye el título ejecutivo para el cobro ante la jurisdicción ordinaria.

En razón a que cuando los contribuyentes efectúan la retención de la Cuota de Fomento para la Agroindustria de la Palma de Aceite por cuenta propia o de terceros y no trasladan esta retención al Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones se están violando normas del tipo penal tales como el peculado por apropiación y la omisión de agente retenedor, Fedepalma, en su calidad de entidad administradora del FEP, se ha visto en la obligación legal de denunciar tales delitos ante la Fiscalía General de la República para que investigue la comisión de los mismos. Hoy por hoy se tienen presentados por concepto de este Fondo Parafiscal 15 denuncios penales.

La empresa Palmeras San Pedro Ltda. fue admitida por la Superintendencia de Sociedades en un proceso de Reorganización Empresarial en los términos de la Ley 1116 de 2006. Teniendo en cuenta que en una primera instancia los créditos que por concepto de retenciones, a favor de Fedepalma como administradora del Fondo de Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones, fueron incorporados dentro de la masa de los acreedores, se han venido iniciando todas las acciones legales conducentes para que se apliquen los mismos principios legales que bajo la Ley 550 de 1999 lograron evitar que las retenciones parafiscales ingresaran al procesos de reestructuración, y se puedan ejecutar las acciones del proceso ejecutivo que logren una pronta recuperación de tales retenciones.

Secretaría Técnica

Como resultado de los análisis sobre la comercialización interna de los aceites y grasas, en particular de los aceites de palma y de palmiste, y de la evolución de los precios internacionales, el Secretario Técnico preparó los documentos técnicos y análisis de las operaciones de estabilización.

El Secretario Técnico realizó las respectivas encuestas para la actualización de los valores de logística y acceso de la metodología, y elaboró los documentos de dichos resultados para la consideración del Comité Directivo del Fondo. El Comité Directivo ajustó dichos valores en marzo, agosto y noviembre de 2008.

La Secretaría Técnica del Fondo, en conjunto con Fedepalma, elaboró un documento analizando la nueva fórmula y metodología establecida en el documento Conpes No 3510 «Lineamientos de política para promover la producción sostenible de biocombustibles en Colombia» de marzo 2008, y realizando simulaciones de indicadores de precios del aceite de palma para biodiésel y las implicaciones en las Operaciones de Estabilización del Fondo, ante el cambio en la metodología de cálculo del ingreso al productor de biocombustible.

En el último trimestre del año surgió un importante debate sobre las operaciones del Fondo de Estabilización de Precios, ante la estacionalidad de la producción, la nueva demanda de aceite de palma para la fabricación de biodiésel y los posibles desabastecimientos que se podrían presentar en el segundo semestre del

año 2009. Al respecto se han planteado alternativas de análisis para efectos de resolver esta problemática, como la de ajustar alfas y betas para determinar las cesiones y compensaciones de estabilización, la cual no fue acogida inicialmente por el Comité Directivo del fondo.

La Secretaría Técnica del FEP, ha participado activamente en el estudio de "Diagnóstico y evaluación del FEP" que fue contratado con el CID, de la Universidad Nacional, el cual se tiene presupuestado culmine en mayo de 2009.

De otro lado, la Secretaría Técnica continuó realizando la aplicación de la metodología para el cálculo mensual de cesiones y compensaciones de estabilización de los productos objeto de las operaciones de estabilización del Fondo.

En cuanto al manejo operativo del Programa de Estabilización la Secretaría Técnica, en estrecha colaboración con el área administrativa de Fedepalma, continuó con el trámite de las cesiones y compensaciones de estabilización presentadas por los productores, vendedores y exportadores. También realizó la revisión de los finiquitos de los compromisos de destino establecidos en el Reglamento para las Operaciones de Estabilización.

Vigilancia y Control

Toda vez que los ingresos del FEP provienen de recursos parafiscales, que son de naturaleza pública, los mismos se encuentran sujetos al control del Estado, además del practicado por su propia auditoría interna.

Control de entidades del Estado

En 2008 Fedepalma remitió al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, a la Contraloría General de la República (CGR) y a la Contaduría General de la Nación los correspondientes informes y requerimientos de información que le fueron solicitados.

Entre el 3 de junio de 2008 y el 21 de octubre de 2008 la Contraloría General de la República realizó una visita de auditoría sobre la vigencia 2007. La comisión encargada por el ente de control entregó el informe CGR-CDSA N° 000339 de octubre de 2008.

En ese reporte la CGR emitió el siguiente concepto: «...la Contraloría General de la República Fenece la cuenta del Fondo de Estabilización de Precios, el Aceite de Palma y sus Fracciones, por la vigencia fiscal correspondiente al año 2007, clasificándola en el cuadrante D-11...». El concepto de la Contraloría es favorable, y la opinión es limpia con una calificación del 96%.

A 31 de diciembre de 2008 se presentó a la CGR la evaluación final del avance del cumplimiento del Plan de Mejoramiento de la vigencia 2006, que fue del 100%, puesto que se cumplió a cabalidad con todas las acciones correctivas dise-

Informe de Labores
Fondos Parafiscales Palmeros
2008



ñadas para superar los hallazgos establecidos por la CGR, según la dimensión y los plazos establecidos para cada una de las metas.

Auditoría interna

En la vigencia 2008 la Auditoría Interna, en desarrollo de su plan de actividades, realizó ciento catorce (114) visitas de verificación (94 en 2007) a 99 contribuyentes, industriales y comercializadores de los aceites de palma y de palmiste crudos de las cuatro zonas palmeras del país (99 en 2007). Éstas incluyeron dieciocho (18) visitas adicionales a productores e industriales con altos volúmenes de producción y problemas de cartera, seis a plantas extractoras de las zonas Norte y Oriental, nueve a ordenadores de maquila de las mismas zonas que ordenaron este servicio durante la vigencia 2008, una a un industrial contribuyente, y dos a comercializadores nacionales e internacionales. De las 114 realizadas 75 fueron a palmicultores; nueve a industriales retenedores de las cesiones de estabilización; ocho a industriales no contribuyentes, y cuatro a comercializadores internacionales, con un cumplimiento del 100% (95% en 2007) frente a lo planeado.

Estas visitas permitieron a Fedepalma, en calidad de Administradora de este Fondo, efectuar el seguimiento al manejo de los recursos, en desarrollo de lo cual la Auditoría Interna de los Fondos Parafiscales verificó la correcta liquidación de las contribuciones parafiscales, su debido pago, recaudo y consignación, así como su administración, inversión y contabilización.

El total de correcciones presentadas por los contribuyentes en la vigencia 2008 fue de \$315,9 millones que representaron incremento de los ingresos (\$528,3 millones en 2007); de éstos, como resultado de las visitas de verificación realizadas, la Auditoría detectó correcciones a favor de este Fondo por \$283,2 millones (\$24,4 millones en 2007), y el saldo de \$32,7 millones fueron por iniciativa de los contribuyentes; adicionalmente se ajustaron y registraron para su control en cuentas de orden, intereses de mora y sanciones por extemporaneidad de contribuyentes con deudas en cobro jurídico observadas por la Auditoría en sus visitas de vigencias anteriores por \$906,8 millones, que incrementarán los ingresos de vigencias posteriores.

Así mismo, del total de correcciones presentadas a favor de los contribuyentes correspondientes a devoluciones por \$290,9 millones, \$146,6 millones representaron disminución de los ingresos (\$742,2 millones en 2007) y \$144,3 millones, registradas en cuentas de orden, quedaron pendientes de aprobación hasta tanto sean corroboradas por la Auditoría en sus visitas de verificación.

Igualmente se efectuaron pruebas selectivas sobre las compensaciones pagadas por el Fondo de Estabilización de Precios durante la vigencia 2008, verificando el cumplimiento de la normatividad legal y la razonabilidad de los valores pagados, así como también a los desembolsos de gastos pagados con recursos de este Fondo y a la contraprestación mensual pagada a Fedepalma, con resultados satisfactorios.

Situación financiera



El Fondo de Estabilización Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones, en la vigencia de 2008, obtuvo un excedente de \$6.100 millones. Este excedente, unido al obtenido en el año 2007 por \$6.142 millones, permitió recuperar el patrimonio del Fondo al nivel que registraba el 31 de diciembre de 2004 (\$8.103 millones), y generar un superávit acumulado de \$4.387 millones. La metodología definida en el Acuerdo 149 del 31 de mayo de 2005, para determinar el valor de las Cesiones y Compensaciones, busca un equilibrio mensual; el déficit o superávit acumulado a partir del cambio de la metodología se incorpora, para restablecer este equilibrio, en el cálculo de los dos meses siguientes de conocido el resultado. El Fondo financia las compensaciones con recursos de las cesiones, generados por el propio sector palmero, ya que no recibe recursos externos de otras fuentes ni del presupuesto público de la Nación.

En 2008, los ingresos por Cesiones de Estabilización aumentaron 13%, resultado de mayores ventas de aceite de palma al mercado de mayor precio (5%), y de un crecimiento en el valor de la cesión por kilogramo vendido de aceite de palma (4%) y de aceite de palmiste (154%). Por su parte, los egresos por Compensaciones se incrementaron 17%, a consecuencia de las ventas de aceite de palma y palmiste a los mercados de menor precio que se elevaron 5% y 22% respectivamente, y del valor de la compensación por kilogramo vendido de aceite de palma que creció 13%.

A continuación se presenta un análisis de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2008.

Comentarios al balance general

Los activos del FEP, a diciembre de 2008, registraron un saldo de \$28.318 millones, monto superior en 70% al obtenido en 2007. Su composición era la siguiente:

- Recursos disponibles en efectivo por \$3.465 millones (12% del total de activos) con un crecimiento en el año de \$1.695 millones (96%).
- Inversiones temporales por \$8.402 millones (30% del total de activos) con un aumento de 19% (con respecto a 2007). Las inversiones estuvieron represen-

Informe de Labores
Fondos Parafiscales Palmeros
2008



tadas en participación en carteras colectivas y títulos valores en moneda nacional y extranjera con calificaciones de riesgo iguales o superiores a AA+.

- Deudores por \$16.450 millones (58% del total de activos) con un aumento de \$8.664 millones (111%) en el año. Los deudores por cesiones corrientes aumentaron \$9.143 millones (209%); a su vez, la cartera no corriente de declarantes se redujo \$392 millones (-39%) y la de no declarantes (aforos) en \$4.5 millones, lo que refleja un mejoramiento en la calidad de la cartera en el año.

Los pasivos alcanzaron un valor de \$12.713 millones, suma superior en 78% al valor registrado en 2007. Su composición era la siguiente:

- Cuentas por pagar por \$489 millones, con un incremento de \$211 millones en el año (76%).
- Certificados de Compensación Palmera expedidos y pendientes de ser utilizados por \$2.412 millones, con un incremento de \$322 millones en el año (15%).
- Pasivos estimados y provisiones por \$9.812 millones, con un incremento de \$5.043 millones en el año (106%). Este grupo estuvo compuesto así: las compensaciones de diciembre de 2008 y meses anteriores, pendientes de aprobación hasta tanto los beneficiarios completen la documentación requerida, por \$9.495 millones, con un incremento de \$4.954 millones en el año (109%); la provisión para la cuota de control fiscal de la Contraloría General de la República por \$142 millones, con una disminución en el año de \$86 millones; y la provisión del contrato suscrito con la Universidad Nacional para el diagnóstico y evaluación del FEP, por \$175 millones, estudio que terminará de ejecutarse en el año 2009.

El patrimonio del Fondo totalizó \$15.605 millones en el año, de los cuales a la reserva para la estabilización de precios, incluido el excedente del ejercicio, corresponden \$12.490 millones; y al traslado de la provisión de deudas de dudoso recaudo al patrimonio, que se efectuó en el año 2007 por disposición de la Contaduría General de la Nación, corresponden \$3.114 millones.

Estado de la actividad financiera, económica y social

Los ingresos operacionales del Fondo, constituidos por las Cesiones de Estabilización, alcanzaron el valor de \$39.917 millones y superaron en 13% el monto obtenido en 2007.

Los egresos operacionales sumaron \$35.616 millones, cifra que representa un aumento de 17% frente al valor registrado en 2007. El 92% de los egresos corresponde a la inversión en compensaciones de estabilización (\$32.589 millones); el 4%, a la contraprestación por administración (\$1.579 millones); y el 4%, a los gastos administrativos (\$1.446 millones).

Los ingresos no operacionales alcanzaron un valor de \$2.624 millones, y se distribuyeron así: \$337 millones por concepto de intereses de mora, sanciones y multas; \$1.923 millones por rendimientos financieros y diferencia en cambio, y \$363 millones por recuperaciones de provisiones de compensaciones.

Los egresos no operacionales (\$825 millones) estuvieron conformados por \$714 millones correspondientes a gastos por diferencia en cambio, registrada en las inversiones nominadas en moneda extranjera (el resultado neto de la diferencia en cambio fue una utilidad de \$255 millones); \$109 millones por gastos financieros, y \$2 millones por gastos de ejercicios anteriores.

En consecuencia, el resultado del ejercicio fue de \$6.100 millones.

Ejecución presupuestal

El presupuesto del Fondo para el año 2008 fue aprobado por el Comité Directivo el 7 de diciembre de 2007, mediante el Acuerdo 173 y fue ajustado con los acuerdos 176 del 3 de abril, 177 del 28 de agosto, 179 del 26 de septiembre, 182 del 28 de noviembre, 183 del 18 de diciembre de 2008 y el traslado interno No. 001-2008 del 9 de septiembre de 2008.

Para la vigencia 2008, el presupuesto aprobado de ingresos, incluida la reserva, por un monto de \$42.258 millones, se ejecutó en \$48.217 millones, equivalentes al 114%. De éstos, \$40.254 millones correspondieron a Cesiones de Estabilización, rubro que se ejecutó en 115%; \$954 millones a rendimientos financieros, rubro que se ejecutó en 116%; \$363 millones a recuperaciones de provisiones, \$255 millones al resultado neto de la diferencia en cambio, y \$6.390 millones a la reserva de estabilización proveniente de excedentes de vigencias anteriores.

La inversión de los recursos del Fondo en Compensaciones de Estabilización palmera fue de \$32.589 millones, correspondientes al 100% de lo programado. La contraprestación por administración se ejecutó en 90%, al alcanzar el valor de \$1.579 millones. Los gastos del Fondo por \$1.557 millones se ejecutaron en 91%.

A su vez, los egresos más las compensaciones por valor de \$35.726 millones se ejecutaron en 99%.

Como consecuencia de la ejecución de ingresos del 114% y de egresos del 99%, se obtuvo un excedente de ingresos sobre egresos (\$12.490 millones) equivalente al 206% de lo presupuestado (\$6.065 millones).

Balance general comparativo

Miles de pesos

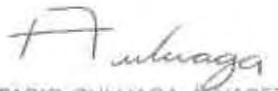
	Notas	A 31 de diciembre de 2008	A 31 de diciembre de 2007	Variación diciembre 2008 - 2007	
				\$	%
ACTIVO					
DISPONIBLE					
	1				
Bancos moneda nacional		230.648	108.842	121.806	130
Cuentas de ahorro		3.214.899	1.661.326	1.553.573	94
TOTAL DISPONIBLE		3.465.546	1.770.167	1.695.379	96
INVERSIONES TEMPORALES					
	2				
Derechos fiduciarios		1.064.219	1.601.471	-537.253	-34
Certificados de depósito a término		251.917	1.803.163	-1.551.246	-86
Renta		7.083.891	3.479.812	3.406.079	93
TOTAL INVERSIONES		8.402.026	7.084.446	1.317.580	19
DEUDORES					
	3				
Cesiones corrientes		13.323.964	4.380.455	9.143.448	209
Cesiones no corrientes		625.460	1.017.460	-391.999	-39
Cuentas por cobrar al FFP		12.102	-	12.102	-
Ingresos de mora y sanciones		97.226	162.217	-64.992	-49
Anticipos y avances		153	620	-467	-79
Ingresos por cobrar sentimientos		9.373	21.090	-11.717	-36
Retención en la fuente por cobrar		-	-	-	-
Otros		13	18.265	-18.253	-100
Cartera de dudoso recaudo - declarantes		-	-	-	-
Cartera de dudoso recaudo - afijos		2.182.057	2.186.589	-4.531	-9
TOTAL DEUDORES		16.450.267	7.786.695	8.663.572	111
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		28.317.839	16.641.309	11.676.531	70
TOTAL OTROS ACTIVOS		-	-	-	-
TOTAL ACTIVO		28.317.839	16.641.309	11.676.531	70
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS					
		4.676.808	4.533.833	142.976	3
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS		10.591.772	6.497.403	4.094.370	63

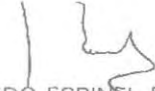
Balance general comparativo

Miles de pesos

	Notas	A 31 de diciembre de 2008	A 31 de diciembre de 2007	Variación diciembre 2008 - 2007	
				\$	%
PASIVO Y PATRIMONIO					
PASIVO					
CUENTAS POR PAGAR					
Contraprestación por administración	4	217.097	136.824	80.273	59
Cesiones por devolver		21.017	1.002	20.015	1.997
Proveedores		121.127	48.294	72.833	148
Sustitución de Compensaciones		0	0	-	-
Acreedores varios		40.914	39.120	1.794	5
Retención en la fuente		88.929	51.993	36.936	71
TOTAL CUENTAS POR PAGAR		489.084	277.732	211.351	76
OTROS BONOS Y TÍTULOS EMITIDOS					
Certificados de Compensación Palmera	3	2.411.785	2.089.633	322.152	15
TOTAL OTROS BONOS Y TÍTULOS EMITIDOS		2.411.785	2.089.633	322.152	15
TOTAL PASIVO CORRIENTE		2.900.868	2.367.365	533.503	23
PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES					
	6	9.812.308	4.769.382	5.042.926	106
TOTAL PASIVO		12.713.176	7.136.747	5.576.429	78
PATRIMONIO					
PATRIMONIO INSTITUCIONAL					
Reserva para la estabilización de precios		6.390.285	247.841	6.142.444	2.478
Excedentes del ejercicio		6.100.103	6.142.444	42.342	-1
Subtotal patrimonio institucional		12.490.387	6.390.285	6.100.102	95
Traslado saldo provisión deudas de difícil recaudo		3.114.275	3.114.275	-	-
TOTAL PATRIMONIO		15.604.662	9.504.560	6.100.102	64
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		28.317.840	16.641.309	11.676.531	70
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS					
	8	10.591.772	6.497.403	4.094.370	63
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS					
	8	4.676.808	4.533.833	142.976	3

Las notas 1 al 10 hacen parte integral de los estados financieros.


FABIO ZULUAGA ALVAREZ
 Gerente
 Unidad de Servicios Compartidos
 Fedepalma


ALFREDO ESPINEL BERNAL
 Contador de Fedepalma
 TP. No. 15974-T


MÓNICA PATRICIA MORENO RODRÍGUEZ
 Revisor Fiscal de Fedepalma TP. No. 72045-T
 Designada por Grant Thornton Ulloa Garzón

Informe de Labores
 Fondos Parafiscales Palmeros
 2008

 **fedepalma**

Estado de actividad financiera, económica y social

Miles de pesos

	Notas	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2008	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2007	Variación %
INGRESOS	9			
INGRESOS DE OPERACIÓN				
Cesiones de Estabilización		39.917.245	35.442.758	13
TOTAL INGRESOS DE OPERACIÓN		39.917.245	35.442.758	13
EGRESOS				
CONTRAPRESTACIÓN POR ADMINISTRACIÓN		1.779.714	1.790.675	-12
GASTOS				
Secretaría Técnica		106.520	95.557	11
Auditoría		247.501	209.963	18
Comité Directivo		9.212	11.457	-20
Cuota de Control Fiscal		127.927	87.460	46
Impuestos		31.756	37.063	-14
Sistemización		83.956	4.256	1.873
Diagnóstico y evaluación del PEP		250.000	-	-
Administrativos		589.739	289.858	103
Del recaudó		192.979	129.885	49
Jurídicos		524.160	93.973	245
Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite		72.605	66.000	10
SUBTOTAL GASTOS		1.446.610	735.615	97
COMPENSACIONES DE ESTABILIZACIÓN				
Compensaciones de Estabilización pagadas		23.613.769	23.451.817	1
Provisión para Compensaciones en trámite		8.975.487	4.399.307	104
COMPENSACIONES DE ESTABILIZACIÓN		32.589.256	27.851.125	17
TOTAL EGRESOS MAS COMPENSACIONES		35.645.580	30.377.415	17
INGRESOS SOBRE EGRESOS DE OPERACIÓN		4.301.665	5.065.343	-15
INGRESOS NO OPERACIONALES				
Intereses de mora		314.771	470.795	-33
Ingresos financieros		957.631	602.256	58
Multas y sanciones		22.331	32.351	-31
Diferencia en cambio		969.377	504.718	92
Recuperaciones		363.427	279.524	30
TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES		2.628.536	1.889.643	39
EGRESOS NO OPERACIONALES				
Financieros		108.561	85.097	28
Diferencia en cambio		714.396	724.235	-1
Egresos de ejercicios anteriores		2.142	3.188	-33
TOTAL EGRESOS NO OPERACIONALES		825.098	812.540	2
INGRESOS SOBRE EGRESOS NO OPERACIONALES		1.798.438	1.077.103	67
TOTAL EXCEDENTE DEL EJERCICIO		6.100.103	6.142.446	-1

Informe de Labores
Fondos Parafiscales Palmeros
2008



F. Zuluaga
FABIO ZULLUAGA ALVAREZ
Gerente
Unidad de Servicios Compartidos
Fedepalma

Alfredo Espinel Bernal
ALFREDO ESPINEL BERNAL
Contador de Fedepalma
TP. No. 15974-T

Mónica Patricia Moreno Rodríguez
MÓNICA PATRICIA MORENO RODRÍGUEZ
Revisor Fiscal de Fedepalma TP. No. 72045-T
Designada por Grant Thornton Ulloa Garzón

Ejecución presupuestal acumulada año 2008

Miles de pesos

	Notas	Ejecución	Presupuesto	% Ejecución
10				
INGRESOS				
Reserva de estabilización y excedentes vigencia anterior		6.390.286	6.390.286	100
Cesiones de Estabilización		40.234.347	35.042.000	115
Ingresos financieros		953.631	825.284	116
Recuperaciones de provisiones		363.427	-	-
Subtotal		47.961.691	42.257.570	113
Diferencia en cambio - (NETA)		254.981	-	-
TOTAL INGRESOS		48.216.672	42.257.570	114
EGRESOS				
CONTRAPRESTACIÓN POR ADMINISTRACIÓN				
		1.579.714	1.752.100	90
GASTOS				
Secretaría Técnica		106.520	149.755	71
Auditoría		247.501	289.220	86
Comité Directivo		9.252	31.600	43
Cuota de Control Fiscal		127.927	128.000	100
Impuestos		31.756	33.846	94
Patrocinio Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite		72.600	72.600	100
Diagnóstico y evaluación del FEP		250.000	250.000	100
Sistematización		83.936	114.918	73
Administrativos		625.699	651.381	96
Del recaudo		192.979	203.490	95
Financieros		108.561	115.891	94
Jurídicos		324.160	332.000	98
Subtotal		1.555.170	1.711.320	91
Egresos de ejercicios anteriores		2.142	-	-
SUBTOTAL GASTOS		1.557.312	1.711.320	91
TOTAL EGRESOS		3.137.026	3.463.420	91
COMPENSACIONES DE ESTABILIZACIÓN				
Compensaciones de Estabilización		23.613.769	32.729.000	72
Provisión para Compensaciones en trámite		8.975.487	-	-
TOTAL COMPENSACIONES DE ESTABILIZACIÓN		32.589.256	32.729.000	100
TOTAL EGRESOS MAS COMPENSACIONES		35.726.282	36.192.420	99
INGRESOS SOBRE EGRESOS		12.490.389	6.965.151	206

El presupuesto para el 2008 fue aprobado por el Comité Directivo del Fondo el 7 de diciembre de 2007 con el acuerdo 173 y modificado con los acuerdos 176 del 3 de abril de 2008, 177 de 28 de agosto de 2008, 179 de 26 de septiembre de 2008, 182 de 28 de noviembre de 2008, 183 de 18 de 2008 y el traslado interno No. 001-2008 de 9 de septiembre de 2008.

Informe de Labores
Fondos Parafiscales Palmeros
2008



Estado de flujo de efectivo

Miles de pesos

	Del 1 enero al 31 de diciembre 2008	Del 1 enero al 31 de diciembre 2007
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Resultados del ejercicio	6.100.103	6.142.446
Partidas que no afectan el efectivo	-	3.114.273
Patrimonio fiscal (traslado de la provisión de DDR)	-	3.114.273
Efectivo generado en operación	6.100.103	9.256.721
Cambios en partidas operacionales:	(3.087.143)	(3.287.622)
Aumento de las cuentas por cobrar	(8.663.572)	(3.287.622)
Incremento del pasivo corriente	211.351	-
Incremento de Certificados de Compensación Palmera	322.152	-
Incremento del pasivo diferido	5.042.926	-
Flujo de efectivo neto en actividades de operación	3.012.960	5.969.099
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Venta de inversiones	-	546.669
Aumento de las inversiones temporales	(1.317.580)	-
Flujo de efectivo neto en actividades de inversión	(1.317.580)	546.669
ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Disminución del pasivo corriente	-	(103.433)
Disminución de los Certificados de Compensación Palmera	-	(2.507.995)
Disminución de pasivos diferidos	-	(2.859.089)
Flujo de efectivo neto en actividades de financiación	-	(3.470.517)
AUMENTO DEL EFECTIVO	1.695.380	1.045.251
EFFECTIVO AL COMIENZO DEL AÑO	1.770.167	724.916
EFFECTIVO AL FINALIZAR EL AÑO	3.465.547	1.770.167

Estado de cambios en el patrimonio

Al 31 de diciembre de 2008

(Cifras en miles de pesos)

SALDO DEL PATRIMONIO A DICIEMBRE 31 DE 2007		9.504.300
VARIACIONES PATRIMONIALES DURANTE 2008	(X)	6.100.103
SALDO DEL PATRIMONIO A DICIEMBRE 31 DE 2008		15.604.403
DETALLES DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES	(1)	
INCREMENTOS:		6.100.103
Resultados del ejercicio		6.100.103

Estado de fuentes y usos

Miles de pesos

FUENTES	
Aumento de:	
Cuentas por pagar	211.351
Pasivos estimados y provisiones	5.042.926
Certificados de Compensación Palmera	322.152
Patrimonio	6.100.102
TOTAL FUENTES	11.676.531
USOS	
Aumento de:	
Disponible	1.695.379
Inversiones	1.317.580
Deudores	8.663.572
TOTAL USOS	11.676.531

El Estado de fuentes y usos resume los cambios en la situación financiera durante el año 2008.

Los recursos del Fondo de de Estabilización de Precios provienen del aumento de las cuentas por pagar, Certificados de Compensación Palmera y del patrimonio por los resultados positivos del ejercicio.

Los recursos del Fondo se aplicaron en el aumento del disponible, inversiones y deudores.

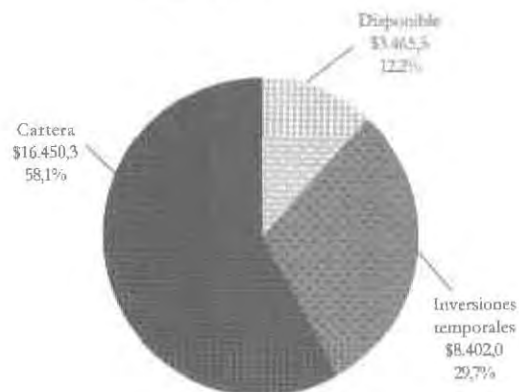
Informe de Labores
Fondos Parafiscales Palmeros
2008



Activos corrientes

a 31 diciembre de 2008

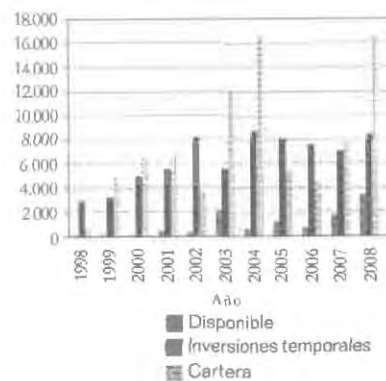
(Millones de pesos)



Activos totales

a 31 diciembre de cada año

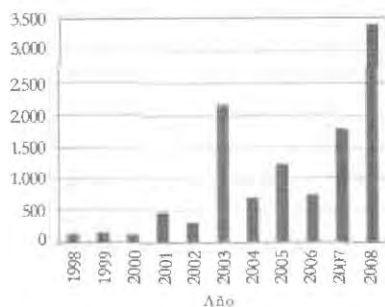
(Millones de pesos)



Disponible

a 31 diciembre de cada año

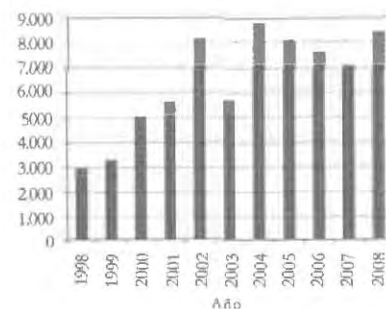
(Millones de pesos)



Inversiones temporales

a 31 diciembre de cada año

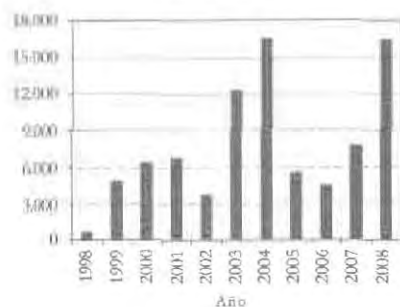
(Millones de pesos)



Deudores

a 31 diciembre de cada año

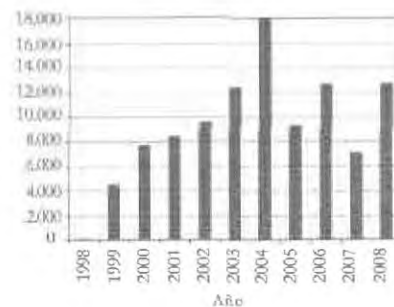
(Millones de pesos)



Pasivos con terceros

a 31 diciembre de cada año

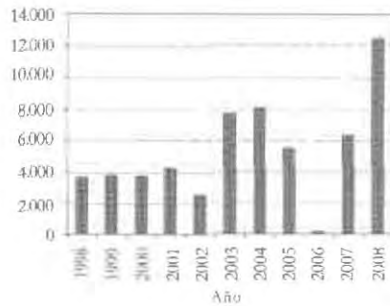
(Millones de pesos)



Patrimonio institucional

a 31 diciembre de cada año

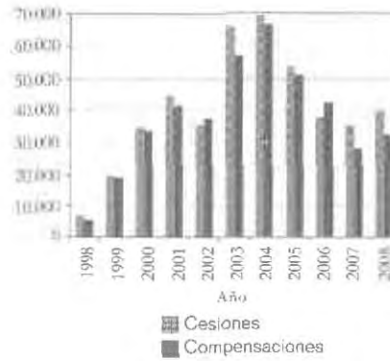
(Millones de pesos)



Cesiones y Compensaciones

a 31 diciembre de cada año

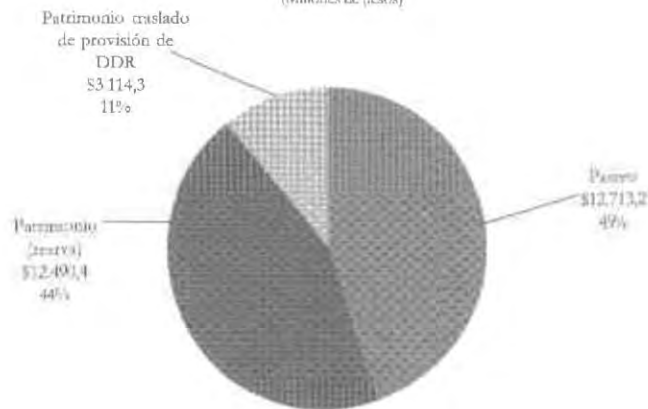
(Millones de pesos)



Pasivo y Patrimonio

a 31 diciembre de 2008

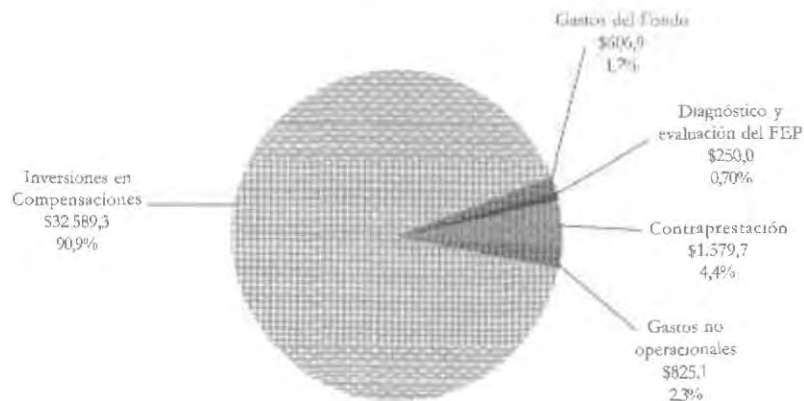
(Millones de pesos)



Egresos

a 31 diciembre de 2008

(Millones de pesos)



Informe de Labores
Fondos Parafiscales Palmeros
2008



Notas a los estados financieros a 31 de diciembre de 2008

de la cuenta especial Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones, administrada por Fedepalma

Todas las cifras de los estados financieros aquí señaladas están expresadas en miles de pesos.

Las Notas a los estados financieros han sido elaboradas de acuerdo con lo indicado por el Plan General de Contabilidad Pública.



A. Notas de carácter general

Nota A.1. Naturaleza jurídica

El Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones fue creado mediante la Ley 101 de 1993, capítulo VI, y organizado por el Decreto 2354 del 27 de diciembre de 1996, modificado luego por el Decreto 130 del 19 de enero de 1998, como una cuenta especial sin personería jurídica, incorporada al Fondo de Fomento Palmero creado por la Ley 138 de 1994, para el manejo de los recursos del programa de estabilización de precios del sector palmicultor.

El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural suscribió con la Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite, Fedepalma, el Contrato N° 217 del 27 de diciembre de 1996 para la Administración del Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones. Mediante el contrato adicional N° 3 la vigencia fue prorrogada desde el 4 de noviembre de 2004 hasta el 4 de noviembre de 2014.

Los organismos de dirección y administración son el Comité Directivo, la Entidad Administradora y la Secretaría Técnica.

Nota A.2. Objeto de la Cuenta Especial

Mecanismos de estabilización:

El Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones en cumplimiento de los objetivos de Ley, utiliza los siguientes mecanismos de estabilización:

Informe de Labores
Fondos Parafiscales Palmeros
2008



1. Cesiones de Estabilización: son las contribuciones parafiscales que todo productor, vendedor o exportador de aceite de palma crudo y de aceite de palmiste crudo aportará al Fondo, por la primera venta con destino a los mercados o grupos de mercado de consumo objeto de las operaciones de estabilización, cuando el indicador de precio calculado para dichos mercados sea superior al indicador de precio de referencia calculado para las operaciones de estabilización.
2. Compensaciones de Estabilización: son los pagos que con recursos del Fondo se otorgarán a los productores, vendedores y exportadores de aceite de palma crudo y/o de aceite de palmiste crudo, por la primera venta con destino a los mercados o grupos de mercado de consumo objeto de las operaciones de estabilización, cuando el indicador de precio para dichos mercados sea inferior al indicador de precio de referencia calculado para las operaciones de estabilización.

Metodología para las operaciones de estabilización

Las operaciones de estabilización de precios se ejecutarán de acuerdo con la metodología vigente aprobada por el Comité Directivo del Fondo con el Acuerdo 144 del 16 de marzo de 2005, el cual entró en vigencia el 27 de junio de 2005 y reemplazó el Acuerdo 025 del 25 de marzo de 1998.

Sujetos de las Cesiones de Estabilización:

Son sujetos de las Cesiones de Estabilización, los productores, vendedores y exportadores que realicen la primera venta en los mercados de consumo o grupos de mercado según el caso, objeto de las operaciones de estabilización, cuando de conformidad con la metodología vigente para dichas operaciones haya lugar al pago de Cesiones.

En el caso de las personas naturales o jurídicas que produzcan aceite crudo de palma y aceite de palmiste crudo, de origen nacional, y los incorporen en otros procesos productivos por cuenta propia, para todos los efectos de las operaciones de estabilización con el Fondo, dicha incorporación se entenderá como la primera venta.

Productos objeto de las Cesiones de Estabilización:

Son productos objeto de las Cesiones de Estabilización, el aceite crudo de palma y el aceite de palmiste crudo.

Retenedores de las Cesiones de Estabilización:

Actuarán como retenedores de las Cesiones de Estabilización, las personas naturales o jurídicas que sean productores, vendedores y exportadores de aceite crudo de palma y de aceite de palmiste crudo.

En los contratos de maquila o de procedimientos agroindustriales similares, las personas naturales o jurídicas que encargan la maquila o los contratos de procesamiento agroindustriales similares, se consideran productores.

La causación y retención de estas Cesiones se deberá hacer en el momento de efectuarse la primera venta con destino al mercado de consumo interno o de

consumo para exportación, según sea el caso, cuando dichos mercados o grupos de mercado se encuentren gravados con Cesión, de conformidad con la metodología vigente. Los productores que incorporen aceite crudo de palma y aceite de palmiste crudo en otros procesos productivos por cuenta propia, deberán hacer la retención al momento de incorporarlos en estos procesos productivos.

Beneficiarios de las Compensaciones de Estabilización:

Son beneficiarios de las Compensaciones de Estabilización los productores, vendedores y exportadores de aceite crudo de palma y de aceite de palmiste crudo que realicen la primera venta de aceite de palma crudo o de aceite de palmiste crudo con destino a los mercados de consumo o grupos de mercado objeto de las operaciones de estabilización, cuando el indicador de precio para dichos mercados o grupos de mercado sea inferior al indicador de precio de referencia para las operaciones de estabilización, de conformidad con la metodología vigente.

Productos objeto de Compensación:

Son productos objeto de las Compensaciones de Estabilización, el aceite crudo de palma y el aceite de palmiste crudo de origen colombiano.

Primera venta

De la primera venta.- Se entiende que el productor, vendedor o exportador de aceite de palma crudo o de aceite de palmiste crudo, realiza la primera venta así:

- 1) Venta con destino al consumo en el mercado interno en el evento en que este mercado esté siendo gravado con Cesión. La primera venta se entenderá realizada en la fecha de la factura de venta de los productos objeto de Cesión y en el momento en que el productor del aceite de palma crudo o del aceite de palmiste crudo realiza la incorporación de los mismos en otros procesos productivos por cuenta propia.
- 2) Venta con destino a los mercados de consumo para exportación en el evento en que estos mercados estén siendo gravados con Cesión. La primera venta se entenderá realizada en la fecha de expedición del correspondiente certificado al proveedor, cuando la exportación la realiza una comercializadora internacional; en la fecha de exportación efectiva certificada por las correspondientes Declaraciones de Exportación (DEX); en la fecha de expedición de los certificados del programa especial de exportación (PEX) correspondientes o en el momento en que el productor del aceite de palma crudo o del aceite de palmiste crudo realice la incorporación de estos aceites, en otros procesos productivos por cuenta propia.
- 3) Venta con destino al mercado de consumo interno en el evento en que este mercado o grupos de mercado esté siendo compensado. La primera venta se entenderá realizada en la fecha de expedición por parte del comprador del documento de compromiso de destino (DCD), amparado con la respectiva póliza de cumplimiento, en el formato que para el efecto expida la entidad administradora, o en el momento en que el productor del aceite de palma crudo o del aceite de palmiste crudo realice la incorporación de estos aceites en otros procesos productivos por cuenta propia y simultáneamente

suscriba el documento de compromiso de destino (DCD) al mercado de consumo compensado, en el formato que para el efecto expida la entidad administradora, amparado con la respectiva póliza de cumplimiento.

- 4) Venta con destino a los mercados de consumo para exportación, en el evento en que estos mercados estén siendo compensados. La primera venta se entenderá realizada en la fecha de expedición del correspondiente certificado al proveedor (CP) cuando la exportación la realice una comercializadora internacional; en la fecha de exportación efectiva certificada por las correspondientes declaraciones de exportación (DEX), en la fecha de expedición de los certificados del programa especial de exportación (PEX) correspondientes; en la fecha de expedición por parte del comprador del documento de compromiso de destino (DCD), amparado con la respectiva póliza de cumplimiento, en el formato que para el efecto expida la entidad administradora; en el momento en que el productor del aceite de palma crudo o del aceite de palmiste crudo realice la incorporación de estos aceites, en otros procesos productivos por cuenta propia y simultáneamente suscriba el documento de compromiso de destino (DCD) en el formato que para el efecto expida la entidad administradora, amparado con la respectiva póliza de cumplimiento.

Valor de las Cesiones y de las Compensaciones mensuales que se aplican

La Secretaría Técnica del Fondo, conforme con la metodología para las operaciones de estabilización de precios, informará a más tardar el último día hábil del mes a la entidad administradora el valor de las Cesiones que deben causar y retener los productores, y las Compensaciones que se causarán con recursos del fondo, en el mes inmediatamente siguiente, por cada kilogramo de los productos objeto de las operaciones de estabilización y el valor de las variables con base en las cuales se determinaron tales Cesiones y Compensaciones. La entidad administradora informará mediante resolución motivada los valores de dichas cesiones y compensaciones, y el valor de las variables con base en las cuales se determinaron tales cesiones y compensaciones, mediante fax, correo u otro medio técnicamente apropiado, a los productores de aceite de palma crudo y de aceite de palmiste crudo, utilizando para ello la dirección señalada en el Registro Nacional de Palmicultores y a las empresas registradas con el Convenio Marco de Compromiso de Destino (CMCD) al mercado compensado vigente.

B. Políticas y prácticas contables

Nota B.1. Aplicación del marco conceptual del Plan General de la Contabilidad Pública (PGCP)

Para el proceso de clasificación, identificación, reconocimiento, registro y revelación de los estados contables se aplican, en su totalidad, el marco conceptual de la Contabilidad Pública y las normas técnicas establecidas en el Plan General de la Contabilidad Pública (PGCP) vigentes.

Nota B.2. Organización de la contabilidad

El Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones no es una entidad jurídica; Fedepalma, como entidad administradora, organizó la contabilidad del Fondo de conformidad con las normas contables vigentes, llevando una contabilidad separada, de forma que en cualquier momento se pueda establecer su estado y movimiento, utilizando cuentas distintas en entidades financieras y bancarias de las que emplea para el manejo de sus recursos y los del Fondo de Fomento Palmero.

Nota B.3. Aplicación del Catalogo General de Cuentas (CGC)

Para el registro de los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales se aplica el CGC -ámbito personas jurídicas que administran recursos públicos.

Nota B.4. Aplicación de normas y procedimientos

El Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones utiliza el marco conceptual y el catálogo general de cuentas del PGCP para el proceso de identificación, registro, preparación y revelación de sus estados contables; además, utiliza los criterios y normas de valuación de activos y pasivos.

Nota B.5. Registro oficial de libros de contabilidad y documentos soportes

En materia de libros de contabilidad y preparación de los documentos soporte, se aplican las normas y procedimientos establecidos por la CGN que garantizan la custodia, veracidad y documentación de las cifras registradas en los libros.

Nota B.6. Presentación

Los estados financieros adjuntos reflejan la situación financiera de la Cuenta Especial Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones, como cuenta individual, de conformidad con los principios de la contabilidad pública.

Nota B.7. Unidad de medida

La moneda utilizada por la Cuenta Especial para registrar las transacciones efectuadas en el reconocimiento de los hechos económicos, es el peso colombiano. Para efectos de presentación los estados financieros y sus notas se muestran en miles de pesos.

Nota B.8. Período contable

Por los principios de la Contabilidad Pública el período contable es el lapso comprendido entre el 1° de enero y 31 de diciembre. Al final de cada vigencia, y por lo menos semestralmente, se debe hacer un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general.

Informe de Labores
Fondos Parafiscales Palmeros
2008



Nota B.9. Medición

La Cuenta Especial Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones registra los hechos económicos al valor histórico y los reexpresa para reconocer el efecto ocasionado por las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda, cuando ello es pertinente.

Para los rubros que se detallan a continuación, se emplean los siguientes criterios de medición aconsejados por la técnica contable:

Conversión de transacciones y saldos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se contabilizan a las tasas de cambio aplicables que estén vigentes en sus respectivas fechas. En lo relativo a los saldos por cobrar, las diferencias en cambio se llevan a resultados como ingresos financieros. En lo relativo a las cuentas por pagar, sólo se llevan a resultados las diferencias de cambio que no sean imputables a costos de adquisición de activos.

Las normas básicas existentes permiten la libre negociación de divisas extranjeras, a través de los bancos y demás instituciones financieras, a tasas libres de cambio.

Propiedad, planta y equipo

Es política del Fondo de Estabilización de Precios no poseer propiedad, planta y equipo, ya que el objeto del mismo es el manejo de los recursos del Programa de Estabilización de precios del sector palmicultor colombiano. Para el desarrollo de la labor de la Secretaría Técnica, la Administración y la Auditoría, el fondo paga arrendamiento por las áreas y equipos que requieren los funcionarios para dicha labor.

Cargos diferidos

El Fondo no tiene cargos diferidos. El sistema de información es suministrado por Fedepalma y mensualmente cobra al Fondo un uso de software para lo cual se suscribió un contrato.

Pasivos laborales

Fedepalma contrata el personal requerido para realizar las actividades de la Secretaría Técnica, la administración y la Auditoría, hace los pagos y mensualmente solicita el reembolso al Fondo. Fedepalma contabiliza los pasivos laborales mensualmente y se ajustan al final de cada ejercicio con base en las disposiciones legales.

Impuesto de renta

El Fondo de Estabilización de Precios no es contribuyente del impuesto de renta y complementarios, de acuerdo con el inciso final del artículo 23-1 del Estatuto Tributario y de la norma del artículo 12 del Decreto 2354 de 1996, modificado por el Decreto 130 de enero de 1998.

Devengo o causación

Los hechos financieros, económicos y sociales se reconocen en el momento en que suceden, con independencia del instante en que se produzca la corriente de

efectivo o del equivalente que se derivan de éstos; el reconocimiento se efectúa cuando surjan el derecho o las obligaciones o cuando la transacción u operación originada por el hecho incida en el resultado del período.

Cuentas de orden

En las cuentas de orden se registran los compromisos pendientes de formalización y los derechos y responsabilidades contingentes.

Partes relacionadas

La Cuenta Especial Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma está relacionada con el Fondo de Fomento Palmero en razón al artículo 12 del Decreto 2354 de 1996, modificado por el Decreto 130 de enero de 1998, que indica que el Fondo de Estabilización de Precios funcionará como una cuenta especial del Fondo de Fomento Palmero.

Eventos posteriores

Del 1° de enero al 31 de marzo de 2009 no se tiene conocimiento sobre contingencias laborales, jurídicas o eventos posteriores que tengan algún impacto sobre los estados financieros a 31 de diciembre de 2008.

1. Notas de carácter específico

Nota 1 Cuenta 1110. Disponible; bancos, cuentas de ahorro \$3.465.546

La cuenta de ahorros es la cuenta recaudadora de las Cesiones de Estabilización; el saldo corresponde principalmente a los pagos del 95% de las Cesiones de octubre de 2008.

Entidad	31 diciembre de 2008	31 diciembre de 2007
Cuentas bancarias		
Banco Santander FEP 041-47053-5	5.038	8.569
Banco Bogotá FEP 095471405	245.609	100.273
Cuentas de ahorro		
Banco Santander (FEP) 041-19926-1	2.476.253	941.462
Banco de Bogotá (FEP) 095469482	738.645	719.864
Total	3.465.546	1.770.167

Nota 2. Cuenta 12. Inversiones \$8.402.026

Los dineros del Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones son manejados en cuentas separadas a las correspondientes a Fedepalma y al Fondo de Fomento Palmero.

En la actualidad estos recursos son invertidos en carteras colectivas, CDT, TES, y bonos de alta liquidez, en pesos, dólares y euros, emitidos por el Gobierno Nacional e instituciones financieras con calificación AAA.

Las inversiones a 31 de diciembre de 2008 y 2007 estaban constituidas así:

Informe de Labores
Fondos Parafiscales Palmeros
2008



Inversiones en carteras colectivas

Entidad	31 diciembre de 2008	31 diciembre de 2007
Empleadora Bogotá - Sumar 002001379838	456.221	1.595.802
Santander Inversiones Trust No. 900.06419-6	607.097	3.669
Total	1.063.319	1.601.471

Inversiones de renta fija (certificados de depósito a término)

Entidad	31 diciembre de 2008	31 diciembre de 2007
Citibank	-	3.300.000
Banco Davivienda	-	500.000
Banco Colpatria	250.000	-
Prima por amortizar	-	3.163
Rendimientos	1.917	-
Total Certificados	251.917	1.803.163

Inversiones en bonos por valor de \$7.085.89

Bonos ordinarios moneda nacional emitidos por el sector privado \$3.837.657

Nombre	Fecha de adquisición	31 diciembre de 2008	31 diciembre de 2007
Bono Banco Bogotá	06-mar-04	962.961	893.048
Rendimientos		34.696	50.725
Prima		4.750	7.013
Bonos en CVR	23-dic-08	1.448.353	-
Prima		61.756	-
Rendimientos		24.861	-
Bono Banco BBVA	20-nov-08	250.000	-
Bono Leasing Bancolombia	22-ago-08	1.000.000	-
Prima		8.538	-
Rendimientos		25.134	-
Total		3.837.657	950.786

Bonos ordinarios moneda nacional emitidos por el sector público \$477.886

Nombre	Fecha de adquisición	31 diciembre de 2008
Bono de deuda pública	21/02/2008	433.446
Rendimientos		44.440
Total		477.886

Bonos moneda extranjera \$2.770.349

Las inversiones en moneda extranjera están representadas en: Bonos en dólares (Yankees) y en euros, emitidos por el Gobierno Nacional, así:

Concepto	Moneda de origen	\$ 31 diciembre de 2008	\$ 31 diciembre de 2007
Bono en dólares (Yankees)	747.000	1.832.471	1.703.536
Bono en libras esterlinas	0		880.674
Bonos en euros	248.000	937.878	144.795
Total		2.770.349	2.729.025

Nota 3. Cuenta 14. Deudores \$16.450.267

Cuenta 1403 Rentas parafiscales Cesiones de Estabilización

En este rubro se registran las Cesiones de Estabilización pendientes de recaudar, según los formularios FEP-F02-1 "Declaración y Pago de Cesiones de Estabilización", declaradas por los agentes retenedores al Fondo de Estabilización de Precios por \$14.149.364. Corresponden, principalmente, al 95% de las Cesiones de noviembre de 2008, declaradas en diciembre, las cuales deben cancelarse a más tardar el 31 de enero de 2009; los ingresos por cobrar de las Cesiones de diciembre de 2008, declaradas en enero de 2009, para ser canceladas el 5% en enero y el 95% en febrero de 2009, y cartera en mora. El resumen de las Cesiones es el siguiente:

Concepto	31 diciembre de 2008	31 diciembre de 2007
Cesiones corrientes	13.523.904	4.380.455
Cesiones no corrientes	625.460	1.017.460
Subtotal	14.149.364	5.397.915

El detalle de las Cesiones por edades es como se indica a continuación:

Periodo	Corriente	Días de mora				Mora	Total
		1 a 90	91 a 180	181 a 360	> 360		
2008	13.523.904	273.062	70.009	160.650	121.739	625.460	14.149.364
2007	4.380.455	297.353	106.861	378.491	234.755	1.017.460	5.397.915

Cuenta 1401 Intereses de mora pendientes de recaudar

Este rubro incluye los intereses de mora sobre las Cesiones de Estabilización declaradas pendientes de cancelar por los contribuyentes. Para el cálculo se aplica la tasa indicada en el Estatuto Tributario, y son determinados de acuerdo con lo establecido en la Ley 1066 de 2006. El saldo es como sigue:

Concepto	31 diciembre de 2008	31 diciembre de 2007
Intereses de mora pendientes de recaudar	97.236	162.217

Cuenta 1420 Avances y anticipos

Se registra el anticipo para gastos de viaje de los abogados que tienen a su cargo los procesos de cobro de cartera.

Concepto	31 diciembre de 2008	31 diciembre de 2007
Anticipos y avances	133	620

Informe de Labores
Fondos Parafiscales Palmeros
2008



Cuenta 147002 Ingresos por cobrar rendimientos

Corresponden a los rendimientos causados por la inversión en un certificado de depósito a término, los cuales son cancelados por las entidades financieras a la fecha pactada para el pago de intereses.

Concepto	31 diciembre de 2008	31 diciembre de 2007
Ingresos por cobrar rendimientos	9.375	11.090

Cuenta 147090 Otros deudores

Cuentas a favor del Fondo de Estabilización que adeuda Fedepalma, el Fondo de Fomento Palmero y otros, así:

Concepto	31 diciembre de 2008	31 diciembre de 2007
Fedepalma	15	16.670
Fondo de Fomento Palmero	0	194
Otros	0	1.201
Total	15	18.065

Cuenta 14030099 Rentas parafiscales - Cesiones de Estabilización por aforos

Las deudas por aforos de no declarantes con aprobación de conformidad, emitido por la DIAN en cobro jurídico, ascienden a \$2.182.057, las cuales se detallan a continuación:

Contribuyente	31 diciembre de 2008	31 diciembre de 2007
Behórquez Armando	1.078	1.078
Contreras Pérez Samuel	0	1.837
Contreras Ramón	0	2.694
Pabon Miranda Anlio	8.142	8.142
Aarón Núñez Enrique	12.654	12.654
Manjarrés Arango Horacio	14.157	14.157
Intergruasa Ltda.	19.139	19.139
Rojas Beltrán Ovidio	19.242	19.242
Pineda Humberto	37.542	37.542
Acetres de Occidente Ltda.	87.315	87.315
Parra Carlos	106.552	106.552
Lacouture Margarita	153.210	153.210
Bayona Ropero Heiner	168.004	168.004
Contrazoba	252.524	252.524
Lacouture Dangong Carlos Aurelio	278.373	278.373
Lacouture Ortiz Ruben Alfredo	405.230	405.230
Graders S.A.	618.895	618.895
Total	2.182.057	2.186.588

Nota 4. Cuenta 24. Cuentas por pagar \$489.084**Cuenta 2401 Bienes y servicios**

Esta partida refleja principalmente: la contraprestación por administración y recaudo del mes de diciembre de 2008, adeudada a Fedepalma, por \$217.097; cuentas por pagar a favor del Fondo de Fomento Palmero por concepto de

consignaciones realizadas por terceros y los valores aplicados a las deudas que los contribuyentes tienen en el Fondo producto de las sustituciones en efectivo, por \$41.703; reembolsos de gastos de diciembre de 2008 a Fedepalma, por \$61.401; cuentas por pagar a proveedores en desarrollo de los gastos necesarios de funcionamiento del fondo por \$18.023; y cuotas por devolver, por \$ 21.017.

Cuentas 2425 y 2455 Acreedores

En esta cuenta se incluyen: depósito para pago de cuotas, \$38.993, correspondiente, principalmente, a las declaraciones de los meses de marzo y abril de 2007 del contribuyente Cootrazoba, que presentan adulteración en la firma del representante legal, situación por la que se consideran como no presentadas; y otros, \$1.921.

Cuentas 2436 Retención en la fuente

En este rubro se registran los valores retenidos por servicios, compras y otras retenciones derivadas de las Compensaciones otorgadas, Certificados de Compensación Palmera expedidos a los beneficiarios, efectuados por el Fondo a título de impuesto de renta y complementarios, IVA e ICA, dineros que son trasladados a Fedepalma, entidad responsable por cuenta del Fondo de la declaración y pago de estas retenciones; en diciembre sumaron \$88.929.

El resumen de las cuentas por pagar se detalla a continuación:

Concepto	31 diciembre de 2008	31 diciembre de 2007
Bienes y servicios		
Contraprestación por administración	217.097	136.824
Cuentas por pagar		
Fedepalma	61.401	42.451
Fondo de Fomento Palmero	41.703	5.446
Proveedores	18.023	897
Subtotal	121.127	48.794
Cuotas por devolver	21.017	1.007
Sustitución de Compensaciones	-	-
Total bienes y servicios	359.241	186.621
Acreedores varios		
Cootrazoba	38.993	38.993
Otros	1.921	127
Total	40.914	39.120
Retención en la fuente	88.929	31.993
Total cuentas por pagar	489.084	277.733

Nota 6. Cuenta 26. Otros bonos y títulos emitidos \$2.411.785

Cuentas 2630 Certificados de Compensación:

Corresponde a los Certificados de Compensación Palmera expedidos por la entidad administradora del FEP a los productores sobre las Compensaciones debidamente aprobadas y que no son exigibles en efectivo.

Concepto	31 diciembre de 2008	31 diciembre de 2007
Certificados de Compensación Palmera	2.411.785	2.089.633

Informe de Labores
Fondos Parafiscales Palmeros
2008



Cuenta 27. Pasivos estimados

Al 31 de diciembre de 2008 se registraron provisiones para gastos y costos por \$9.812.308, así:

- Provisión para cubrir las Compensaciones de Estabilización de noviembre y diciembre de 2008, declaradas el 15 de diciembre de 2008 y el 15 de enero de 2009, las cuales se encuentran pendientes de aprobación hasta que los beneficiarios hagan llegar los documentos soportes; lo anterior en desarrollo de lo dispuesto por el artículo décimo sexto del acuerdo 144 del 16 de marzo de 2005, el cual está vigente desde el 27 de junio de 2005. El valor provisionado es el siguiente:

Concepto	30 junio de 2008	31 diciembre de 2007
Compensaciones de Estabilización de diciembre	2.743.987	1.614.159
Compensaciones de Estabilización de otros meses	6.231.500	2.927.899
Compensaciones de Estabilización de otras vigencias	520.199	0
Total provisión	9.495.686	4.542.058

- Provisión para la tarifa de control fiscal para las vigencias de 2000 y 2002, de la Contraloría General de la República, por \$141.621.
- Provisión de \$175.000 para ejecutar en 2009 el contrato firmado con la Universidad Nacional de Colombia para realizar el estudio *Diagnóstico y Evaluación del Fondo de Estabilización de Precios a partir de 1998*.

Nota 7. Cuenta 32. Patrimonio: \$15.604.552

El patrimonio del Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones está compuesto por:

- Resultado de la vigencia de 2008, el cual terminó con un superávit de \$6.100.103.
- Reserva para Estabilización de Precios por \$6.390.285, valor que corresponde a capitalizaciones y excedentes de ejercicios anteriores. Esta reserva se constituyó de acuerdo con el Artículo 11 del Decreto 2354 del 27 de diciembre de 1996.

El resultado del ejercicio más la reserva registró con un saldo de \$12.490.387.

- Capital fiscal \$3.114.275, correspondiente al traslado de la provisión de deudas de difícil recaudo a 31 de diciembre de 2006, en cumplimiento del nuevo Régimen de Contabilidad Pública.

El saldo neto del patrimonio a diciembre 31 de 2008 es de \$15.604.662.

Concepto	31 diciembre de 2008	31 diciembre de 2007
Reserva	6.390.285	247.841
Resultado presente ejercicio	6.100.103	6.342.944
Traslado de provisión DGR	3.114.275	3.114.275
Total	15.604.662	9.504.560

Nota 8. Cuentas de orden

Cuentas de orden deudoras \$4.676.808

Cuenta 8120 Litigios y demandas

Registro de la reclamación de los gastos jurídicos en que incurrió el Fondo de Estabilización de Precios para el cobro de las Cesiones del año 2000, sobre la demanda al contribuyente Gradesa S.A, por valor de \$31.253.

Registro del pago de la cesión por \$38.993 de la declaración de Cootrazoba, del período de abril 2007. Sobre esta declaración Fedepalma – FEP se hizo parte civil de un proceso penal que está adelantando el Representante Legal de Cootrazoba por presunta falsificación de firmas.

Concepto	31 diciembre de 2008	31 diciembre de 2007
Gradesa S.A	31.253	31.253
Cootrazoba	38.993	38.993
Total	70.246	70.246

Cuenta 839001 Acuerdos de pago

Producto de las gestiones de cobro realizadas por Fedepalma, como entidad administradora del Fondo, se celebró un acuerdo de pago de las deudas en mora con la Cooperativa de Palmas Risaralda Ltda. por \$70.899. Saldo que se canceló durante el año de 2008.

Concepto	31 diciembre de 2008	31 diciembre de 2007
Cooperativa de Palmas Risaralda Ltda.	0	70.899
Total	0	70.899

Cuentas 836102 2008 y 839090 2007 Responsabilidades en proceso

En este rubro se contabilizan los intereses y sanciones de aforos con conformidad por parte de la DIAN. Se clasifican en las cuentas de orden deudoras debido a que esta entidad no da conformidad por concepto de intereses y sanciones. Adicionalmente, en este rubro se contabilizan las correcciones de contribuyentes pendientes de verificar y los intereses de mora y sanciones, así;

Concepto	31 diciembre de 2008	31 diciembre de 2007
Aforos con conformidad de la DIAN		
Sanciones	1.491.449	1.468.691
Intereses	2.921.812	2.184.878
Cesiones	0	0
Subtotal	4.413.262	3.653.569
Aforos pendientes de conformidad de la DIAN		
Sanciones	18.732	21.240
Intereses	13.544	58.217
Cesiones	18.732	149.033
Subtotal	51.009	103.055
Correcciones a favor del FEP		
Sanciones	6.645	0
Intereses	25.148	0
Cesiones	100.700	0
Subtotal	132.504	0
Total	4.596.814	3.756.624

Informe de Labores
Fondos Parafiscales Palmeros
2008



Cuentas 83909010 Distribución déficit acumulado (Acuerdo 144) \$0

Corresponde al resultado en la aplicación de la metodología para el cálculo de las Cesiones y Compensaciones de Estabilización del mes de junio de 2008, según lo establecido en el Acuerdo 144.

Concepto	31 diciembre de 2007	31 diciembre de 2008
Distribución del déficit acumulado	0	\$14.135

Cuentas 83909020 Auxilios de capacitación otorgados

Los auxilios para capacitación otorgados por Fedepalma a los funcionarios adscritos al Fondo se clasifican en cuentas de orden deudoras, hasta que el funcionario presente los respectivos comprobantes de realización de los mismos; el saldo es como se indica a continuación:

Concepto	31 diciembre de 2007	31 diciembre de 2008
Auxilios por capacitación	1.724	1.724
Total	1.724	1.724

Cuentas 91/ 93 Cuentas de orden acreedoras \$10.591.772

En las cuentas de orden acreedoras se incluyen:

- Los compromisos futuros para el cubrimiento de contratos:

Concepto	31 diciembre de 2007	31 diciembre de 2008
Compromisos futuros cubiertos por el Fondo de Estabilización de Precios	0	\$10.591.772

- Los formularios presentados por los contribuyentes con saldos a su favor, pendientes de verificar por parte de la Auditoría del Fondo:

Concepto	31 diciembre de 2007	31 diciembre de 2008
Formularios de contribuyentes con saldos a favor del contribuyente	\$10.591.772	\$10.591.772

- El valor de los gastos ocasionados en procesos penales:

Concepto	31 diciembre de 2007	31 diciembre de 2008
Gastos ocasionados en el proceso penal con Grados S.A. contra el Fondo de Estabilización de Precios	0	\$14.135

- Demandas por valor de \$1.431.165, distribuidas de la siguiente manera:
A. La demanda de Grasas y Derivados (Gradesa S.A.) contra la Nación, individualizada en el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales y la Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite, para la acción de nulidad y restableci-

miento del derecho por concepto de la comunicación de "Conformidad" numero 50 000 01 -2103 de fecha 1º de noviembre de 2001, emanada de la DIAN y de la Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite, en su calidad de Administradora del Fondo de Estabilización de Precios del Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones, que realizó la aplicación de Compensaciones a deudas, a la cual se refiere la comunicación de fecha 14 de marzo de 2002. El valor de la demanda es de \$280.165.

B. También se incluye la demanda de Grasas y Derivados Gradesa S.A. contra la Nación, individualizada en el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales y la Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite, para la acción de nulidad y restablecimiento del derecho por concepto de la comunicación 0744 del 4 de mayo de 2004, emanada por la Dian, correspondiente a la vigencia fiscal de 2001; el valor de la demanda es de \$1.151.000.

El resumen es como sigue:

Demandante	11 diciembre de 2001	11 diciembre de 2002
Grasas y Derivados Gradesa S.A.	280.165	280.165
F.N.C. Palma de Aceite	-	280.165
Grasas y Derivados Gradesa S.A.	1.151.000	1.151.000
Total	1.431.165	1.431.330

- El Comité Directivo, dentro de las modificaciones al Reglamento Operativo en junio de 2000, determinó que los recaudos en efectivo del 95% por pago de las Cesiones por parte de los contribuyentes, se utilizaran para sustituir certificados de compensación en efectivo.

Concepto	11 diciembre de 2001	11 diciembre de 2002
Recaudo en efectivo	1.369.607	1.369.607

- Cuenta 93909003 Distribución superávit acumulado (Acuerdo 144) por \$1.174.430. Corresponde al resultado en la aplicación de la metodología para el cálculo de las Cesiones y Compensaciones de Estabilización del mes de diciembre de 2008, según lo establecido en el Acuerdo 144.

Concepto	11 diciembre de 2001	11 diciembre de 2002
Recaudo en efectivo	1.369.607	1.369.607

Nota 9. Ingresos y gastos

Ingresos de operación

Cuenta 41. Ingresos operacionales por rentas parafiscales

Cesiones de Estabilización

Las Cesiones se registran en el Fondo como ingreso parafiscal, con base en el

Informe de Labores
Fondos Parafiscales Palmeros
2008



formulario N° FEP-F02/1 "Declaración de Compensaciones y Cesiones de Estabilización".

El pago se efectúa así: el 5% de la liquidación en efectivo en el momento de presentar la declaración y el 95% de las Cesiones pueden cancelarse en efectivo o mediante abono en cuenta con los Certificados de Compensación Palmera, hasta dos meses calendario siguientes al de la retención.

La contribución parafiscal correspondiente al mes de diciembre de 2008 se registró con base en los formularios que presentaron los contribuyentes en enero de 2009.

El resumen de las cesiones es el siguiente:

Concepto	2008	2007
Cesiones de estabilización	39.917.245	35.442.758

Egresos de operación

Contraprestación por administración

La contraprestación por administración del Fondo de Estabilización de Precios corresponde al 5% de los recaudos de las Cesiones, en concordancia con lo establecido en el parágrafo del Artículo 4 del Decreto 2354 de 1996, modificado por el Decreto 130 de 1998. El resultado se indica en el siguiente cuadro:

Concepto	2008	2007
Contraprestación por administración	1.579.714	1.790.675

Gastos administrativos

Esta partida refleja los gastos de enero a diciembre de 2008, correspondientes a los siguientes conceptos:

Concepto	2008	2007
Secretaría Técnica	106.520	95.557
Auditoría	247.501	209.964
Gastos jurídicos	124.160	93.973
Patrocinio XXXV Congreso Nacional de CPA	72.600	66.000
Gravamen a las transacciones financieras (4*1000)	31.756	37.064
Cuota de fiscalización y auditoría	127.927	87.460
Administrativos del recaudo	192.979	129.885
Sistematización	83.956	4.256
Comité Directivo	9.212	11.457
Diagnóstico y evaluación del FEP	250.000	0
Total	1.446.610	735.616

- El Fondo firmó contrato con la Universidad Nacional de Colombia por valor de \$250.000, para realizar el estudio *Diagnóstico y Evaluación del Fondo de Estabilización de Precios a partir de 1998*.

Gastos de inversión***Compensaciones de Estabilización pagadas***

Las Compensaciones pagadas efectivamente y utilizadas por los beneficiarios se indican a continuación:

Concepto	2008	2007
Compensaciones pagadas	23,613,769	23,451,817

Provisiones

Se realizó la provisión para cubrir el pago de las Compensaciones de Estabilización declaradas en el formulario FEP02/1, pendientes de los documentos soportes de las mismas para la respectiva aprobación por parte de la Secretaría Técnica del Fondo, en desarrollo del artículo décimo sexto del Acuerdo 144 del reglamento para las operaciones de estabilización, tal como se indica a continuación:

Concepto	2008	2007
Provisión diciembre	1,743,987	1,614,159
Provisión otros meses	6,231,500	2,785,148
Total	8,975,487	4,399,307

El valor total de las compensaciones de estabilización se indica a continuación:

Concepto	2008	2007
Compensaciones de Estabilización	32,589,256	27,851,125

Ingresos no operacionales***Cuenta 480513 Recargo por mora***

Corresponde a los intereses de mora causados y reconocidos por los contribuyentes por concepto del no pago oportuno de las Cesiones de Estabilización, aplicando la tasa indicada en el Estatuto Tributario para el impuesto de renta y complementarios, y de acuerdo con lo establecido en la Ley 1066 de 2006. El valor es como sigue:

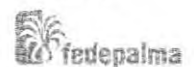
Concepto	2008	2007
Intereses de mora	314,771	470,795

Cuenta 480522 Ingresos financieros - intereses

Los ingresos financieros corresponden a los rendimientos obtenidos en las cuentas de ahorro, carteras colectivas, inversiones en CDT, TES y bonos.

Concepto	2008	2007
Ingresos financieros	953,631	602,256

Informe de Labores
Fondos Parafiscales Palmeros
2008



Cuenta 480590 Multas y sanciones

En esta cuenta se incluye la sanción por extemporaneidad causada y recaudada de los contribuyentes, por concepto de la presentación extemporánea de la Declaración de Pago de Cesiones de Estabilización, cuyos valores son de la siguiente manera:

Concepto	2008	2007
Multas y sanciones	22.331	32.361

Cuenta 4806 Diferencia en cambio

En este rubro se registra la diferencia en cambio de los bonos en moneda extranjera, por el incremento durante algunos meses del año de la tasa representativa del mercado del dólar con respecto al valor del período anterior.

Concepto	2008	2007
Diferencia en cambio	969.377	504.718

Cuenta 4810 y 4815 Recuperaciones

En este rubro se incluyen los reintegros, la recuperación de gastos de vigencias anteriores y otras recuperaciones, como se indica a continuación:

Concepto	2008	2007
Recuperaciones	359.541	47.542
Reintegro de vigencias anteriores	280	196.484
Indemnizaciones	2.550	16
Otros ingresos extraordinarios	50	376
Ajustes de ejercicios anteriores	1.005	35.166
Total	363.427	279.524

Egresos no operacionales**Cuenta 5805 Financieros**

Corresponde principalmente a la amortización de la prima de las inversiones, las comisiones bancarias cobradas por las entidades financieras en el desarrollo normal de los recaudos y otros egresos, como se describe a continuación:

Concepto	2008	2007
Comisiones bancarias	4.902	6.177
Prima	103.617	78.543
Otros gastos financieros	42	377
Total	108.561	85.097

Cuenta 5803 Diferencia en cambio

Registra la diferencia en cambio de los bonos en moneda extranjera por la disminución de la tasa representativa del mercado del dólar con respecto al valor del período anterior, cuyos valores son los siguientes:

Concepto	2008	2007
Diferencia en cambio	714,396	724,259

Cuenta 5815 Ajustes de ejercicios anteriores

Los ajustes de ejercicios anteriores presentaron los siguientes valores:

Concepto	2008	2007
Egresos de ejercicios anteriores	2,142	3,188

Nota 10. Ejecución presupuestal

El presupuesto del año 2008 fue aprobado por el Comité Directivo del Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones el 7 de diciembre de 2007, mediante el Acuerdo 173 y ajustado con los Acuerdos: 176 del 3 de abril; 177 del 28 de agosto; 179 del 26 de septiembre; 182 del 28 de noviembre; 183 del 18 de diciembre de 2008 y el traslado interno N° 001-2008 del 9 de septiembre de 2008.

El presupuesto de ingresos aprobado para el año 2008 fue de \$42.257.570, del cual se ejecutó el 114% (\$48.216.672). Por su parte, el presupuesto de egresos más inversión fue de \$36.192.420, de los cuales se ejecutaron \$35.726.282, equivalentes al 99%.

Como consecuencia, la ejecución presupuestal neta (ingresos menos egresos ejecutados) llegó a \$12.490.389, lo que representó un 206% del valor presupuestado (\$6.065.151).

Informe del Revisor Fiscal

Señores

Comité Directivo

Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste,
el Aceite de Palma y sus Fracciones

- 1 He auditado el balance general a diciembre 31 de 2008 y 2007 y los correspondientes estados de la actividad financiera, económica y social, estado de cambios en el patrimonio, estado de ejecución presupuestal y de flujos de efectivo, junto con las notas explicativas a dichos estados financieros del Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones, estructuradas de acuerdo con la circular externa N° 021 de febrero 13 de 1998 de la Contaduría General de la Nación y el procedimiento N° 06 del Consejo Técnico de la Contaduría Pública, por los años terminados en esas fechas. La preparación y presentación de dichos estados financieros y sus notas explicativas son responsabilidad de Fedepalma, administradora del Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones, puesto que reflejan el resultado de su gestión. Una de mis funciones consiste en examinarlos y expresar un dictamen sobre ellos.
- 2 Obtuve las informaciones requeridas para cumplir mis funciones de Revisor Fiscal y llevé a cabo mi examen de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, y el marco legal de la Contabilidad Pública, las cuales incluyen los procedimientos aconsejados por la técnica de interventoría de cuentas. Tales normas requieren que planifique y efectúe mi examen para obtener una certeza razonable sobre si los estados financieros están libres de errores materiales. Una auditoría de estados financieros incluye, entre otros procedimientos, el examen, sobre una base selectiva, de la evidencia que respalda las cifras y las revelaciones en los estados financieros. Además, incluye una evaluación de las normas de contabilidad utilizadas, de las estimaciones contables significativas hechas por la Administración de la cuenta especial y de la presentación de los estados financieros en conjunto. Considero que mi examen me proporciona una base razonable para fundamentar el dictamen que expreso a continuación.
- 3 En mi opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo de este dictamen, tomados fielmente de los libros de contabilidad y adjuntos a este dictamen, presentan razonablemente, en todo aspecto material, la situación financiera del Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste,

Informe de Labores
Fondos Parafiscales Palmeros
2008



el Aceite de Palma y sus Fracciones al 31 de diciembre del 2008 y 2007, los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las normas de contabilidad establecidas en el Plan General de la Contaduría Pública.

- 4 El informe de la auditoría interna de 2008 está de acuerdo con los resultados mostrados en el Balance General, en el estado de la Actividad financiera Económica y Social, el estado de cambios en el patrimonio, el estado de ejecución presupuestal y de flujos de efectivo; durante el año 2008 se efectuaron 84 visitas a contribuyentes industriales, comercializadoras nacionales e internacionales.
- 5 Como el fondo está Administrado por Fedepalma, y los funcionarios que hacen la labor operacional y de auditoría son contratados directamente por la entidad administradora, al Fondo no aplica la obligación de efectuar los aportes a la seguridad social y los aportes parafiscales, los cuales fueron realizados por la Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite en forma oportuna.
- 6 Además, informo que durante el año 2008, los actos de Fedepalma como Administradora de la Cuenta Especial del Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones ha llevado su contabilidad conforme con las normas legales y a la técnica contable de la Contaduría General de la Nación; las operaciones registradas en los libros están de acuerdo con las disposiciones legales y con las decisiones del Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite y del Comité Directivo; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas, los libros de actas se llevan y se conservan debidamente; y que Fedepalma ha observado medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que estén en su poder. Existe la debida concordancia entre los estados financieros y sus notas explicativas y el informe de actividades que la administradora presenta a consideración del Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite y a los órganos de control de la administración pública.



MÓNICA PATRICIA MORENO RODRÍGUEZ

Revisora Fiscal de Fedepalma

Entidad administradora de la cuenta especial Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones

Tarjeta Profesional 72045- T

Designada por Grant Thornton Ulloa Garzón

Bogotá, D.C., 27 de marzo de 2009

Informe de la Auditora Interna

Bogotá, D.C., 13 de febrero de 2009

Al Comité Directivo y a Fedepalma, Entidad Administradora de la cuenta Fondo de Estabilización de Precios,

En desarrollo de mis funciones como Auditor Interno, realicé pruebas al Sistema de Control Interno de la cuenta Fondo de Estabilización de Precios, por los años terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007, con el alcance que consideré necesario para evaluarlo, según lo requerido por las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas. El propósito de dicha evaluación, de acuerdo con esas normas, fue establecer una base de confianza en el Sistema de Control Interno adoptado para el cumplimiento de los objetivos establecidos en el Decreto N° 2025 de 1996, Artículo 1° y por el Comité Directivo de los Fondos Parafiscales.

Mi estudio y evaluación del Sistema de Control Interno de la cuenta Fondo de Estabilización de Precios, implicó, entre otras, hacer un examen con base en pruebas selectivas que no necesariamente descubrirían todas las debilidades del sistema. Sin embargo, estimo que el Sistema de Contabilidad y el de Control Interno se consideran adecuados para salvaguardar los activos y los de terceros que puedan estar en su poder. Mi apreciación se basa en la revisión del sistema y de los Controles Internos existentes por los años terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007.

Además, basado en el alcance de mi examen, conceptúo que la contabilidad se lleva conforme a las normas y prácticas de la Contabilidad Pública y la técnica contable; que las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustan a la reglamentación legal de la cuenta Fondo de Estabilización de Precios, a las disposiciones del Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite, Comité Directivo y decisiones de Fedepalma, en calidad de administradora de la cuenta Fondo de Estabilización de Precios.

Que la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y conservan debidamente; que existen y son adecuadas las medidas de Control Interno, de conservación y custodia de los bienes de la cuenta Fondo de Estabilización de Precios, o de terceros eventualmente en su poder. En el curso del año informé al Comité Directivo y a Fedepalma, en calidad de admi-

Informe de Labores
Fondos Parafiscales Palmeros
2008



nistradora de los Fondos Parafiscales, los principales comentarios derivados de mis revisiones.

Con respecto a la Encuesta Referencial y Matriz de Evaluación del Sistema de Control Interno, según concepto emitido por la Secretaría Técnica del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno en su comunicación N° 2002ER2696 del 22 de marzo de 2002, Fedepalma, en calidad de administradora de la cuenta Fondo de Estabilización de Precios, no está obligada a presentar el Informe Ejecutivo de Control Interno de que trata el Artículo 8°, literal e), del Decreto 2145 de 1999, por la naturaleza jurídica de la «Cuenta Especial» Fondo de Estabilización de Precios, para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones, que se adjunta a este documento.



ZENEYDA MARTÍNEZ SÁNCHEZ

Auditor Interno

T.P. No. 4965-T